



IDA LUPINO Y FRANCIS LEDERER.

En una escena de la película "Una Tarde Lluviosa". Este cuadro es obra del conocido artista Daniel Osher, quien lo pintó especialmente para nuestros lectores. (Cortesía de Artistas Unidos.)

# SEMANA GRAFICA

REVISTA ILUSTRADA — INFORMACION — ARTE — LITERATURA

Editada por la Compañía Anónima EL TELEGRAFO

J. Santiago Castillo, Director

CASILLA DE CORREO 824.— TELEFONO: CENTRO 1005.— CABLES: ANAGRAFICA.

CIRCULA LOS SABADOS

Adolfo H. Simmonds, Jefe de Redacción

PRECIO CINCUENTA CENTAVOS

AÑO VI

GUAYAQUIL (ECUADOR), 10 DE OCTUBRE DE 1936

Nº 279



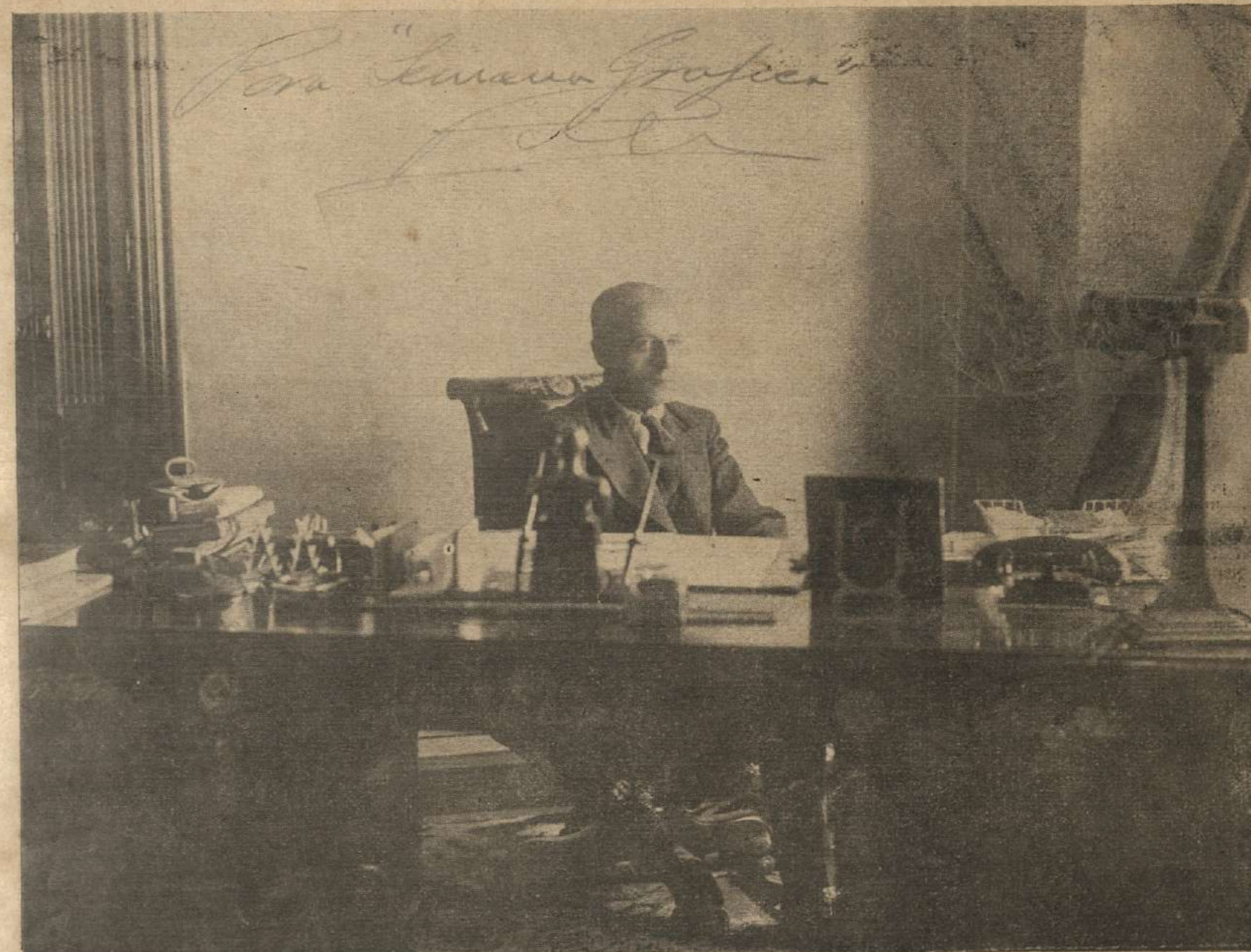
BELLEZAS DE BARRANQUILLA.—El canal del Mercado, arteria principal del comercio de cabotaje, es uno de los sitios más pintorescos de la floreciente ciudad de Barranquilla, llave comercial de la Costa Atlántica de Colombia. (Foto Pacheco de la Rosa. Cortesía de "La Prensa", de Barranquilla.)



CENTROAMERICA PINTORESCA.—Vista panorámica de Sensuntepeque, El Salvador, en cuyas cercanías se dice que existe un vasto tesoro escondido por los indígenas en tiempos de la conquista.



Hasta los perros se preparan para la próxima guerra, si hemos de dar fé a esta fotografía tomada en Tokio durante unas recientes maniobras de defensa anti-



EL PRIMER MANDATARIO DE LA REPUBLICA, INGENIERO DON FEDERICO PAEZ, EN SU DESPACHO DE LA JEFATURA SUPREMA.

En el proceso desconcertado de nuestra política, tras un lustro de ensayos gubernativos, fracasados por la disconformidad entre las directivas de los mandatarios y las aspiraciones de la colectividad social, ascendió al solio de Rocafuerte y Alfaro el Ingeniero Don Federico Páez; y, aunque no antecedió a su elección, como en sus antecesores, un movimiento de ambiciones y una preparación de favorables auspicios, obtuvo lo que estos no pudieron conseguir o retener: simpatía, popularidad y confianza. Un año ha permanecido el Ingeniero Federico Páez al frente de los destinos nacionales, y, en fenómeno opuesto al que ha ofrecido nuestra política durante algunos años; ha ido ganando cada día mayor número de adeptos, afianzando cada vez más su poder, dando solidez a las bases de una efectiva reconstrucción nacional.

Grato nos es engalanar esta página de honor de SEMANA GRAFICA con el retrato del Primer Magistrado del Ecuador; y para ilustrar a los lectores en el conocimiento de su modesta y sencilla, pero interesante y valiosa personalidad, vamos a suministrar algunos breves datos que constituyen las líneas relevantes de su biografía:

El señor Ingeniero Don Federico Páez, nació en la ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura, el 6 de Junio del año de 1875, siendo su padre el notable juriconsulto doctor Adolfo Páez. Hizo sus estudios de primera enseñanza en Francia, en la ciudad de Nantes. Obtenido el bachillerato, ingresó a la Universidad de Gante, en Bélgica, en donde se graduó de Ingeniero Civil. Después de recorrer varios países de Europa, se dirigió, como ayudante de Ingeniero, al Congo Belga, en el Africa, en donde permaneció trabajando por espacio de un año. Luego regresó, después de una larga ausencia de diez y seis años, a su patria. En el Ecuador ejerció su profesión en diversos trabajos, viajando a dirigirse al Exterior, a los pocos años de llegado, trabajando entonces en los ferrocarriles del Gobierno peruano, en Iquitos, y luego en Mamoré, Brasil.

El Ingeniero señor Páez, es tal vez uno de los pocos técnicos que conoce el país en toda su extensión, en razón de su misma labor profesional, habiendo empleado sus actividades en todas las provincias y en diferentes obras públicas y también particulares. Asimismo, es

uno de los primeros ingenieros ecuatorianos que ha hecho estudios de la Región Oriental, en donde una ocasión permaneció por espacio de dos años, trabajando por su cuenta en estudios de minas.

Ha desempeñado diversos cargos públicos, entre ellos: Director General de Obras Públicas; Ingeniero de Ferrocarriles; Ingeniero Municipal de Quito y Guayaquil. Ha asistido a varios Congresos, como Diputado, unas veces, y otras como Senador. Ha sido Ministro de Obras Públicas y por último, Jefe Supremo de la República, designado unánimemente por el Ejército Nacional, en la última transformación política del 26 de setiembre de 1935, cargo que ejerce en la actualidad con beneplácito de la ciudadanía.

Su carácter sencillo, a la vez que ecuánime y enérgico, le ha valido la simpatía general de que goza, y que lo han hecho acreedor a las consideraciones de todas las personas que lo han llegado a tratar. Hombre de gran experiencia y vastísima cultura, por razón misma de sus estudios y de los viajes que ha realizado; en todos los cargos donde ha sido llamado, por sus merecimientos, ha dejado, siempre, gratísimos recuerdos. Tiene algunas condecoraciones nacionales y extranjeras; y habla, además de su propio idioma, el inglés y el francés, con toda corrección. Por su actuación al frente de la Primera Magistratura se le han prodigado ya entusiastas elogios, especialmente por sus gestiones de carácter internacional, sus medidas de finalidad social y sus arbitrios de orden económico; pero, estando aún en marcha su labor y abierto el ancho sendero por el que corresponde hacerlo a la Historia. Valga hacer presente que no ha mareado la altura al Ingeniero don Federico Páez, quien conserva esa serenidad y esa bonhomie que han sido las características de su persona; cualidades que lo hacen considerarse en el Poder como un ciudadano de buena voluntad que anhela conseguir por todos los caminos el resurgimiento de su patria. Cualquiera otro se habría proclamado jefe de un partido político y preconizado una doctrina más o menos original; mas el señor Páez ha tenido el buen tino de mantenerse fuera de las tendencias políticas, declarar la continuidad del régimen liberal-radical y consagrarse a realizar una obra creadora de efectivo progreso.

# PAGINA EDITORIAL

## LA SEMANA EN MONOS

Por V. JAIME SALINAS.



### COMENTARIOS

¡Chirriiii!!! ¡Chásss! ¡Paiff! Algo está descompuesto en la máquina. Algo tiene que no la deja andar bien. ¿Será tal vez falta de aceite? Parece que en la anterior máquina incautadora se empleaba mucho, pero mucho aceite. ¿Será, acaso, esto lo que produce ese fuerte rozamiento de los engranajes? ¿O será, tal vez, que están cambiadas las ruedas, pues se ha puesto unas muy chicas donde deben ir las grandes? ¿Se hallará roto el piñón de la cabe o estará torcido el eje? ¿Qué será? El Licenciado maquinista suda el hipo buscándole el daño al complejo mecanismo. Y ganas le entran de darle unos toletazos con la llave inglesa para acabar de romper esa máquina que no anda. Ajusta por aquí un tornillo, afloja por acá una tuerca, enchufa de este lado tal palanca, mueve por este otro tal émbolo, el Licenciado se agita, aturulla y desespera. Pudiera, leyendo el catálogo de la fábrica alemana, porque es made in Germany esta maquina, encontrar la solución. No sería difícil que el cuaderno le diga que debe separar el mecanismo de los giros del de la importación, para que este último le funcione bien. Que bote el mecanismo inservible de los giros, para que marche bien el control de importación, que es lo único que necesita.

Llegamos donde íbamos. Hé aquí Salinas, tierra de promisión de todos los mandatarios, donde pueden ir a hacer muchas cosas, desde bañarse, como el doctor Ayora, hasta pescar berrugas, como el doctor Guerrero Martínez. A Salinas ha llegado el tren; y natural es que todos los naturales se sientan embargados de satisfacción.

Este Ingeniero Páez es más ingeniero de lo que pensábamos. Pujando nos proporciona ya algunas obras de ingeniería. Y ésta de la línea férrea a Salinas tiene un extraordinario valor, pues nos ha permitido a los guayaquileños, salir al mar, antes de que los quiteños salgan por los rieles que van a tender los jóvenes Scottoni. ¡Hemos salido al mar! Motivo hay para que estemos la mar de contentos. Ojalá esto no nos haga echar pelillos a la mar. Y no nos maree.

¡Viva el Nueve de Octubre! ¡Viva Guayaquil! ¡Viva la madre de la criatura! Cuando es de gozar se goza. ¡No faltaba más! A beber, a beber y a apurar las copas del licor

que el vino hará olvidar las penas de... control. ¡Bueno! No terminó en consonante la canción. Pero quien se fija en bocacalles. Cuando es de gozar se goza. I en este Nueve tenemos que pegámosla. Para algo ha de servir el patriotismo. I de algún modo se ha de rendir homenaje a la mona de los próceres junto a la "Fragua de Vulcano". ¿Vamos a ser menos que nuestros antepasados? Con vino fraguaron la conspiración del Nueve. Y con vino festejamos nosotros la efemérides octubrense, cuya gesta archimorrocotuda erigió en nuestros cardios un ara a las gloriales epopeyas febrerocordéricas y villamillescas himnificadas por el estro olmediano. I allá van. Encabeza el desfile cívico el Dictador. ¡Rataplan, plan, plan! ¡Oh grandiosa marcha triunfal!

Ya pasa el cortejo Debajo los arcos ornados de blancas Minervas y Martes Ya pasan los héroes pasó la Victoria.

En tanto acá tiramos la casa

### LA EFEMERIDES OCTUBRINA

Conmemora Guayaquil el 1160. aniversario de la proclamación de su independencia; y, con tan señalado motivo, se entervorizan en los corazones guayaquileños, los sentimientos de amor al lar nativo y se renuevan en las mentes los gratos recuerdos que dejaron otros Nueves en que vivió la ciudad horas de inmensa alegría y honda emoción.

La excepcional trascendencia que se ha dado a la celebración octubrina en el año actual y que se ha traducido desde el primer momento por una gran animación y un unánime entusiasmo, satisfacen como clara manifestación de que Guayaquil resurge a una era de bonanza que parecía para siempre ida. Pudo creerse, al mirar la indiferencia de la colectividad social en los últimos Nueves de Octubre, que había muerto el espíritu cívico en la conciencia de las nuevas generaciones; pero bien se comprueba ahora, que esa actitud estaba en consonancia con la crisis en que habían sumido al país los malos gobiernos, y, más que ello, obediencia a la inquietud y ansiedad que atormentaban al espíritu público frente a un oscuro porvenir.

Hoy, ha vuelto a vestir la ciudad con sus mejores galas y ha puesto la alegría una sonrisa so-

por la ventana, en Washington arata el trío que encabeza José Vicente de atar los cabos sueltos que nos dejaron los próceres. I es más difícil de pelar el vecinito del Sur, que la Madre España. Pero no hay peor trabajo que el que no se hace. Y, resulte lo que resulte, siempre será interesante ir a luchar en Washington, que es como quien dice en el Yankee Stadium. El mundo entero admirará nuestros músculos. si nos sacan por encima de las cuerdas, como a Firpo, siempre nos quedará un consuelo. Que nuestros delegados hayan conocido Washington.

Y por qué vamos a dudar de que se llegue a un arreglo? El mal ha durado, desde 1829, la friolera de 97 años. Y dicen que no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Pronto va a ser convocada la Constituyente. Un pajarito lo ha contado. Es una gran noticia que susurra la brisa, ya repite la fontana y resuena en el fondo del verge. Noticia hermosa, bella, encantadora, que nos inquieta con ignotos preseuimientos de dulces

bre los rostros, lo que ha tenido el sortilegio de transportarnos a precritos años, en que la efemérides octubrina tenía un prestigio continental, pues su celebración se hallaba revestida de grandiosa pompa y máximo esplendor. En aquel entonces, la población entera era envuelta en un torbellino de loco júbilo; y saltaban ojos para ver y corazones para sentir, en ese magnífico desarrollo de originales festejos, que constituía un aerecho de lujo, de arte, de espiritualidad, de gentileza y de regocijo.

Complace profundamente al patriotismo guayaquileño, el despertar del civismo que ahora se registra; y, si aún la situación no ha dado margen para hacer que nuestra fiesta octubrina recobre totalmente su pasada suntuosidad, llena el alma de esperanza el constatar que nos encaminamos a ello por una franca senda rehabilitadora. La cooperación del gobierno actual a ese feliz resurgimiento, lo hará acreedor a la imperecedera gratitud de los guayaquileños, quienes saben reconocer los esfuerzos de los mandatarios en favor de su bienestar y su progreso, como guardan eterno culto para los próceres de su independencia.

posibilidades. Don Federico va a convocar a la Constituyente. Y la frase es música en los oídos, madrigal en los corazones, himno en las mentes pensadoras.

¿Para cual? ¿Cómo y con quien? Nada se sabe. Pero futuros pretendientes de la muchachita se rejuvenecen con cremas y gominas. I todos se aprestan a hacer sus posturas ante la dama hechicera. ¡Lo que una Constituyente puede orreocer. Si sólo en pensarlo sentimos cosquillas en el cuerpo. Una Constituyente es para halarse de la barba dos años largos. I lo que puede dejar cada día. Enloquece el cerebro sólo con pensarlo. ¡Que sea pronto, Don Federiquito! ¡Lo más pronto!

Se fue Cento. El suave, el sereno, el seráfico Cento partió hacia tierras lejanas. I dejó a nuestras ilustres señoras presas de no-que pesar. Pero no hay por que atormentarse; pues Cento ha sembrado en tierra fecunda. Crecerán las rosas de una redentora caridad en las almas anhelantes del goce eterno en la gloria del paraíso. Y volverán a cantar los mirlos de Roma sobre el aneno alero del Capitolio.

¡El modus vivendi! Era eso lo que nos faltaba. Por eso nuestra tierra sufría tantas calamidades. Por eso estábamos dejados de la mano del Atisimo y cogidos por la pata del Bajisimo. Pero con el modus vivendi será otra cosa. Nuestra tierra se va a convertir en una Jauja maravillosa. Desaparecerán la escoba de bruja y la crisis fiscal. Y viviremos en olor de santidad. Todo ello gracias a Cento, al sensitivo, dulce y mirífico Cento.

Todo lo ha resuelto a pedir de boca nuestro gran Canciller. Pero se le ha vuelto un color de cabeza eso de enviarle compañeros al Antico Pons, para que lo ayuden a lucirse en la Conferencia de Buenos Aires. La solución, sin embargo, es obvia. Hay una persona con derechos indiscutibles para ir a Buenos Aires. Es el llamado, a quien corresponde, el que debe ir. Nuestro Canciller no lo ha podido ver frente a frente. Ni lo podrá ver así jamás, salvo que se ponga ante un espejo. Porque ese es él mismo. Nadie mejor que él. Si la representación le calza como un guante. El con Pons y Pons con él. No puede descarse nada que supere. Es lo ideal, lo perfecto, lo definitivo.

# EL ECUADOR EN WASHINGTON

La gestión de más importancia y mayor trascendencia que ha afrontado nuestro Gobierno en los últimos tiempos es el arreglo de límites con el Gobierno de la vecina nación peruana. Para estas negociaciones, ha enviado el Ecuador una Delegación compuesta por el doctor José Vicente Trujillo, el doctor Homero Viteri Lafronte y el doctor Alejandro Ponce Borja, a quienes se ha unido el Embajador en Washington, Capitán Colón Eloy Alfaro.

Con mucho acierto ha procedido la Cancillería en la elección de los ciudadanos que deben defender los derechos de nuestra patria en la justa de Washington; y no podía ser de otro modo, si el Gobierno del Perú ha designado a personalidades de valía tan positiva, como el estadista doctor Francisco Tudela Varela, el catedrático y publicista doctor Víctor Andrés Belaunde y el diplomático doctor Arturo García y Salazar, a quienes acompaña el no menos ilustre internacionalista doctor Manuel Freyre Santander, Embajador ante la Casa Blanca.

Fama de muy hábiles tienen los miembros de la diplomacia peruana, pero no creemos que se encuentren ni una línea en nivel inferior los delegados ecuatorianos, como lo acreditan sus relevantes antecedentes.

El doctor José Vicente Trujillo es un jurisperito de nota, graduado como tal en la Universidad de Guayaquil.

Apenas egresado del Colegio Vicente Rocafuerte con el título de Bachiller fue nombrado profesor de Filosofía del mismo plantel; y en el año 1912, cuando comenzaba sus estudios en la Universidad, fue elegido por el estudiantado del Litoral para Delegado al Tercer Congreso Panamericano de Estudiantes que se reunió en Lima; congreso al cual concurrió precisamente en unión del hoy doctor Homero Viteri Lafronte, que fue elegido como Delegado del estudiantado del Interior. Siendo estudiante todavía, fue elegido para Diputado, y por su brillante oratoria y su espíritu combativo, fue declarado el Benjamín del Congreso. En sus sucesivas concurrencias a las Cámaras creció su figura, mereciendo las más altas distinciones. Cuando ya ostentaba el título tácito de maestro y guía de la juventud, fue nombrado Rector del Colegio Vicente Rocafuerte, donde afianzó su prestigio de hombre moderno, creador de ideales e impulsor del adelanto espiritual. En las postrimerías de la Administración del doctor Gonzalo S. Córdova fue elegido Mi-

nistro de Gobierno. Un año más tarde fue designado como Delegado Plenipotenciario del Ecuador al Congreso Bolivariano de Panamá. En los años siguientes actuó como Jefe de un Bando Político, que persigue un movimiento democrático, de conciliación con las ideas de avanzada. En 1933 y 1934 ocupó la Presidencia del Congreso Nacional. Como tal acompañó al Presidente doctor Velasco Ibarra en su gira a través de Sur América. Y ahora ha sido designado para miembro de la Delegación que ha ido a Washington a negociar la solución del diferendo limítrofe con el Perú, teniendo en el seno de esta delegación una táctica representación de los elementos liberales de la República.

El doctor Homero Viteri Lafronte ha desenvuelto en su vida una actuación paralela a la del doctor Trujillo. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio de los Jesuitas en Quito, demostrando excepcionales dotes de intelligen-



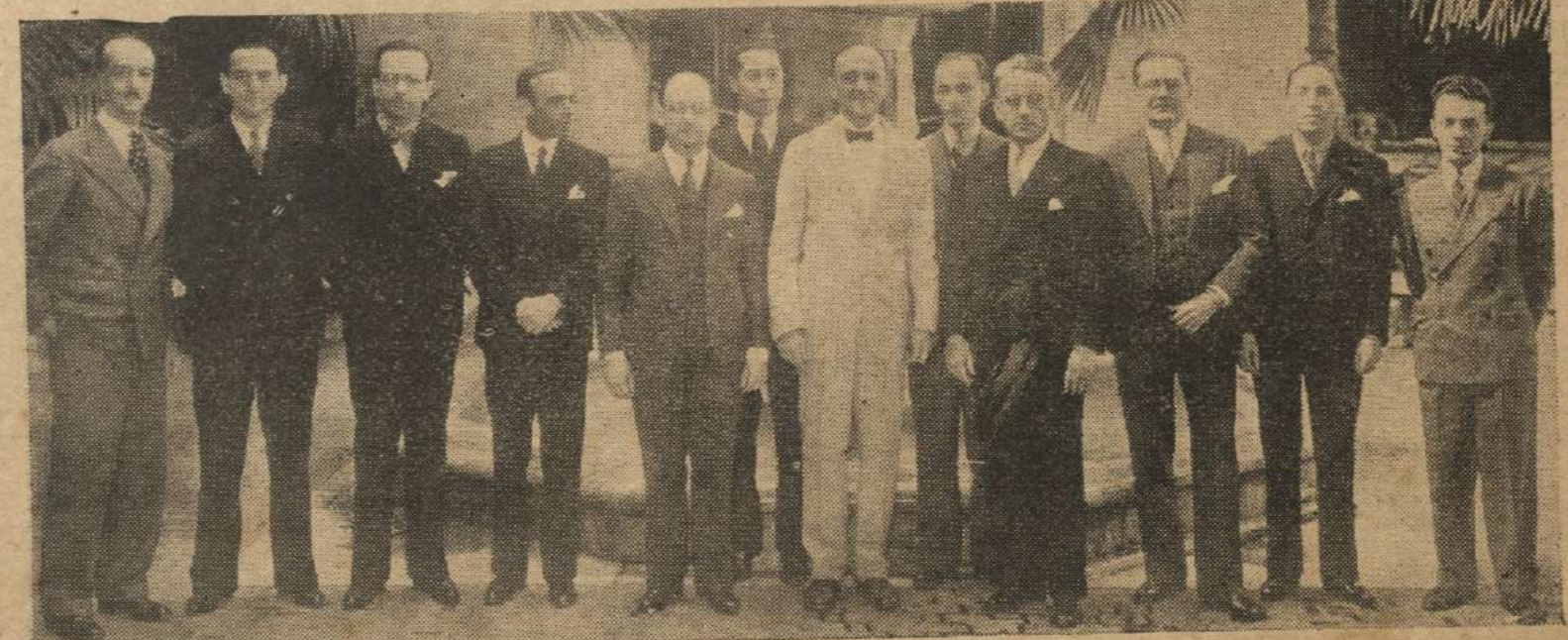
La Delegación del Ecuador a las conferencias de límites de Washington, está integrada en la siguiente forma; de izquierda a derecha, sentados: doctor José Vicente Trujillo, doctor Homero Viteri Lafronte, quien la preside y doctor Alejandro Ponce Borja, secretario, doctor Enrique Arroyo Delgado, Secretario General y Licenciado Jorge Pérez Serrano, letrado.

cia. Pasó luego a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, en la que se graduó como abogado tras una actuación lucida en los movimientos renovadores que propugnó la juventud. En 1912 fue enviado, en compañía del doctor José Vicente Trujillo, al Congreso Panamericano de Estudiantes que se reunió en Lima. Al margen de sus estudios de Derecho, el doctor Viteri Lafronte se especializó como técnico de la enseñanza normalista; y ocupó, después de graduarse en esta rama del saber, una cátedra en el Instituto Normal de Varones.

Las exigencias de su carrera de abogado lo desviaron, sin embargo de aquella actividad; y pasó a la Universidad Central a desempeñar la cátedra de Derecho Político. Miembro de la Sociedad Jurídico-Literaria, fue un propulsor de la vida de esa importante institución que, en una hora de crisis, asumió la orientación de los destinos nacionales, como ase-

sora de los jóvenes militares que proclamaron la revolución en 1925. El Gobierno Plural Jilano lo designó Ministro de Educación; y al asumir el doctor Isidro Ayora la Presidencia Unipersonal, pasó a ejercer el Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese cargo se hallaba cuando fue necesario enviar a Lima un nuevo Ministro que diera una orientación eficaz a las relaciones con el Perú, para buscar la terminación del diferendo limítrofe; y, considerándolo el más apto, el Gobierno le encomendó esa delicada misión. Durante varios años ha actuado al frente de la Plenipotencia en Lima; y, al fin, gracias a su esfuerzo, se ha visto en camino de coronar su aspiración, con el traslado a Washington de la sede de las negociaciones de arreglo. Hombre de vasta cultura y mentalidad muy dúctil, el doctor Homero Viteri Lafronte es hoy el mejor preparado de nuestros diplomáticos; y, por ello, cabe esperar una gestión acertada de nuestra Delegación, cuya Presidencia le ha sido confiada.

El doctor Alejandro Ponce Borja es la primera figura del Partido Conservador Ecuatoriano y tiene en el seno de la Delegación una representación táctica de los elementos de este Partido Político, que ha dirigido durante una centuria el proceso de nuestra política internacional. El doctor Alejandro Ponce Borja hizo sus estudios secundarios en el Colegio de los Jesuitas de Quito, acreditando la fama de talento que asistió siempre a los Ponce. Los estudios de Jurisprudencia los cursó en la Universidad Central. Poco tiempo después de graduado fue elegido como Catedrático de Derecho Procesal en la misma Universidad, llamando la atención por sus agudas críticas a la Legislación ecuatoriana. Cooperador en la obra del doctor N. Clemente Ponce, quien fue Canciller de la República y coautor del Protocolo Ponce-Castro-Oyanguren, se le consideró a la muerte de este eminente estadista como su legítimo sucesor intelectual. Especializado en Economía Política y Ciencia Hacendaria, después de la revolución juliana prestó el doctor Alejandro Ponce Borja invaluables servicios al país en la obra de reconstrucción económica. Más tarde fue elegido como Ministro de Relaciones Exteriores, bajo la administración del doctor José María Velasco Ibarra, desarrollando una actuación a todas luces importante. Últimamente, el Partido Conservador lo postuló como candidato a la Presidencia de la República, para la lid electoral que fue impedida por la proclamación de la Dictadura.



Histórico grupo de las delegaciones del Ecuador y el Perú a las negociaciones directas de límites trasladadas a Washington, donde se espera se ha de alcanzar una decorosa solución. Al centro aparece el doctor Leo S. Rowe, Presidente de la Unión Panamericana, en cuyo local se realizarán las reuniones.

**ESPIRITU PANAMERICANISTA DEL PRESIDENTE BENAVIDES DEL PERU  
ASPIRA A QUE EN SU GOBIERNO SE SOLUCIONE EL PLEITO DE FRONTERAS CON EL ECUADOR**

Un espíritu de sincero panamericanismo inspira en esta hora a los hombres de gobierno de nuestra América. Los últimos años han presenciado los esfuerzos de los estadistas de la América Hispánica, es un alhagador empeño por encauzar la solución de los problemas internacionales sudamericanos por las sendas del derecho, del razonamiento, y de la serenidad. Y así, después de poner término a la sangrienta contienda del Chaco, se ha propiciado la celebración de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, certamen en el que se harán representar todas las repúblicas de este Continente y del que se espera surgirán acuerdos que excluyan, en forma definitiva, la recurrencia a los métodos bárbaros de la contienda armada, en la solución de las divergencias e incomprensiones que pudieran suscitarse en el Nuevo Mundo.

Entre los pocos problemas a solucionarse en Sur América, se mantiene sobre el tapete de las discusiones la demarcación de los límites entre el Perú y el Ecuador. Más de una centuria ha transcurrido desde que se iniciara la tarea de fijarlos sin que los hombres que han conducido las negociaciones llegaran jamás a plasmar en realidad sus reiteradas promesas de fraternidad y sincero amor a la paz y respeto a los tratados escritos. La historia de las negociaciones limítrofes entre el Ecuador y el Perú es harto larga para ni aún en síntesis reseñarla en la brevedad de estas páginas, ha sido necesario que al frente de los destinos del Perú esté un hombre de la contextura moral del General Oscar R. Benavides para que el encauzamiento del diferendo se cristalice en hechos que hacen vislumbrar un acuerdo perdurable que aleje toda posibilidad de que la Paz en América pudiera alterarse.

Un acuerdo suscrito en Lima, en julio pasado entre el Canciller del Perú, doctor Alberto Ulloa S. y el Ministro del Ecuador doctor Homero Viteri Lafronte, ha trasladado a Washington las negociaciones directas para buscar una final solución al centenario problema. Todo indica que en esta ocasión, la buena fe empeñada, logrará para regocijo de los pueblos de todo el continente, el acuerdo que selle los fraternales lazos de tradición, raza, idioma, historia, etc. de Ecuador y Perú, para mayor prestigio de la democracia que impera en nuestras jóvenes repúblicas.

El General Oscar R. Benavides, hombre austero, vinculado a la vida pública de su patria en distintas ocasiones, ha sabido apreciar los beneficios que a todo pueblo comporta la paz y la concordia y ha querido culminar su labor administrativa poniendo en el camino de la solución el único litigio internacional que subsiste para su patria. Su empeño es sincero, es leal, sabe como pocos lo que significa la paz en el progreso de una nación y al amparo de ella ha logrado para la patria peruana, durante su administración próxima a terminarse, marcados adelantos que han significado una saludable reacción económica y por ende el bienestar de la familia peruana.

Quien conoció el Perú en los ensombrecidos días que siguieron a la violenta muerte del General Sánchez Cerro, no podrá menos que reconocer la transformación operada, especialmente en su aspecto económico. Al asumir el gobierno el General Benavides se encontró frente a una grave crisis, en lo que respecta a los ingresos fiscales; no se disponía



General OSCAR R. BENAVIDES

Presidente Constitucional del Perú en cuya administración se ha propiciado la solución de nuestro problema de límites.

ni de lo más necesario para atender a las más urgentes necesidades. Ni siquiera se podía pagar a los empleados públicos. El cuadro de hoy es completamente distinto. En el Perú existe alguna economía, el progreso se papea por todas partes. Todo al amparo de esa idea de paz que ha llevado a Washington la discusión de nuestro problema de límites.

El Canciller del Perú, doctor Alberto Ulloa y Sotomayor, es un destacado hombre de ciencia e intelectual de nota. Abogado de prestancia, ha trabajado con tesón secundando el empeño del Primer Mandatario peruano, hasta alcanzar la fórmula propuesta por nuestro gobierno para llevar a término el protocolo Ponce-Castro Oyanguren.

El doctor Ulloa fue uno de los delegados del Perú a la Conferencia Perú-Colombiana que se realizó en Río de Janeiro para el arreglo de la cuestión de Leticia.

Ha sido miembro de la Comisión Consultiva del ministerio de relaciones exteriores.

En octubre de 1934, fue designado consultor técnico jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, y desde el mes de abril de este año tiene a su cargo la cartera de relaciones exteriores.

Constituidas en Washington las delegaciones de plenipotenciarios del Ecuador y el Perú, el día 30 de setiembre próximo pasado, a las 3 de la tarde, como estaba previsto en el artículo segundo del acta suscrita en Lima el 6 de



EXCMO. SE. DR. ALBERTO ULLOA SOTOMAYOR

Ministro de relaciones exteriores del Perú, quien interpretando el sentimiento del pueblo hermano del sur, suscribió en Lima el acta en virtud de la cual se trasladó a Washington la ejecución del protocolo Ponce-Castro Oyanguren.

julio, se reunieron en la Casa Blanca, para, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, buscar una solución al litigio de fronteras exist-

tentes entre los dos países desde tiempo inmemorial.

La sesión inaugural fue presidida por el Excmo. Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, quien será el árbitro parcial en el caso de no llegar los litigantes a un arreglo integral de sus fronteras.

Concurrieron en representación del Ecuador, el Excmo. Capitán Colón Eloy Alfaro, ascendido últimamente al rango de Embajador y los delegados doctores Homero Viteri Lafronte, José Vicente Trujillo y Alejandro Ponce Borja; y en representación del Perú, el Excmo. señor Manuel Freire Santander, Embajador peruano y los delegados doctor Arturo García Saizay y Víctor Andrés Belaunde.

También hicieron acto de presencia en la ceremonia inaugural el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Cordell Hull; el Subsecretario de Estado, Mr. Summer Welles, el Presidente de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe y el Jefe de la División Latino Americana del Departamento de Estado, Mr. Lawrence Duggan.

Al declarar abiertas las discusiones para el arreglo de fronteras entre el Ecuador y el Perú, pronunciaron cálidos discursos americanistas el Presidente Roosevelt, el doctor Homero Viteri Lafronte que preside la delegación ecuatoriana y el Embajador del Perú, señor Freire Santander, que preside la delegación de su patria.

La iniciación de las conversaciones entre las expresadas delegaciones bajo los mejores auspicios y deseos de que se realicen dentro de un ambiente de serenidad y armonía, hace esperar que no

**NEGOCIACION PERU ECUATORIANA  
OBRA DE CONCORDIA, COOPERACION Y PAZ DE NUESTRA CANCELLERIA**



EXCMO. CAPITAN COLON ELOY ALFARO

Embajador del Ecuador ante el gobierno de Washington, cuyo personal prestigio ha de contribuir a la mejor solución de nuestro diferendo con el Perú.

El paso más importante de nuestra vida diplomática en los últimos años, y, acaso, la gestión de más trascendencia llevada a cabo por los gobiernos de ogaño, es la gestión de arreglo limítrofe con el Perú, para liquidar el secular diferendo, siguiendo las normas de la fórmula mixta acordada en el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren.

Conocida la poca voluntad con que los mandatarios del vecino país del sur han mirado siempre todo propósito de solución al problema de fronteras con el Ecuador, se creía casi infactible llegar a un entendimiento en tal sentido y el mayor pesimismo predominaba en todos los ánimos. Nuestro actual Gobierno pudo, sin embargo, mirar con claridad que una serie de circunstancias hacían propicio el momento para intentar el anhelado arreglo, siendo las principales el nuevo espíritu de la diplomacia americana, la necesidad de asegurar una perfecta vinculación de los pueblos de nuestro Continente frente al cataclismo bélico que améga al resto del mundo, los buenos auspicios de Estados Unidos para toda gestión de paz, concordia y cooperación interamericanas; y, sobre todo, el sentimiento peruano, libre de rencores internacionales, unido a la favorable disposición del Presidente General Benavides para terminar toda dificultad que su patria pudiera confrontar con las demás naciones, especialmente con el Ecuador.

Estimando oportuno el instante para reclamar del Perú el cumplimiento del compromiso de arreglo establecido por el Protocolo de 1924, el Canciller General Chiriboga intensificó sus esfuerzos encaminados hacia tal finalidad; y, aunque al principio se presentaron tropiezos tan graves como el de los incidentes de Zarumilla, persistió en su empeño, hasta culminar al fin en la aceptación de la Cancillería peruana, y consiguientemente envío de las Delegaciones a Washington. Dado el interés que el proceso de tal gestión encierra, vamos a reproducir de una inormación oficial la historia respectiva, ya que dice así:

El 18 de octubre de 1933, el Perú invitó formalmente al Ecuador para iniciar en Lima las negociaciones directas convenidas en el Protocolo de 1924. El Ecuador, por nota de 21 de Noviembre de 1934, respondió a la invitación peruana, manifestando que la aceptaba complacido. De conformidad con el Protocolo, invitaba a su vez al Perú a solicitar la venia del Gobierno de los Estados Unidos de América, para constituir las respectivas Delegaciones en Washington, en momento oportuno y conveniente. Los representantes diplomáticos del Ecuador y del Perú ante la Casa Blanca, siguiendo instrucciones de sus respectivas Cancillerías solicitaron, el 31 de Enero de 1934, del Departamento de Estado, la venia requerida por el protocolo. Su Excelencia el señor Cordell Hull, en nota de 14 de Febrero del mismo año, ratificando los conceptos emitidos por Su Excelencia el señor Presidente Roosevelt, en la audiencia concedida el día 6 del mismo mes, a los Representantes diplomáticos del Ecuador y del Perú, manifestaba la complacencia que experimentaba el Gobierno americano en acceder a la petición que se le había hecho, considerando la determinación de arreglar la controversia limítrofe ecuatoriano-peruana, como una cuestión de grande importancia y estímulo para los Gobiernos y pueblos del Continente americano.

Cumplidos los requisitos establecidos en el Protocolo, el Ecuador designó como negociadores a los doctores Homero Viteri Lafronte Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lima, y a don Pablo Mariano Borja, en calidad de Delegado Plenipotenciario. El Perú por su parte, designó para



EXCMO. GENERAL ANGEL ISAAC CHIRIBOGA

Ministro de relaciones exteriores, cuya tinsa labor ha culminado con el traslado de las negociaciones directas a la capital de los Estados Unidos, para buscar una final solución al problema de límites ecuatoriano-peruano.

Negociador al propio Canciller, doctor Solón Polo.

La primera sesión entre los Negociadores tuvo lugar el 13 de Abril de 1934. En ella se convino en prescindir de la discusión de títulos jurídicos, dada la inoocia de la negociación, y se acordó que el Perú, como invitante, presentara la línea que debía servir de base para la discusión.

La segunda sesión, tuvo lugar el 13 de agosto del mismo año, con asistencia de los negociadores ecuatorianos y del doctor Enrique Castro Oyanguren, Delegado peruano. En esa reunion, el doctor Castro Oyanguren hizo presente que las negociaciones debían basarse en la discusión de los títulos jurídicos que exhibieran ambas partes.

Llevada la cuestión a este terreno, resultaron infructuosos los esfuerzos que desplegaron los Negociadores ecuatorianos para proseguir las negociaciones con arreglo al criterio acordado en la primera sesión de 13 de abril. Las circunstancias que rodeaban a la negociación indicaban que había llegado el momento de trasladar las conversaciones a la sede propia fijada en el Protocolo. Penetrada de esta convicción, la Cancillería ecuatoriana, por intermedio de su Legación en Lima, presentó el 9 de julio de 1935, una nota al Gobierno peruano invitando a constituir la respectiva Delegación en la capital estadounidense, para tratar allí el problema limítrofe con la Delegación que, a su debido tiempo, constituiría el Ecuador.

En oficio de 3 de agosto del mismo año, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú respondió a nuestra invitación, insinuando la conveniencia de definir previamente la naturaleza del arbitraje consultado en el Protocolo. Sobrevinieron entonces los desagradables incidentes de Zarumilla, que agitaron la opinión pública de ambos países y que con razón preocuparon a todos los pue-

blos americanos, celosos siempre del mantenimiento de la paz continental. Mas pronto se llegó a acordar el nombramiento de Comisiones de ambos países, encargadas de levantar un plano topográfico de la región que permita la determinación precisa y documentada de ciertos puntos cuya dudosa ubicación daba asidero a un sinnúmero de dificultades. Desde el 15 de junio último, se encuentran en Zarumilla las Comisiones ecuatoriana y peruana, trabajando de consuno para el levantamiento de una carta geográfica del lugar.

Una vez despejado el horizonte internacional y restablecida la confianza en la ciudadanía, el Ecuador, siguiendo la norma de conducta que se había trazado y fundado en terminantes disposiciones del Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, insistió ante el Perú en el traslado de las negociaciones a Washington, el 26 de diciembre del año pasado.

La esperada respuesta del Perú llegó a manos del Plenipotenciario ecuatoriano en Lima, el 25 de marzo último; en ella el Gobierno peruano se negaba rotundamente a acceder al pedido del Ecuador, mientras no se dilucidara previamente, en Lima, el carácter y naturaleza del arbitraje previsto en el Protocolo, manifestando que, por todos los antecedentes, no podía ser otro que de derecho.

Anunciada se encontraba entonces la jira del Primer Magistrado de Colombia, Excelentísimo señor doctor don Alfonso López, por los países que formaron la Gran Colombia. Surgió luego la idea de ensanchar el viaje del señor Presidente de Colombia, extendiéndolo al Perú.

Inspirado en generosos sentimientos americanistas, el Excelentísimo señor Presidente López quiso aprovechar de sus visitas a

los americanos, celosos siempre del mantenimiento de la paz continental. Mas pronto se llegó a acordar el nombramiento de Comisiones de ambos países, encargadas de levantar un plano topográfico de la región que permita la determinación precisa y documentada de ciertos puntos cuya dudosa ubicación daba asidero a un sinnúmero de dificultades.

Desde el 15 de junio último, se encuentran en Zarumilla las Comisiones ecuatoriana y peruana, trabajando de consuno para el levantamiento de una carta geográfica del lugar.

Una vez despejado el horizonte internacional y restablecida la confianza en la ciudadanía, el Ecuador, siguiendo la norma de conducta que se había trazado y fundado en terminantes disposiciones del Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, insistió ante el Perú en el traslado de las negociaciones a Washington, el 26 de diciembre del año pasado.

La esperada respuesta del Perú llegó a manos del Plenipotenciario ecuatoriano en Lima, el 25 de marzo último; en ella el Gobierno peruano se negaba rotundamente a acceder al pedido del Ecuador, mientras no se dilucidara previamente, en Lima, el carácter y naturaleza del arbitraje previsto en el Protocolo, manifestando que, por todos los antecedentes, no podía ser otro que de derecho.

Anunciada se encontraba entonces la jira del Primer Magistrado de Colombia, Excelentísimo señor doctor don Alfonso López, por los países que formaron la Gran Colombia. Surgió luego la idea de ensanchar el viaje del señor Presidente de Colombia, extendiéndolo al Perú.

Inspirado en generosos sentimientos americanistas, el Excelentísimo señor Presidente López quiso aprovechar de sus visitas a

los americanos, celosos siempre del mantenimiento de la paz continental. Mas pronto se llegó a acordar el nombramiento de Comisiones de ambos países, encargadas de levantar un plano topográfico de la región que permita la determinación precisa y documentada de ciertos puntos cuya dudosa ubicación daba asidero a un sinnúmero de dificultades.

Desde el 15 de junio último, se encuentran en Zarumilla las Comisiones ecuatoriana y peruana, trabajando de consuno para el levantamiento de una carta geográfica del lugar.

Una vez despejado el horizonte internacional y restablecida la confianza en la ciudadanía, el Ecuador, siguiendo la norma de conducta que se había trazado y fundado en terminantes disposiciones del Protocolo Ponce-Castro Oyanguren, insistió ante el Perú en el traslado de las negociaciones a Washington, el 26 de diciembre del año pasado.

(Sigue a la página 29)

# UN AÑO EN LA OBRA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

LA PERFECTA CONCILIACION DE VOLUNTADES EN LA LABOR GUBERNATIVA CONTRIBUYE AL ÉXITO



Personal Ejecutivo del Gobierno del Ecuador: sentados de izquierda a derecha: el Ministro de Defensa Nacional, Coronel Alberto Enriquez; el Ministro de Educación, señor Carlos Zambrano Orejuela; el Ministro de lo Interior, doctor Aurelio A. Bayas; el Jefe Supremo, Ingeniero Federico Páez; el Ministro de Relaciones Exteriores, General Angel Isaac Chiriboga; El Ministro de Hacienda, Ldo. Alberto Wilther Navarro; el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Heliodoro Ayala; y el Ministro de Previsión Social, General Alcides Pesantes, Parados, en el mismo orden: el Edecán, Mayor Virgilio Guerrero; y el Secretario Privado, Ldo. Teodoro Alvarado Garaicoa; y el Edecán, Capitán Carlos Albán.

Presentamos en esta página una interesante fotografía del alto núcleo de prestigiosos ciudadanos que, en la hora actual, rigen los destinos de la nación ecuatoriana. El Jefe Supremo y su Gabinete Ministerial, revestidos de esa sencillez que es característica de este régimen, posan expresamente para SEMANA GRAFICA, la que se complace en presentar en este número, algunas páginas dedicadas a reseñar la fecunda actuación del Gobierno y, en especial, su importante gestión para liquidar el diftérico límite de la nación peruana, su profusa labor en el campo educativo y el poderoso desarrollo de las obras públicas.

No llenaríamos nuestro propósito si a las páginas que se ocupan auscintamente de dichas actividades, no añadiríamos algunas breves consideraciones sobre otros departamentos de la administración pública que, en sincrónica concertación, coadyuvan a la obra reconstructiva en que está empeñado el Jefe Supremo Ingeniero Don Federico Páez, para cumplir la sagrada misión que le fuera encomendada por el Ejército de la República al confiar en sus manos las riendas del Estado.

Asumió el poder el actual Gobierno en circunstancias sumamente difíciles para el desenvolvimiento de la vida nacional, por la honda crisis que se confrontaba en la economía del país y el fuerte desequilibrio que se registraba en la hacienda pública. El Gobierno se enfrentó a todas las fases del complejo problema: v. con gran asombro de todos, elevó el presupuesto fiscal a 80 millones de sucres, lo que debió parecer a muchos una verdadera locura. Bien sabido, sin embargo, el Gobierno lo que hacía, pues los quebrantos fiscales no obedecían a falta de capacidad tributaria de la ciudadanía, sino a simples defectos en el sistema de recaudación; v. pronto se vió, en efecto, que corregidos

estos, no sólo se recobró el equilibrio fiscal, sino que el régimen dispuso de suficientes fondos para acometer múltiples empresas de beneficio nacional; y, por otra parte, la elevación de sueldos y salarios que efectuó el Estado levantó el nivel de remuneraciones y con ello la capacidad adquisitiva del pueblo.

Acostumbrados muchos factores de la banca y el comercio a aprovechar de todo movimiento de desconfianza para especular con el cambio, quisieron servirse del momento en que el Gobierno procedió a adoptar algunas radicales transformaciones en la marcha de la economía, para producir un movimiento de pánico, previo el retiro de la mayor cantidad de oro posible de las arcas del Banco Central. Consciente de este juego tantas veces repetido, el Gobierno cortó por lo sano, dictando con oportunidad un decreto de control de importación, exportación y cambio, de lo que tan saludables resultados se está obteniendo. Con este arbitrio, que no se puede comparar con la antigua incautación de giros por que el control de importación no permite la existencia de la bolsa negra que elevaba el tipo de cambio, se está haciendo recobrar al país su vitalidad, obligado a no gastar lo que no puede y a dedicar sus energías a las muchas actividades fecundas que la importación no dejaba antes desarrollar. Dentro del régimen económico que los arbitrios tomados han establecido, el país se encamina a la consecución de una vida propia; y la experiencia de pocos meses augura los más halagadores resultados sobre ese proficuo sendero.

Hay síntomas inequívocos del restablecimiento económico de un pueblo; y estos pueden ya apreciarse, viendo la disminución del desempleo, la intensificación del movimiento social, la tranquilidad ambiente, la animación en las fiestas, la disminución del pauperis-

mo, la multiplicación de iniciativas creadoras, etc. No es que se haya realizado ya el milagro de la rehabilitación nacional, pero se ha puesto al país en marcha hacia una situación de mayor bonanza; y esto no es fruto de la casualidad, sino el resultado de medidas acertadas y peligrosas en el primer momento, pero que van produciendo con exactitud matemática el efecto que se perseguía. Y, si alguien lo duda, puede comprobarlo en las estadísticas, mirando en qué grado se ha elevado el crédito externo e interno, lo cual es signo de confianza y, por ende, de un estado de indiscutible bienestar.

Si la máxima preocupación del Gobierno ha sido la economía, también ha prestado grande atención a los problemas de carácter social; y así lo testimonia la serie de nuevas leyes que ha dictado para mejorar la situación de la clase trabajadora, solucionar las dificultades de la vida agraria, levantar la moral del campesinado, colocar la justicia al alcance de todos los ciudadanos, resolver los conflictos del trabajo, rodear de garantías al proletario; y, en toda forma, limar las asperezas que provocan una pugna fatal entre las clases sociales.

La nueva Ley Orgánica del Trabajo, la Ley de Desahucio del Trabajo, la Ley de Huelgas, la Ley de Salario Mínimo, la Ley de Procedimientos para Juicios del Trabajo y la creación del Consejo Técnico del Trabajo forman un conjunto de bien concertada legislación que viene a salvar los derechos de los obreros, prevé la posibilidad de conflictos colectivos y contribuye a mejorar su situación social. Pero no se piense que las expedidas son leyes unilaterales que prestan apoyo a todas las exigencias de los trabajadores y colocan en una posición desfavorable a los patronos. Lo cual ha sido el capital defecto y la razón del fracaso de la mayor

parte de las leyes de carácter social antes dictadas. Estas leyes tienen un miraje totalitario y, si no corresponden precisamente a un régimen corporativo, pues el espíritu que las informa en esencia es el democrático-liberal, en ellas se encuentra armónica, equitativa y justiciariamente conciliados los intereses del trabajo y los del capital, bajo la acción reguladora del Estado.

No ha apreciado todavía la república en todo su valor la trascendencia de la legislación del trabajo creada por el actual Gobierno; pero, en las ligeras experiencias que se han hecho con los casos presentados, ha podido constatar que las normas estatuidas conducen a arreglos siempre satisfactorios y hacen poco factible el desarrollo de un conflicto de magnitud entre obreros y patronos. Las leyes agrarias, por otra parte, ponen término al latifundismo en lo que respecta a la formación de nuevas haciendas y tienden a una lenta resolución del latifundismo actual, liberan a las poblaciones que han edificado en tierras ajenas, impiden la explotación a las comunidades indígenas, y, bajo numerosas circunstancias, otorgan protección al trabajador del agro, y facilitan el trabajo agrícola. No se ha olvidado tampoco al empleador, para el que han sido dictadas varias leyes, entre ellas la que establece la poderosa creación del Instituto de Previsión Social, que, bajo los fundamentos de la Ley de Seguro Social Obligatorio, pondrá en un futuro no lejano a los empleados a cubierto de las situaciones adversas que producen la vejez, la desocupación, la enfermedad, etc.

Tanto cuidado como en lo económico y en lo social, ha nuestro también el Gobierno en lo militar; y es así como hemos presenciado una concentración de esfuerzos para asegurar la Defensa Nacional, en (Sigue a la página 29)

# LA DIRECCION DE LA MARCHA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

## REFORMA MODERNIZADORA DE LA LEGISLACION CIVIL ECUATORIANA

En mérito a la justicia, hay que consignar que el Ministerio de Gobierno ha desarrollado una labor activa y provechosa; de una perfecta disciplina legal, de la mas alta concepción democrática, y de una bien controlada ponderación. Se dice que, en la nave del Estado, le corresponde al ministro de gobierno las funciones de piloto; y, bien mirado el desenvolvimiento político del régimen ecuatoriano, en su año de actuación, ha sido una mano hábil la que ha conducido la política, pues ha evitado escollos que parecían insalvables, ha acallado mil voces de tempestad, ha escapado a todos aquellos peligros de que no se libraron otros gobiernos; y, sobre un mar casi en calma, bajo un cielo sereno, ha llegado al término del primer año, sin emplear violencias, sin utilizar artificios, sin valerse de corruptelas, y, en fin, sin hacer sentir la situación de facto. Esta labor llena de merecimientos al doctor Aurelio Bayas, el magistrado modesto y sencillo que ha sabido obtener tan valiosos resultados a fuerza de trabajo y de inteligencia; un trabajo tesonero y una inteligencia perspicaz, merced a lo cual ha hecho fructificar todos los cálculos de fugacidad del régimen que se hicieron políticos de escasa visión; y ha sentado la obra de reconstrucción nacional sobre las bases de paz, orden, concordia y confianza que son indispensables para su ejecución en el plazo que las realidades permitan.

De la labor que el ministerio de gobierno ha realizado, reviste extraordinaria trascendencia la Reforma Judicial, que ha modificad

esencialmente la contextura del Tercer Poder, estableciendo la Justicia Gratuita. Un viejo anhelo de la sociedad era la supresión de los llamados honorarios y consiguiente sostenimiento de los funcionarios del Poder Judicial por el Estado; pero existían invencibles dificultades para ello, en especial la escasez de recursos del Erario. Conocer profundo del mecanismo de los tribunales, el ministro Bayas ha podido llevar a cabo el propósito efectuando modificaciones en la organización del Poder Judicial que, sin producir una alteración general ni exigir una inversión de dinero excesiva, permitiera el cambio del sistema de honorarios por el gratuito. Puede somnarse el beneficio social que de esto se consigue, al colocar la Justicia al alcance del pobre, acabar con la inmoraldad de que se especule con la prolongación de los juicios y eliminar las posibilidades de triunfo que le asistían solo al que disponía de recursos.

Dos grandes reformas debidas al ministro de gobierno son la que establece una justa situación legal de los hijos nacidos fuera del matrimonio; y la que facilita la disolución del vínculo matrimonial. Era inconcebible que en un país de tan avanzada legislación como el nuestro, perdurara el concepto tradicionalista que negaba legítimos derechos a los hijos del amor libre, creando una odiosa división según las circunstancias de su nacimiento, de lo que ellos no tenían la culpa. La nueva ley ha creado la igualdad entre los hijos nacidos fuera del matrimonio, ha garantizado los derechos de éstos a obtener la atención paterna y recibir cada uno como herencia la mitad de lo que le corresponde al legítimo; y, por último, ha establecido normas eficaces para reconocer la paternidad y evitar que los padres nieguen a los hijos o la sociedad los desconozca. Bajo una igual intención humanizadora, ha



DR. DR. DON AURELIO A. BAYAS  
Ministro de gobierno, relevante figura del foro nacional, quien ha desarrollado una labor de verdadero estadista al frente del portafolio que desempeña, laborando por reformas jurídicas que encarnan los mas avanzados postulados democráticos.

sido reformada la ley de matrimonio civil en forma que queda abreviado el proceso de divorcio, sancionado el divorcio tácito en caso de larga separación, y estatuidas las circunstancias justas en las cuales un conyuge puede conseguir el divorcio por determinación del juez, aunque el otro conyuge se oponga. La dificultad para el divorcio, sometido antes a un proceso de varios años y excesivos gastos disminuía el número de matrimonios en proporción alarmante, afectando a la constitución de la familia, que es fundamento de la sociedad; mas, con la reforma del ministro Bayas, se ha visto que, sin producir mas divorcios que los de los matrimonios que se hallaban ya desunidos, se ha alcanzado el invalorable beneficio de multiplicar las bodas en halagadora cantidad.

También es obra del ministro de gobierno la reforma legal por la cual se deroga la llamada muerte civil. Discutida esta medida por su trascendencia en el orden religioso, no expondremos concepto alguno sobre ella. La experiencia ha de decir si la reforma sólo entrañó la supresión de un procedimiento anacrónico, la evianciación de situaciones ocultas y la legalización de estado que era efectivo en el campo de la realidad; y demostrará si ello no afecta al problema religioso, en tanto no se reconozca la personería jurídica a las instituciones y corporaciones consagradas al culto. Aparte este aspecto, es innegable que el ministro de gobierno y Cultos ha sabido conducir con tino la marcha política en el aspecto religioso; y hay que creer sin afirmación de que, a pesar de las conversaciones con el Nuncio Apostólico que ha visitado Quito, no dará paso alguno que conculque una sola de las sagradas conquistas del liberalismo ecuatoriano.

Trabajo beneficioso del Ministerio de Gobierno ha sido la nue-

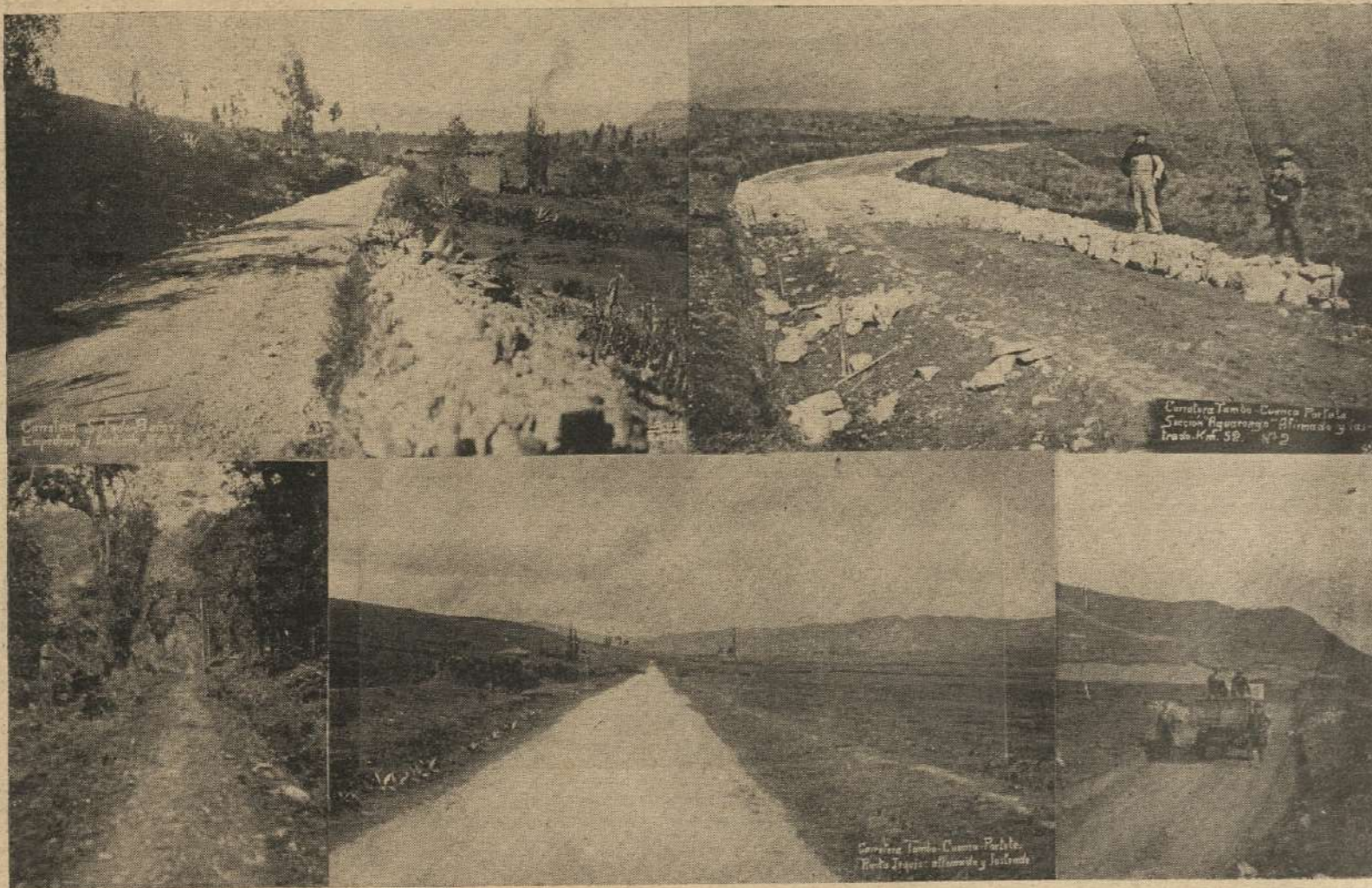
acuerdo con los cónsules, a quienes se las ha impartido disposiciones al respecto. Con el sistema de control inmigratorio se espera que se hará muy difícil el acceso al país de los extranjeros indeseables; y, por otra parte, la vigilancia no estará facilitada al turismo, ni la inmigración sana y benéfica. Se ha establecido el más amplio servicio de identificación, obteniendo con ellos los mejores resultados, pues se ha extendido la utilización de la cédula individual, como factor de seguridad en la vida de relación, y se ha creado una renta para el erario nacional. El servicio de policía de fronteras también se ha mejorado notablemente, habiéndose creado una comisaría en Chacras; y, en fin, en todo sentido se ha vigorizado, incrementado y perfeccionado el ramo policial, base del orden y la seguridad sociales, sin los cuales no hay armonía, confianza ni paz.

También las funciones de los Municipios han sido motivo de preocupación para el ministro de gobierno y municipalidades, doctor Aurelio Bayas y, para hacer mayor su eficacia, se ha adoptado una serie de medidas de diferente orden. Los Municipios son, en todos los países, los generadores del progreso local, al que le dan constante y poderoso impulso; y este ha sido el anhelo del Ministerio, asombrado de ver a nuestras Municipalidades convertidas en organismos muertos o sin mas actividad que una muy relativa vigilancia de la higiene. Tendientes al anudado fin, se ha propiciado la utilización del crédito interno, emitiendo bonos como un recurso práctico de que los Municipios se desenvuelvan económicamente. Se ha facultado a las Municipalidades para que construyan casas y las vendan a largo plazo a los obreros. Se ha dado alguna libertad a las corporaciones edilicias para arbitrar diversas medidas tendientes al mejor cumplimiento de su misión. Y se ha establecido jurisprudencia sobre numerosas cuestiones de la vida municipal que antes eran motivos de conflicto o dificultades.

Hasta hace pocas semanas que fue restablecido el Ministerio de Previsión Social, Trabajo y Sanidad estuvo este grupo de secciones a cargo del ministerio de gobierno; y hay que reconocer que en todos esos ramos se hizo sentir del modo más provechoso la labor inteligente y activa del ministro doctor Aurelio Bayas. Toda una legislación del Trabajo fue adoptada por iniciativa de dicho ministro; y hasta mencionar la creación del Instituto de Previsión Social, del Seguro Obligatorio, del Consejo Técnico del Trabajo, de la Ley Orgánica del Trabajo, de la Ley de Desahucio del Trabajo, de la Ley de Huelgas, de la Ley de Comunidades Indígenas, de la Ley de Salario Mínimo, de la Asistencia del Campesinado del Litoral, de la Nueva Ley de Asistencia Pública, entre tantas otras creaciones o reformas de importancia, para apreciar el alto valor y la enorme trascendencia de la actuación del ministro de gobierno. Apenas si se puede concebir que en un año de trabajo haya desarrollado una gestión tan proficua; y, si se estima la modestia de que se ha conservado revestido en todo tiempo, es de justicia otorgar al ministro doctor Aurelio A. Bayas, justiciero parabiene.

Sus arraigadas convicciones de Liberal han sido el más sólido baluarte de su vida administrativa, en la que ha llegado a tan alto sitial después de ascender por bien adquiridos méritos.

# PROGRESO MATERIAL DEL PAIS FECUNDA POLITICA DE VIALIDAD SEGUIDA POR EL ACTUAL GOBIERNO



Vista superior de la izquierda.—Empedrado y lastrado del kilómetro 7 del carretero Salado—Baños; a la derecha: Afirmado y lastrado de una sección del carretero Tambo—Cuenca—Portete. Abajo, a la izquierda: una recta en el kilómetro 20 del camino carrozable Quito—Baños—Napo; la immejorable recta de Iruis en el camino carretero Tambo—Cuenca—Portete y una sección, en las inmediaciones de la ciudad capital del camino que entra en nuestra región oriental siguiendo la ruta Baños—Napo.

En el Gobierno del Ingeniero Páez ha alcanzado un lugar relevante el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Heliodoro Ayala, por merecimientos singulares en nuestra vida pública, como son la abstención de toda actividad política y la consagración profunda de todas las facultades y todas las energías, a la labor técnica del cargo. El Ministro de Obras Públicas ha trabajado de una manera incansante e infatigable en impulsar numerosas e importantes obras, en dar cima a valiosas iniciativas y en convertir en realidad las aspiraciones de muchos pueblos; y puede decirse que todos y cada uno de los trabajos se van desarrollando con absoluta eficiencia, merced al plan acertado que sigue y la perfecta organización que ha sabido darle a todas las obras.

Juzgando del mayor interés dar cuenta de cada trabajo en marcha, transcribimos a continuación el reciente oficial de ellos, con sus más importantes detalles y las apreciaciones consiguientes:

El afán del Gobierno ha sido el de desarrollar e intensificar las vías de comunicación, para favorecer no sólo el intercambio comercial entre las distintas poblaciones y centros productores, sino como medio para hacer llegar la civilización hasta el confin más remoto de la República.

Se ha trabajado intensamente, con este objeto; y puede decirse, por ejemplo, q' la carretera Rumi-chaca - Babahoyo, comenzando por ella, por ser la que mayor beneficio brinda, al enlazar distintas poblaciones entre sus dos puntos terminales, ha merecido preferente atención; y, al efecto, fuertes sumas se han invertido en los primeros meses de este año, para conseguir una consolidación que permita un trámite permanente, seguro y fácil, en la sección del páramo de El Angel, en donde se

han tenido trabajando constantemente varias cuadrillas, en colaboración con camiones de volteo. El afirmado de esta sección está ya terminado. En la troncal oriental se han ensanchado los terraplenes en la sección Juncal - Bolívar, y se han terminado, poniéndose al servicio, puentes de hormigón armado sobre las quebradas "Duendes", "El Rosario" y "Almuchín".

Se encuentra lista la estructura metálica, llegada recientemente del exterior, para el nuevo puente "Juncal".

En la Provincia de Imbabura, la mitad de la carretera troncal se encuentra empedrada. En la Provincia del Pichincha se ha intensificado el empedrado, en una longitud de 25 kilómetros. En la Provincia de León se ha arreglado la calzada en la sección Latacunga-Lasso. En la Provincia de Tungurahua, se concluyó la reconstrucción del monumental puente "La Liria". Este puente fue puesto al servicio en marzo del año en curso. En la Provincia del Chimborazo, se terminó el empedrado en la sección puente de Mocha—Cuatro Esquinas, en una longitud de 20 kilómetros; esta importantísima mejora garantiza, en todo tiempo una vía estable y permanente. En la Provincia de Bolívar, en la sección Chimbo—Gualasay, se ha empedrado la vía casi en su totalidad; habiéndose, además, verificado trabajos de ensanchamiento y reparación general hasta Balzapamba, a fin de procurar un tránsito permanente, aún en invierno. En la sección Llamón—Huaquilla, se han construido puentes de hormigón armado en las pozas "Industria", "Angélica" y "Río Chico", en una longitud total de 60 metros. En la sección "Huaquilla", puente "El Palmar", se construyen actualmente puentes de hormigón armado en las pozas "Huaqui-

lla", "24 de Mayo" y "Mamanica"; además, en esta misma sección, se efectúan rellenos y lastrado. El Departamento de Obras Públicas tiene la esperanza de terminar estos trabajos definitivos hasta fines del presente año, con lo cual se conseguirá un tránsito seguro y fácil a la Costa; pues, desde el puente "El Palmar" a Babahoyo, hay apenas 10 kilómetros de distancia, siendo el río perfectamente navegable hasta dicho punto.

CARRETERA CAJABAMBA — GUAMOTE — ALAUSI — TAMBO — CUENCA. Obra práctica, entusiasta y efectiva, se realiza para avanzar con la carretera nacional hacia el Sur. El 10 de agosto último se inauguró, y se puso al servicio, la sección de Carretera Cajabamba—Guamote, en una extensión de 30 kilómetros. Se trabaja con intensidad la carretera de Guamote a Alausi y viceversa, estando a la fecha terminados 10 kilómetros en las dos secciones.

En la sección Cuenca—Loja, está terminado el carretero hasta Girón. La continuación de la vía hacia Saraguro se la está localizando por las cercanías de Nabón y Oña. En la sección Saraguro—Loja se han terminado, hasta la fecha, 14 kilómetros.

CARRETERA PINAS — LOJA. Esta vía es una de las más importantes que se construyen en el País; es complementaria del Ferrocarril Puerto Bolívar—Pinas, arteria de gran importancia para la fácil y rápida comunicación con la provincia de Loja. La mencionada carretera tiene una extensión de 148 kilómetros; y, venciendo múltiples dificultades, entre ellas la escasez de brazos, se ha progresado inmensamente en la construcción de esta carretera, la que se halla virtualmente terminada, faltando apenas 5 kilómetros de terraplenes en la sección de Cochapamba. Además, se

construyen puentes de mampostería en las quebradas de "Inguna" y "Belén". Dentro de esta vía, obra de gran aliento es la terminación del puente colgante semirrigido de 36 metros de luz, sobre el río "Amarillo", al pie del asiento minero de Portobelo, que se encuentra a 17 kilómetros de Pinas. Fue puesto al servicio público en marzo de este año. Esta carretera será puesta al servicio a fines del año que decrece y quedará redimida la rica y noble Provincia de Loja, de la soledad en que se hallaba.

CARRETERA QUITO — SANTO DOMINGO. Hasta la fecha se hallan en estado de tránsito 69 kilómetros de vía. Entre La Palma y Santo Domingo puede considerarse que la carretera está terminada en un 70%. No es aventurado decir que, a fines del año entrante, se podrá viajar en automóvil desde Quito a Santo Domingo de los Colorados, dando así vida a una extensa y fértil región hoy desconocida, por falta de vías de penetración.

CARRETERA CHONE — SANTO DOMINGO — QUININDE. Se ha dedicado preferente atención a la conservación general de la vía entre Chone y Pescadillo, que comprende 53 kilómetros, habiéndose licitado el puente "Garrapata", en Alemania. La estructura de este puente será de acero y en breve se hará la adquisición en referencia. Asimismo, en la vía Santo Domingo—Quininde, se han hecho reparaciones necesarias a fin de mantener viable el camino. Ya ha llegado a la ciudad de Esmeraldas la estructura de acero para el puente que debe levantarse sobre el río Tecone y que tendrá 54 metros de luz, habiéndose principiado a recolectar los materiales para la construcción de los estribos del puente mencionado.

(Sigue a la página 23)

## FUNDAMENTO JURIDICO DE LOS DERECHOS TERRITORIALES DEL ECUADOR

### EL PROTOCOLO PONCE-CASTRO OYANGUREN



Dr. N. CLEMENTE PONCE, quien como Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en 1924, suscribió este protocolo especial

### TRATADO de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú.- 1829.-

Simón Bolívar, Libertador, Presidente etc, etc.

A todos los que la presente vieren: salud.

Por cuanto entre la República de Colombia y la República del Perú, se concluyó y firmó el día veintidos de Setiembre del corriente año un Tratado de paz cuyo tenor, palabra por palabra es como sigue:

EN EL NOMBRE DE DIOS, AUTOR Y LEGISLADOR DEL UNIVERSO

La República de Colombia y la República del Perú, deseando sinceramente poner un término a la guerra en que se han visto comprometidas por circunstancias fatales, que han impedido a una y otra el arreglo amistoso de sus diferencias, y hallándose felizmente en el día en condición de poderlo verificar, y restablecer al mismo tiempo las relaciones más íntimas y cordiales entre ambas naciones, han constituido y nombrado sus ministros Plenipotenciarios, a saber: S. E. el Libertador Presidente de la República de Colombia a Pedro Gual, ciudadano de la misma; y S. E. el Presidente de la del Perú a don José Larrea y Lored, ciudadano de dicha República, los cuales después de haber canjeado sus plenos poderes, y encontrándose con buena y bastante forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO I

Habrà una paz perpetua e inviolable, amistad constante y perfecta entre las repùblicas de Colombia y el Perú, de manera que en adelante no sea lícito en ninguna de ellas cometer ni tolerar se cometa directa o indirectamente acto alguno de hostilidad contra sus pueblos, ciudadanos o súbditos respectivamente.

ARTICULO II

Ambas partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a olvidar todo lo pasado, procurando alejar cualquiera motivo de disgusto que recuerde la memoria de las desavenencias que felizmente han terminado; a promover su mútuo bienestar y contribuir a su seguridad y buen

ARTICULO III

Ninguna de las partes contratantes franqueará el paso por su territorio, ni prestará auxilio de ninguna clase a los enemigos de la otra; antes por el contrario, emplearán sus buenos oficios y aún su mediación, si fuere necesario, para el restablecimiento de la paz, luego que se rompan las hostilidades con una o más potencias, no permitiendo entre tanto la entrada en los puertos de una u otra República a los corsarios y presas que hicieran dichos enemigos a los ciudadanos de Colombia ó el Perú.

ARTICULO IV

Las fuerzas militares en los departamentos del Sur de Colombia, y en los del Norte del Perú se reducirán, desde la ratificación del presente Tratado, al pié de paz; de manera que en lo sucesivo no sea permitido mantener en ellos más que las guarniciones y cuerpos muy necesarios é indispensables para conservar el país en seguri-

dad y quietud. Todos los prisioneros hechos durante la presente guerra, que existieren en poder de las autoridades de cualquiera de las dos repùblicas, serán devueltos en masa a sus países respectivos, sin necesidad de canje o rescate.

ARTICULO V

Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente a (Sigue a la página treintidos)

reconozcan recíprocamente cada una de las partes y la que habrá de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América.

20. — Conseguido el uno o el otro de los dos fines preinducidos, las delegaciones lo harán constar en el Protocolo suscrito por ellas, que será sometido a la aprobación de los Congresos de ambas Naciones.

21. — Las delegaciones deberán constituirse en Washington inmediatamente después de resuelta la cuestión que los gobiernos del Perú y Chile, han sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

22. — En cuanto a los nombramientos de los Delegados, ambos gobiernos tendrán la facultad de hacerlo en cualquier tiempo, pero en todo caso, las Delegaciones deberán estar organizadas en Washington dentro del término indicado en el presente artículo.

23. — Sin perjuicio de lo establecido en las anteriores cláusulas, los dos gobiernos por medio de sus respectivos Ministros, procurarán adelantar la solución del litigio.

24. — Lo firmaron, por duplicado, en Quito, a veintuno de julio del año mil novecientos veinticuatro. (f) N. Clemente Ponce (f) E. Castro Oyanguren

TEXTOS DEL PROTOCOLO MOSQUERA-PEDEMONTE.

En la ciudad de Lima, a 11 de Agosto de 1830, reunidos en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores los Sres. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Carlos Pedemonte, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, General Tomás C. de Mosquera, para acordar las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre las dos Repùblicas, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que desde que se erigió el Obispado de Maynas en 1802 quedó ese territorio dependiente del Virrey del Perú, y que por tanto los (así está) límites que antes tuviera el Virreinato del Nuevo Reino de Granada se habían modificado y se debían señalar los límites bajo tal principio, tanto más cuanto Colombia no necesita internarse al territorio perteneciente al Perú desde la conquista, y que le fue desmembrado separándole todo el territorio de la jurisdicción de la Audiencia de

Quito para formar aquel Virreinato. El General Mosquera contestó: que conforme al Art. 50. del Tratado de Paz entre las dos Repùblicas, debía reconocerse el que tenían antes de la Independencia los dos territorios de los Virreinos del Nuevo Reino de Granada y el Perú; que se redactó en tales términos el artículo para tener un punto de partida seguro para fijar los límites; y que siendo aquellos límites indefinidos si se lee con atención la Cédula de D. Felipe II, que erigió la Audiencia de Quito, se verá que una gran parte del territorio de la derecha del Marañón pertenecía a aquella jurisdicción. Que cuando se creó el Obispado de Maynas la Cédula no determinó claramente sus límites y se entendieron los Virreyes para ejercer autoridad en los desiertos del Oriente; que la provincia de Jaén de Bracamoros y Maynas volvió a pertenecer al Nuevo Reino de Granada, y en la Guía de Forasteros, de España, para 1822, se encuentra agregada al Virreinato del Nuevo Reino aquella Provincia, y la presentó (así está) al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico y le leyó una carta de S. E. el Libertador en que le respondía sobre el particular a una consulta que le hizo y propuso que se fijase por base para los límites el río Marañón desde la boca del Yurati, aguas arriba, hasta encontrar el río Guancabamba

nombre por cuantos medios estén en su poder.

ARTICULO III

Ninguna de las partes contratantes franqueará el paso por su territorio, ni prestará auxilio de ninguna clase a los enemigos de la otra; antes por el contrario, emplearán sus buenos oficios y aún su mediación, si fuere necesario, para el restablecimiento de la paz, luego que se rompan las hostilidades con una o más potencias, no permitiendo entre tanto la entrada en los puertos de una u otra República a los corsarios y presas que hicieran dichos enemigos a los ciudadanos de Colombia ó el Perú.

ARTICULO IV

Las fuerzas militares en los departamentos del Sur de Colombia, y en los del Norte del Perú se reducirán, desde la ratificación del presente Tratado, al pié de paz; de manera que en lo sucesivo no sea permitido mantener en ellos más que las guarniciones y cuerpos muy necesarios é indispensables para conservar el país en seguri-

dad y quietud. Todos los prisioneros hechos durante la presente guerra, que existieren en poder de las autoridades de cualquiera de las dos repùblicas, serán devueltos en masa a sus países respectivos, sin necesidad de canje o rescate.

ARTICULO V

Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente a (Sigue a la página treintidos)

reconozcan recíprocamente cada una de las partes y la que habrá de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América.

20. — Conseguido el uno o el otro de los dos fines preinducidos, las delegaciones lo harán constar en el Protocolo suscrito por ellas, que será sometido a la aprobación de los Congresos de ambas Naciones.

21. — Las delegaciones deberán constituirse en Washington inmediatamente después de resuelta la cuestión que los gobiernos del Perú y Chile, han sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

22. — En cuanto a los nombramientos de los Delegados, ambos gobiernos tendrán la facultad de hacerlo en cualquier tiempo, pero en todo caso, las Delegaciones deberán estar organizadas en Washington dentro del término indicado en el presente artículo.

23. — Sin perjuicio de lo establecido en las anteriores cláusulas, los dos gobiernos por medio de sus respectivos Ministros, procurarán adelantar la solución del litigio.

24. — Lo firmaron, por duplicado, en Quito, a veintuno de julio del año mil novecientos veinticuatro. (f) N. Clemente Ponce (f) E. Castro Oyanguren

TEXTOS DEL PROTOCOLO MOSQUERA-PEDEMONTE.

En la ciudad de Lima, a 11 de Agosto de 1830, reunidos en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores los Sres. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Carlos Pedemonte, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, General Tomás C. de Mosquera, para acordar las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre las dos Repùblicas, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que desde que se erigió el Obispado de Maynas en 1802 quedó ese territorio dependiente del Virrey del Perú, y que por tanto los (así está) límites que antes tuviera el Virreinato del Nuevo Reino de Granada se habían modificado y se debían señalar los límites bajo tal principio, tanto más cuanto Colombia no necesita internarse al territorio perteneciente al Perú desde la conquista, y que le fue desmembrado separándole todo el territorio de la jurisdicción de la Audiencia de

Quito para formar aquel Virreinato. El General Mosquera contestó: que conforme al Art. 50. del Tratado de Paz entre las dos Repùblicas, debía reconocerse el que tenían antes de la Independencia los dos territorios de los Virreinos del Nuevo Reino de Granada y el Perú; que se redactó en tales términos el artículo para tener un punto de partida seguro para fijar los límites; y que siendo aquellos límites indefinidos si se lee con atención la Cédula de D. Felipe II, que erigió la Audiencia de Quito, se verá que una gran parte del territorio de la derecha del Marañón pertenecía a aquella jurisdicción. Que cuando se creó el Obispado de Maynas la Cédula no determinó claramente sus límites y se entendieron los Virreyes para ejercer autoridad en los desiertos del Oriente; que la provincia de Jaén de Bracamoros y Maynas volvió a pertenecer al Nuevo Reino de Granada, y en la Guía de Forasteros, de España, para 1822, se encuentra agregada al Virreinato del Nuevo Reino aquella Provincia, y la presentó (así está) al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico y le leyó una carta de S. E. el Libertador en que le respondía sobre el particular a una consulta que le hizo y propuso que se fijase por base para los límites el río Marañón desde la boca del Yurati, aguas arriba, hasta encontrar el río Guancabamba

nombre por cuantos medios estén en su poder.

ARTICULO III

Ninguna de las partes contratantes franqueará el paso por su territorio, ni prestará auxilio de ninguna clase a los enemigos de la otra; antes por el contrario, emplearán sus buenos oficios y aún su mediación, si fuere necesario, para el restablecimiento de la paz, luego que se rompan las hostilidades con una o más potencias, no permitiendo entre tanto la entrada en los puertos de una u otra República a los corsarios y presas que hicieran dichos enemigos a los ciudadanos de Colombia ó el Perú.

ARTICULO IV

Las fuerzas militares en los departamentos del Sur de Colombia, y en los del Norte del Perú se reducirán, desde la ratificación del presente Tratado, al pié de paz; de manera que en lo sucesivo no sea permitido mantener en ellos más que las guarniciones y cuerpos muy necesarios é indispensables para conservar el país en seguri-



Sr. ENRIQUE CASTRO OYANGUREN, quien en su calidad de Ministro Plenipotenciario del Perú en Quito suscribió el protocolo de 1924.

y el curso de este río hasta su origen en la cordillera, y de allí tomar una línea al Macará para seguir a tomar las cabeceras del río Tumbes, y que de este modo quedaba concluida la cuestión y la Comisión de límites podía llevar a efecto lo estipulado conforme a los artículos 60., 70. y 80., del Tratado. Que de este modo el Perú quedaba dueño de la navegación del Amazonas conjuntamente con Colombia, que poseyendo la ribera derecha del Río Negro, desde la Piedra del Cocuy, y todo su curso interior como los ríos Caquetá o Yapurá, Putumayo y Napo, tenían derecho a obligar al Brasil a reconocer el perfecto derecho de navegar aquel importante río y pretende el Brasil como el Portugal que les pertenece en completa propiedad y dominio. Después de una detenida discusión convino el Ministro de Relaciones en estas bases; pero que las modificaba poniendo por término no la embocadura del Guancabamba sino (así está) la del río Chinchipe, que conciliaba más los intereses del Perú sin dañar a Colombia. El Enviado de Colombia manifestó que todo lo que podía ceder era lo que había ofrecido, pues probado que la Cédula de 1802 fue modificada y dependía Maynas (así está) y Jaén (así está) al Virreinato en 1807, cuando se estaba organizando el Obispado de las misiones del Caquetá o Yapurá y Andaquies; era esto lo que decía el Art. 80. del Tratado. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, propuso que se fijasen las bases tal cual (así está) las propuso el Ministro Plenipotenciario de Colombia, dejando como punto pendiente su modificación, y se consultase al Gobierno de Colombia esta modificación, que daría término a una cuestión enojosa y que había causado no pocos sinsabores a los respectivos Gobiernos. El Ministro de Colombia convino en todo, dando desde ahora por reconocido el perfecto derecho de Colombia a todo el territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas, y reconocía al Perú el dominio en la ribera derecha, quedando únicamente pendiente si debían regir los límites por Chinchipe y (así está) Guancabamba, y para los efectos consiguientes firman este Protocolo el Ministro de Relaciones del Perú y el Enviado Extraordinario de Colombia, por duplicado, en la fecha expresada al principio. — (Firmado) CARLOS PEDEMONTE. — (Firmado) T. C. DE MOSQUERA. —



# LA ISLA MALDITA

frente a los acantilados a contemplar aquel verge desconocido.  
 "Era la isla de reducidas dimensiones, a lo menos por lo que había visto desde el mar. En toda su extensión que abarcaba la vista la poblaban árboles gigantes que subían a lo alto su severa grandeza. Y cuando más abstraído estaba pensando qué punto podía ser aquel del cual no había oído hablar jamás, percibí una risa musical a mis espaldas y una voz juvenil gritó:  
 "¡Sed bien venido a nuestros dominios, extranjero!"

"Me volví. En lo alto del acantilado que nacía a pocos metros de la playa, divisé la gentil silueta de una joven bañada por la luz rosada del crepúsculo, que sonreía mirándome. Si no hubiera tenido la certeza de hallarme despierto y lejos de los sueños mentirosos del opio, habría pensado que aquello era una ilusión; alta, delgada, fina, algo tostado el rostro por el sol y el mar—asi al menos me pareció—, negros ojos soñadores como lo comprobé después, sobre los cuales proyectaban sus sombras las pestañas y una boca húmeda, roja, infernal...  
 "¿Dónde estoy, señora, y quién sois?—grité anhelante.  
 "Curiosidad es la vuestra, extranjero—respondió—. Pero, para que no os alarméis, os diré que soy el hada de este lugar encantado donde el que llega no se va jamás...  
 "Y rió con risa tan cristalina y contagiosa que a punto estuve de creer de nuevo que soñaba. Pero poniéndome a tono con la broma, me quité mi gorra de agua e inclinándome dije:  
 "Perdón pido por haber llegado sin permiso. Trágame el mar y él sabrá por qué...  
 "Puso un momento la joven extraño rostro dolorido, luego recordando el imperio de la juventud, mirándome de hito en hito, contestó:  
 "Para naufrago sois bastante aceptable... Pero, decid: ¿de veras naufragasteis u os envían a la Isla de la Perdición?"  
 "¿Decís?...  
 "¿Cómo habéis venido?"  
 "¡Ansias de mar y de aventuras y de glorias trajéronme hasta vos, señora!...  
 "¡Rió la dama y, saltando de risco en risco, llegó hasta mí:  
 "¿Sois poeta?"  
 "Algo...  
 "¿Escribís?"  
 "¡A veces!"  
 "¿Qué os trae?"  
 "Vuestros ojos...  
 "Malos faros son—dijo ella— para navegar en estas aguas...  
 "Tan malos—contesté— que ya veis que he naufragado...  
 "Nuevamente adquirió su rostro angustiosa expresión, mas, recordándose al punto, añadió:  
 "Sed bien venido de cualquier manera... Si bien venido aunque hubiera preferido no veros jamás...  
 "¿Qué decir? ¿Qué hacer? Vanidoso, como todo ser humano, a tribuí, ¡ay!, sus palabras a mi persona, e inclinándose llena de respeto, contesté:  
 "Feliz en cambio, yo, señora, por haberlos visto...  
 "El que pisa esta isla, extranjero—dijo con el rostro serio y en los ojos una vaga expresión de terror—no la abandona ya jamás...  
 "Y yo, por decir algo, embrutecido de vanidad, sólo atiné a responder:

"¡Dichosa esclavitud que desde hoy acepto encantado!"

"Resignado sois, señor... Pues bien: seguidme. Os llevaré a las casas...  
 "¡Oh, aún no, dama mía! Puesto que os he conocido; puesto que el mar engañoso me trajo a la realidad de vuestra presencia; puesto que todo esto es sortilegio y ensueño y encanto; puesto que por un momento vivo una página de una leyenda oriental, decidme, ¿dónde está el que os tiene prisionero, que yo seré el príncipe que os ha de libertar?...  
 "Y ella, mirándome seria, a tiempo que yo insistía en preguntarle: "¿Quién... quién es?", presa de la angustia que percibí antes en sus ojos, me contestó:  
 "El dolor...  
 "Venid—grité a los vientos—. Venid, ¡v! caballero, que oprimís así a la princesita de los sueños!...  
 "Pero ella hizo un ademán de espanto, levantó su mano para imponerme silencio y me susurró al oído:  
 "Silencio, que si os ven, no me veréis más... ¡Huid!  
 "Huir, ¿y por qué?  
 "Huid, huid, caballero, antes de que sea tarde... ¡Oh si realmente me estimáis, huid!... Aunque es tiempo... Nadie os ha tocado... No están tan malditas estas playas para que ya estéis perdido a su contacto... Pero si os ven, no os dejarán huir... ¡Por el amor de Dios!...  
 "Bella y divina niña de mis sueños!—dije—. La bonanza que me traía a vuestro lado no es la infelicidad... Abandonad ya esa broma deliciosa con que me recibisteis y decidme: ¿quién sois?...  
 "¿Para qué?—contestó con gesto amargo—. Nunca lo sabréis... ¡Adiós!...  
 "Había cerrado la noche a pocos pasos de donde me hallaba mugía el mar su monótona y eterna canción. La luna alumbrando aquella escena, encendía el divino rostro de una mortal claridad, ponía en él ese sortilegio que brilla en los labios húmedos, esa blancura misteriosa de los mármotes...  
 "Perdi la cabeza; me incliné sobre ella, inmóvil y palpitante y la besé... Oprimí aquella boca con olor a selva a tiempo que con un grito retrocedí:  
 "¿Qué habéis hecho... desdichado? ¿Qué habéis hecho?...  
 "Romper el sortilegio... ¡Oh, divina criatura!... ¡Gracias, salvado del insostenible tedio de la vida estaré!...  
 "¿Perdido, infeliz!... Estáis perdido... ¡Ah! pero decidme, por Dios, ¿quién os envió?... ¡No; no hagáis broma!... Retiraos... ¡Cómo llegasteis a la Isla de la Perdición?...  
 "¿Cómo, señora? ¿Lo sé yo, acaso? ¡Ansias de mar, delirios de horizontes, vida abierta por la quilla de mi barca!...  
 "Dió un grito estridente:  
 "¿Juráis que me decís la verdad? ¿No os enviaron aquí?"  
 "No...  
 "¿Estáis perdido entonces...? ¡Perdido!... ¡Perdido!...  
 "¿Pero quién sois?—grité ya presa de espanto ante las muestras visibles de su horror... ¿Qué misterio encierra esta isla?...  
 "Yo—dijo luego de una pausa— soy de aquellos que sólo curó Jesús...  
 (Segue a página trece)

"Cuando miré hacia atrás, la costa ya no era visible. ¡Y rei entonces pleno de vida, sintiendo el goce secreto de la soledad, de saberme libre frente al infinito, bajo un cielo sin nubes, con mar en calma, sobre la cual mi nave, empujada por una suave brisa, se deslizaba brincando como mi alma, por el azul turquí de las olas!...  
 "Fui siempre un apasionado amante de estas excursiones. Llegado a la playa, buscaba la amistad sencilla de algún barquero y tentándolo con una suma—buena suma para él—me lanzaba a la ventura con instintos de navegante, sobre un piélogo que ofrecía a mis nervios tensos de buscador de emociones, el sedante impagable de una gran seriedad...  
 "Pertenezco—si puedo decirlo en tiempo presente—a una familia de marinos. Mi abuelo, Secundino Pla, murió en el puente de su fragata "Anfitriota", en un ciclón en las costas de Terranova, y mi padre luego de cabalgar sobre las olas de todos los océanos como un verdadero caballero del mar, dió fondo en las costas de China sin que se volviera a saber nada de él. Por tales causas mi madre le tomó horror al mar y, tal vez con ánimo de aplacar las furias que habitan en el fondo misterioso de los océanos, intentó darme la carrera religiosa. Pero el destino y mis instintos habían dispuesto otra cosa...  
 "Si, lo confieso hoy: turbé los últimos años de la desdichada mujer cuyo afán era, ahora lo comprendo, tenerme a su lado, en compensación, quizá, de lo que había faltado mi padre. Y si lo realicé en parte, no fué a su satisfacción, porque la vida me llevó por otros caminos: la literatura, cuya iniciación corre parejas con ella. Dióle origen una serie de documentos hallados en un cofre del solar paterno, guardados como reliquias por mi madre, que me sugirieron, luego, mi primer libro, "Cartas del mar", varias veces agotado...  
 "Los lectores de aventuras ya lo conocen. Su publicidad dió lugar a largas polémicas trascendentes y los críticos del mundo entero se abrogaron el derecho de decir que yo los había inventado. ¡Lejos de eso! Los copié y los ordené; hé ahí todo. Hoy, empero, es otro mi drama y esta página que confío a ese mismo mar que me traicionó, debe hacer saber al mundo entero por qué desaparecí y cómo me halló hoy completamente encadenado a...  
 "Como digo al comenzar este relato—que no es producto, ¡ay!, de mi imaginación—aquél día, como nunca, me sentí dueño absoluto del mar.  
 "En las primeras horas de la travesía—había partido al amanecer—sólo me ocupé de poner mi barca en condiciones: oficiante en su altar, novia en su casa, limpié

las bancadas, puse en orden la impedimenta, trenché bien los aparejos, establecí el lastre cuidando de aquel frágil esquiote como debe hacerlo todo buen marino hacendoso...  
 "Largas horas, distraje mi vista con lo que brinda la profundidad misteriosa: peces de brillantes colores saltando aquí y allá como para mirarme—forastero del medio—, una que otra gaviota volando ondulante sobre mí, alguna tortuga asomando su cabeza como un tronco podrido y sumergiéndose rápidamente ante el peligro inminente.

Y yo, con mi latina, mi foque y una escora levisima, navegando sin cuidar el azimut, hasta tener la certeza de que caería la noche antes de retornar al puerto de partida, solo frente al mar, sin brújula, entregado a lo que preparó ocultamente el destino y que uno supone libre albedrío... Rei de ello con alegría, porque esta sensación era nueva e inesperada; rei de ello en voz alta, sintiendo que una inmensa dicha de aventuras cosquilleaba mi piel...  
 "Y así fué corriendo la tarde: yo sin variar de rumbo, disminuyendo el viento y dejándome arrastrar por aquella fuerza de dedos que sólo pide una cosa: pericia...  
 "Faltaría poco para que cerrara la noche como cierra siempre sobre el mar, como con pena, incitante, yéndose poco a poco y dejando una suave claridad que se empuja en enredarse en las estrellas. Hacía occidente iba a esconderse el sol. ¡Bello e inimitable espectáculo!  
 "De pronto, por sobre la amura de babor, apareció una isla. Vista así a la distancia, parecía un punto encendido en mitad del cielo. Coloreada a momentos mostré la ladera de una montaña, el verde de alguna vegetación, y mientras el cono se adornaba como una santa entre una aureola de nubes, abajo, las sombras crecientes, llevaban al gris oscuro el decorado... Yo, no en balde artista, sentí adentrarse en mi pecho toda su maravillosa grandeza y aplaudí en el silencio, con fervor de esteta, como pidiendo el bis del espectáculo.  
 "Y sin saber lo que hacía, olvidado de que aquello era tierra extraña, de que no tenía idea ni de qué era ni de quién lo habitaria, ciego, bañado de liturgia, ansioso de ver realizada en aquellas mentidas imágenes, puse la proa a la isla, corregí el rumbo y me lancé como un ciego a la maravillosa lejanía... Como un ciego a quien Dios quería perder!...  
 "Ya no era visible el sol cuando suavemente la quilla tocó fondo y yo, arriando el velamen, paré la embarcación...  
 "Lancé los garfios de mi ancla, tomé fondo y, saltando despreocupadamente a tierra, me detuve

## LO QUE ES LA LEVADURA

La levadura es una plantita microscópica de la clase de los hongos de los que se llaman sacromicetos y los hay que ayudan a producir la cerveza, otros el vino y otros el pan. Cuando se ve la levadura al microscopio parecen unos saquitos transparentes como de gelatina, que tienen dentro una gotita de un líquido. Se ven en algunos de ellos unas bolsitas que salen de su superficie y dan lugar a otras, formando como racimos. Otras veces el saquito se divide en 4 partes y cada una de sus partes forman su propia envoltura y finalmente se separan unos de otros, viniendo a ser más celulitas de levadura.  
 Así es cómo crece y se reproduce la levadura. Cuando estas plantitas se encuentran sobre las frutas o en la superficie de líquidos azucarados sin producir fermentación, pero cuando no están en contacto con el aire, producen la fermentación alcohólica.

### Fabricación de la levadura

Es natural que si esta plantita tan pequeña es tan útil y puede prestar al hombre tan vanos servicios, debe prepararse comercialmente, ya que la naturaleza no la fabrica de modo que pueda ser utilizada en cantidades tan grandes como se necesitan para todos los usos a que se dedica. Por eso algunas compañías, como la de la Levadura Fleischmann constituyen una gran fábrica y montan grandes aparatos para poder fabricar grandes cantidades que después venden a los comerciantes e industriales y a los médicos que los emplean en sus distintas aplicaciones.  
 Aunque la fabricación es un procedimiento sencillo, se necesitan grandes tanques para producir la fermentación y dar lugar a la gran producción de las plantitas, máquinas para recoger el producto, radiario, es decir, aplicarle los rayos ultra-violeta, darle forma, cortarlo y envasarlo. Por las fotografías que tenemos de la fábrica de la Levadura Fleischmann en San Antonio de los Baños que es un orgullo de Cuba, podemos apreciar que esto se hace de una manera muy higiénica y moderna.

# LA MANO DEL DESTINO

POR JOSEF RANALD



JOHN BARRYMORE

LA LINEA DE BRILLANTE EXPRESION DRAMATICA

Se encuentra ascendiendo desde un costado de la palma de la mano hacia la base del tercer dedo y significa una extraordinaria habilidad y excepcionales facultades en el mundo de la ficción y las interpretaciones. La verdadera razón de su brillante expresión dramática corresponde a su vivida imaginación, que lo capacita, para vivir los incidentes de las existencias de los caracteres que interpreta. John Barrymore, estrella de fama continental en la escena y la pantalla, nació en Filadelfia, siendo el más joven de la distinguida familia de los Barrymore. Sus triunfos en el cine son conocidos de todos los que frecuentan las salas de exhibición de películas en las cinco partes del mundo.

## LOS AVIONES Y LAS ARENAS DEL DESIERTO

Los aviadores que viajan por rutas que atraviesan algún desierto, han observado que los motores cerrados casi herméticamente se descomponen a menudo y se gastan pronto. Después de minuciosas investigaciones ha llegado a comprobarse que la arena fina del desierto penetra en los motores, produciendo los trastornos indicados.

## POR TOCAR LA CORNETA DURMIO EN LA CELDA

En algunos Estados norteamericanos está prohibido tocar la corneta sin necesidad. Hace poco, el continuo sonido de uno de estos instrumentos que se oía en el parque de Michigan, irritó a la policía y el público, que se dedicaron a buscar por todos lados el causante de tanto alboroto. Después de una búsqueda de media hora en contraron sentado en el sitio del volante a un bull-dog que con una pata apretaba el botón de la bocina. Su dueño lo había dejado en el coche mientras hacía compras. El perro fué encerrado en un calabozo hasta que su amo lo reclamó.

## VARIEDADES

### CENACULO

Cuando madama Recamier perdió su fortuna, se refugió en el convento llamado la "Abbyse-sux-Bois". Allí recibía diariamente la visita de los personajes de mayor relieve de su época, entre los cuales estaban Chateaubriand, Benjamin Constant y Montmorency. "Las Meditaciones", de Lamartine, se leyeron por primera vez en el convento, y lo mismo las "Memorias de ultratumba", de Chateaubriand.

## SAXOFON Y TROMPETA PARA UNA IGLESIA

En Fresno, California, se ha introducido en la iglesia durante el servicio religioso, el uso del saxofón y la trompeta. El cura párroco está convencido de que esta innovación contribuirá a hacer la ceremonia, más interesante.

## MARAVILLAS ECONOMICAS

Un hacendado del Oeste vendió en cuatro dólares una vaca para juntar fondos con que asistir a la Convención de Filadelfia donde fué proclamado el Presidente Roosevelt. En su primer almuerzo en Filadelfia le cobraron en un restaurant cuatro dólares por un bifteck.

## NUEVOS FILONES DE ORO EN ALASKA

En un área de 15,000 kms., de Alaska meridional, en un terreno inexplorado hasta ahora, se han descubierto filones de oro plata y depósitos de lignito y carbono. El paraje tiene montañas hasta de 3,500 metros de altura y está desprovisto de medios de transporte.

## LA ISLA MALDITA

(Viene de la página doce)  
 "Retrocedí un paso;  
 "¿Decís?...  
 "¿Que esto es una leprosería, desdichado!  
 "¿Y vos?...  
 "¿Para qué iba a contestar? Cayó al suelo sollozando. Yo me incorporé enloquecido, palpitante, mientras ella arrastrándose, me decía:  
 "Oh, ahora sí, mi caballero!... Besadme, mi ensueño... Besadme... ¡Dadme amor! ¡Oh, dadme amor!...  
 "¿Quién le dió esto?—pregunté al pescador que me miraba a través del humo de su pipa...  
 "Esto lo traje el mar—me respondió—. Es una historia, ¿verdad? ¿Le interesa?  
 Yo no contesté, pero una vez sólo, levanté mis puños amenazantes a las estrochas impasibles, a la gran serenidad indiferente de la noche inmutable.

## CURSOS DE VERANO

Monsieur y Madame Bouyer, los conocidos profesores de francés, tienen el gusto de participar a todas las familias que durante los meses de verano abrirán unos cursos especiales de francés para elementales y adelantados.  
 Estos cursos empezarán el primero de Julio y serán los lunes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la mañana.  
 También habrá un curso para los jóvenes de ambos sexos que se explicará esos mismos días de dos a tres de la tarde.  
 Además de las clases particulares a domicilio y en la Academia, que está en Línea 30 esquina J., estos profesores ofrecen cursos colectivos para señoras y caballeros donde fácilmente se practica el idioma, adelantando sorprendentemente por el estímulo que da las clases por grupo, interesando mucho a los alumnos el sistema práctico empleado por M. y M<sup>de</sup> Bouyer, con el cual se aprende a hablar y escribir correctamente en poco tiempo.

## NADA DE PELO EN PECHO

Mientras las autoridades de varios suburbios de Nueva York llevan adelante su campaña anual contra los trajes de baño que lucen en exceso los cuerpos femeninos, un grupo de mujeres neoyorquinas ha lanzado otra destinada a obligar a los hombres a que se afeiten los pelos del pecho o usen trajes de baño que los cubran.

## LA ADULACION

Adular para reinar—dice Amiel—es una práctica de los corte sanos de todos los absolutismos y de los bufones de todos los tiranos.

Bacón afirma que "la hajeza más vergonzosa es la adulación".

Para Charrón "la adulación es peor que el falso testimonio, porque éste no corrompe al juez, sino que le engaña; en tanto que la adulación corrompe el juicio, encanta el entendimiento y le hace inaccesible a la verdad".

Demófilo previene que, "si no reconoces en ti cualidades apreciables, debes estar bien seguro de que los otros te adulan".  
 Diderot añade que "enguillimos

"El más dañino de todos los animales salvajes—sentencia Diógenes—es el murmurador, y de los animales domésticos, el adulador".

Finalmente, escribe Feijóo, "la adulación es una puerta muy ancha para el favor; pero ningún ánimo noble puede entrar por ella, porque es muy baja".

## LO MEJOR

—Si usted se casara conmigo me haría el hombre más feliz de la tierra, Violetita.  
 —Si... Comprendo; pero preferiría ser feliz yo.

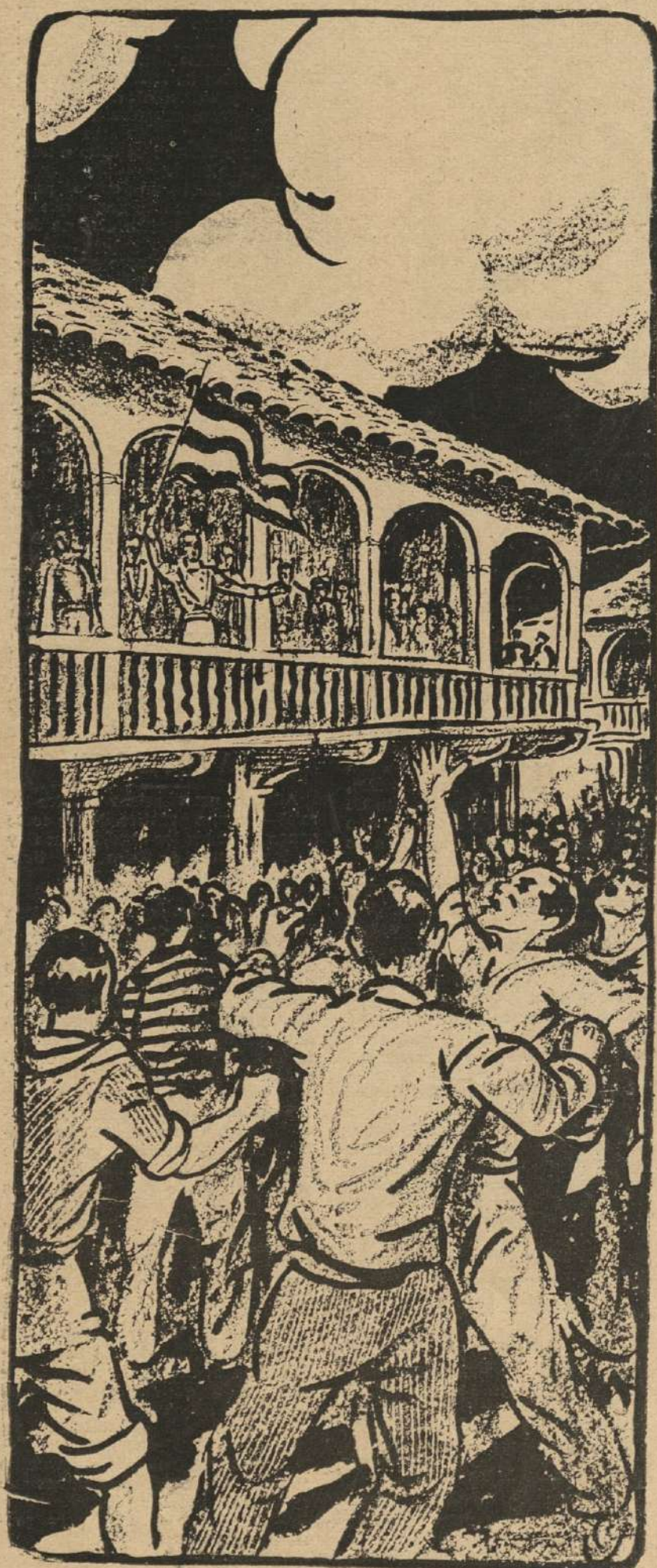
## EPIGRAMA

Una hembra tiene un amante que la golpea diariamente; pero ayer, la muy paciente, despertó de mal talante, y se arrojó de repente sobre el verdugo constante con tal furia que, ágilmente, le desfiguró el semblante. Un periódico flamante da así la noticia urgente: "Una hembra hirió al mal amante malamente".

# ROMANCE DEL 9 DE OCTUBRE, 1820

Especial para SEMANA GRAFICA.

Por el Dr. Abel Romeo CASTILLO.



¡Guayaquil quiere ser libre!  
Es voluntad de su pueblo,  
que no mande en la provincia  
el gobernador Vivero,  
ni sigan los chapetones  
pisando fuerte su suelo,  
ni asomado en el Cabildo

rostro de Fernando VII.  
¡Guayaquil quiere ser libre  
y que lo gobierne Olmedo!

2

Alta aún la madrugada,  
encendida de luceros,  
al cuartel de artillería  
vá León de Febres Cordero.  
(El Cordero quedó en casa,  
sólo vá el León, resuelto)  
¡Quién vive!, osan darle el alto  
¡Quién va a vivir sino el pueblo!

Cuando el cuartel se despierta  
ya tiene la Patria un puesto.

3

Letamendi, mientras tanto,  
va al cuartel de los dauleños.  
Allí Magallar resiste  
pero cae sin remedio.  
A la flotilla española  
llegan patriotas a remo:  
unos barcos se deslizan  
y otros caen prisioneros.

¡Viva la Patria!  
¡Muera Don Fernando VII!

4

A las seis de la mañana  
Villamil, trémulo acento,  
rubrica célebre frase  
broche de oro del momento  
A las nueve es aclamado  
el héroe Febres Cordero.  
El vecindario le grita:  
¡Eres el Jefe Supremo!

Y él dice: ¡No! ¡Sólo soy  
un sirviente de este pueblo!

5

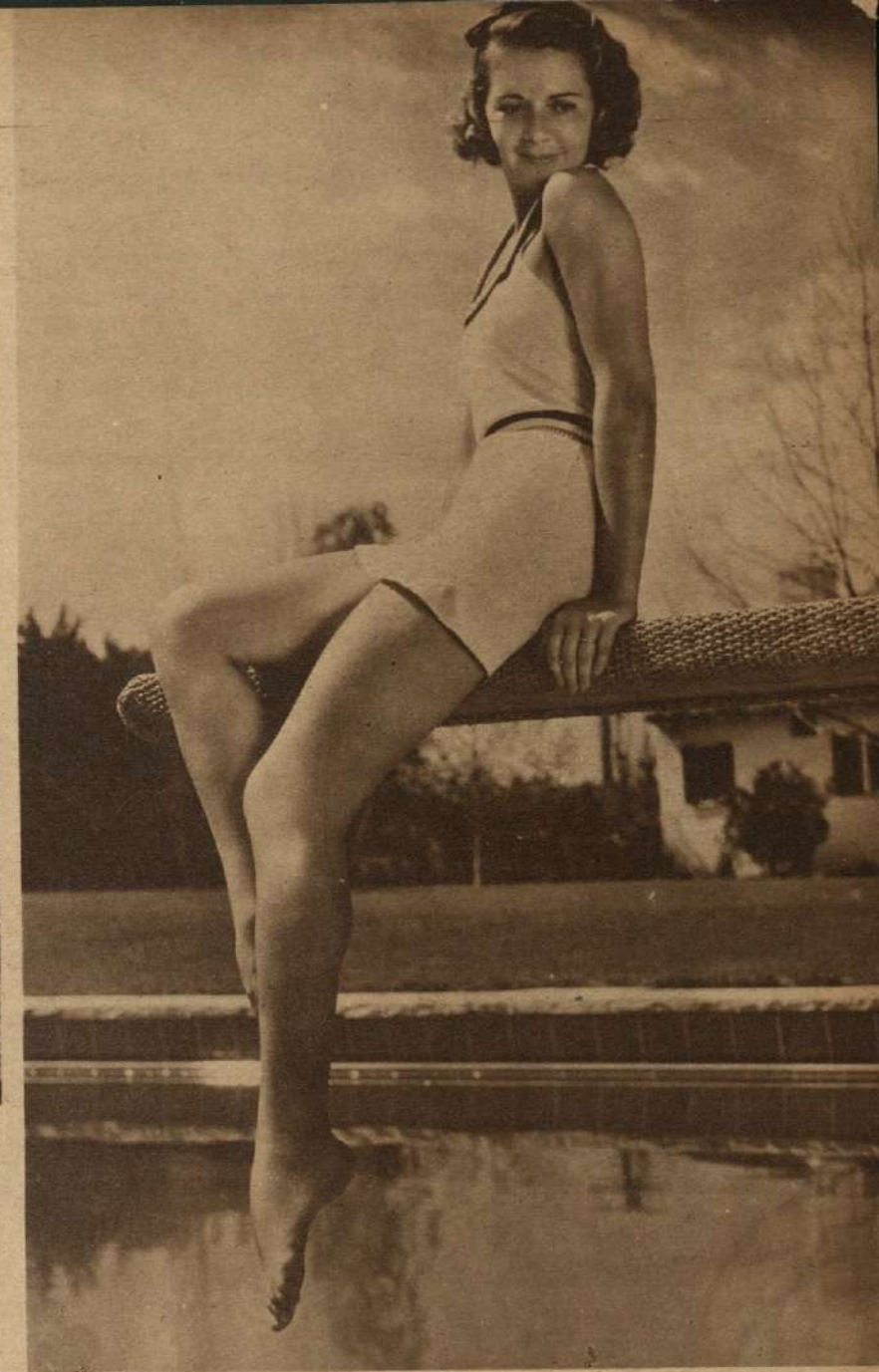
Ya Guayaquil está libre  
gracias a su propio esfuerzo.  
Su primera autoridad  
es José Joaquín de Olmedo.  
Hay una estrella en su escudo,  
en su bandera un recuerdo,  
y en el pueblo una alegría  
que rebosa de los pechos.

(Sólo falta una inscripción  
en caracteres muy gruesos,  
un gran rótulo en que diga:  
"¡VIVAN LOS GUAYAQUILEÑOS"!)

Abel Romeo CASTILLO.



La última palabra en trajes de baño, es un tejido de seda mezclada de hule que se ciñe impecablemente al cuerpo. He aquí a June Travis, de la First National Pictures, luciendo un nuevo modelo del citado material.



Ruby Keeler, la estrella de los estudios First National Pictures en la piscina de su residencia de Beverley Hills.



Arline Judge, del elenco 20th Century-Fox Player toma un baño de sol antes de lanzarse al agua.



El color blanco parece estar de moda en Hollywood. Vemos aquí a Merle Oberon asoleándose en la playa de Malibu. (United Artists.)



Un audaz conjunto, presentado por Inez Gorman. (20th Century-Fox Player.)





La calma de las aguas refleja cual espejo los asperos contornos de los peñascos y la silueta del pescador quien parece que se agacha sobre la superficie a fin de adivinar la marcha de la posible presa. El artista puso en este lienzo de un impresionismo raro, toda la poesía del norteamericano.

SOLEDAD Mick.

# HUMORISMO GRAFICO

DE PROPIA Y AJENA COSECHA

## CHISTES

### CUESTION DE OIDO

—¿Qué página tan bella acaba usted de tocar! Que claridad y sencillez en la ejecución! Es su nueva obra, ¿no?  
—Señora, es que le estaba poniendo una cuerda al violín!

### PRECAUCIONES

—Señor, mandeme a poner en mi casa una campanilla de alarma contra los ladrones.  
—Pero, si mal no recuerdo, la semana pasada le pusimos una...  
—Sí; pero nos la han robado.

### LA PREGUNTA

—Papá, ¿qué es un papa?  
—Hijo mío, un papa es un tubérculo.  
—Entonces una vaca tuberculosa, será un bife con papas fritas.

### OPTIMISMO

—¿Qué edad tiene usted?  
—Sesenta años.  
—¿Casada?  
—Todavía no.

### LA EDAD NECESARIA

—Hijo mío, es muy feo mentir a tu edad.  
—Entonces, ¿cuándo puedo hacerlo?

### EL AMOR

—Tráeme todas las fotografías que tengas tuyas, quiero conocerle a fondo.  
—Entonces te traeré la radiografía que me hicieron cuando me operaron del apéndice.

### QUE BUENA AMISTAD

—Ese hombre es muy falso. No se fie usted de él.  
—¿Por qué?  
—Porque es uno de los tipos que le pesan a uno la mano por la espalda por delante y se le rien en las narices por detrás.

### RECOMENDACION

—Gracias señor, yo rogaré todos los días porque usted y su señora vayan al cielo.  
—Tome diez centavos más y ruegue porque vaya yo solo.

### ENTRE AMIGAS

—Papá le dijo que no quería verlo más...  
—Y él que hizo?  
—Apagó la luz.

### LA MALA SUERTE

—Mira qué desgracia. Ahora que había encontrado trabajo han cerrado la fábrica.  
—Y cuál era tu trabajo?  
—Ser huelguista de brazos caídos.

### COSTUMBRES

—Su esposo necesita algo que lo haga reaccionar... Una emoción violenta...  
—Ya está acostumbrado, doctor. En los veinte años que llevamos de casados, no ha habido un solo día que no se las haya proporcionado.

### NACIONALIDAD

—Es usted de Madrid, señora Teodolinda?  
—La mitad nada más.  
—¿Cómo la mitad?  
—Sí; cuando vine pesaba cuarenta y cinco kilos y ahora peso noventa.

### EMPUJADO

—Cómo te explican que Pérez, un muchacho de tan poca resistencia física haya ganado el campeonato de las carreras a pie.  
—Pues muy sencillo; pues porque detrás iba su sastre con la cuenta en la mano.



(Una habitación modesta. Ella, arreglándose frente al espejo. El poniendo en su sitio todas las cosas y limpiando el polvo de las mesas).

**Filomena** — ¿Por qué no sacas la ropa al sol?  
**Hipólito** — Estoy primero arreglando la pieza, mujer.

**Filomena** — Ya va más de media hora que estás en lo mismo. ¿Crees que no hay otra cosa que hacer? Hoy es sábado y tienes que lavar los pisos, limpiar la cocina, lavar un poco de ropa, planchar y...  
**Hipólito** — ¡Por Dios, Filo, no me alcanzo con todo este trabajo! Ya ves mi buena voluntad, pero mis fuerzas escasean y hay que ir despacio.

**Filomena** — Siempre protestas en cuanto ves trabajo por delante. Tu manía es la manía de todos; ¡quejarse! Nosotras, en nuestro trabajo, no decimos nada. Precisamente hoy tengo una sesión en el Congreso que promete ser acaloradísima y quizá hasta haya boche. ¡Y no me queje!

**Hipólito** — Esas malditas doctrinas de igualdad de derechos de hombres y mujeres tienen la culpa de todo. Vosotras habéis aprovechado de la corriente de la civilización que os apoya, para ponernos debajo, abusar de nosotros y extorsionarnos. ¡Qué tiempos estos!

**Filomena** — La culpa es vuestra. Años y años habéis dicho que la mujer posee mayores facultades a aprovecharse de el hombre. Vosotras habéis hecho ya bastante por la humanidad. Hoy, nos toca a nosotras. Vuestros cerebros ya no piensan ni crean nuevos rumbos. Hoy, los nuestros son los que funcionan activamente para el bien público.

**Hipólito** — ¿Y te crees tú que es bonito que las mujeres estén en política, en la banca, en el comercio, en todo cuanto nos pertenece e incumbe? ¡Y nosotros, los destinados a dominar el mundo, metidos en la casa, haciendo la vida que os toca hacer a vosotras; entendiéndose con las cosas del hogar; menudencias propias para vuestros cerebros y vuestras aptitudes!

**Filomena** — No me haga hablar, Polo. El actual estado de cosas no obedece a nuestra voluntad. Lo hemos conquistado a fuerza de luchas y sacrificios y es además, un imperativo del vivir presente. Los hombres en la casa, con los quezaceres que antes teníamos nosotras que desempeñar. Las mujeres a la calle, a

entenderse en todo lo relacionado con las actividades de la vida. Conclusiones científicas han demostrado plenamente que nosotros tenemos más acierto que los hombres en la política, en el comercio, ¡absolutamente en todo! Y vosotros que tenéis solo más fuerzas, a trabajar de puertas para adentro.

**Hipólito** — Pero es que esto es ya imposible soportar. Cuando nosotros reconocimos el derecho de la mujer y lo igualamos al nuestro, no pensamos jamás que el mundo iba a sufrir un viraje semejante, que nos ha convertido de amos en esclavos y nos han reducido a la cocina. ¡Francamente, en una de estas revueltas!

**Filomena** — Ya te he dicho repetidas veces que si no te convieno el continuar de mi marido, te divorcias ahora mismo y en paz. ¡No tengo por qué aguantar tus impertinencias y tus lloriqueos!

**Hipólito** — Es la tercera vez que me echas. ¡Te juro que de no quererle, me iría porque esta vida va no es vida!

**Filomena** — Es que me cargas hombre. Te lamentas veinticinco horas diarias. Me pones nerviosa, y cuando me toca hablar en el Congreso falso un poco la voz. ¡Te callas ahora mismo o te vas! ¡Escoge!

**Hipólito** — ¡Por Dios Filo, no seas así! Abusas de mi situación porque sabes muy bien que si te dejas, haría el ridículo, ya que sería el único hombre que me oponería a vuestro dominio. Además, aún te quiero todavía...

**Filomena** — ¿Cómo es habéis robado los hombres! Para nosotras, el amor ahora no tiene ninguna importancia; nos quita tiempo preciosos y nos fastidia. Eso del amor, sería bueno en 1936 en que aún vosotros dominabais y nosotras éramos unas ingenuas. Ahora no. Tenemos suficiente con las actividades que desarrollamos en otros órdenes de la vida, que son más prácticos e importantes que el amor.

**Hipólito** — Mujer, cómo has cambiado! Te miro y no te reconozco. En diez y seis años de casados has evolucionado que da miedo!

**Filomena** — ¿No oyes el timbre del teléfono? ¡Anda, Polo, contesta!

**Hipólito** — (Hablando por teléfono). Si con la misma. Aquí está. ¿De parte de la Cámara del Senado? Un momentito, va a acercarse.

**Filomena** — (Hablando por teléfono). Si con ella. ¿Que me esperan para instalarse en sesión?

## ANECDOTAS

### LOS MARIDOS

Acaso ignoréis por qué no se casó la novelista inglesa Marie Corelli acaso no superáis que murió soltera. Según Lord Castlerossa, distinguido y ameno periodista, que la trató muchas veces, ella sola decía que con su perro, su loro y su gato, ya no necesitaba marido, pues el perro gruñía toda la mañana, el loro juraba toda la tarde, y el gato siempre volvía a casa a deshora de la noche.

Este retrato de los maridos por Marie Corelli no es de buen agüero para el débil sexo fuerte. Durante los largos siglos en que el hombre se reservó casi exclusivamente la actividad literaria, tuvo la ventaja de poder satirizar impunemente a las mujeres. Temamos que eso vaya a cambiar mucho, y que ahora ellas le retribuyan sus agasajos, pues es un hecho que las mujeres están invadiendo en grandes masas la actividad literaria.

### MENTIROSO

Ya han sido proclamados varios campeones para 1936. Uno de ellos, acaso el más madrugador de todos, es el campeón de la mentira. La competencia respectiva se ha realizado en el Club de Embusteros de Burlington, Wis, y como resultado de ella, el presidente de la institución, el verídico Mr. O. C. Hulett, prendió en la solapa de Jim Jordán la medalla del campeonato.

Mr. Jordán ganó la prueba, ante varios miles de espectadores con la siguiente mentira: "El descenso de la temperatura fue tan intenso y brusco que, al bajar el mercurio de mi termómetro, mató a un ratón que comía queso debajo del aparato".

Como se ve la verdadera mentira de Mr. Jordán no es suyo; tiene casi la edad de Torrecilla.

### NOTA FRIVOLA

No serán muchos los que saben que la denominación del rico licor "curacao" viene de la isla del mismo nombre donde se cultivan unas finas narajaz, que exportadas a Holanda, producen la agradable bebida alcohólica siempre de moda.

¿Han asistido todas? Muy bien. Hágame el favor de decir al Presidente, doña Elvira, que voy en este momento. Gracias, ¿eh? (A Hipólito). ¡Pídemelo un automóvil, urgente!

**Hipólito** — En seguida, Filo. (Aparte). ¡Hasta en esto me entiendo!

**Filomena** — Estaré a almorzar a las doce en punto. Me tendrás listo el vestido de etiqueta, porque tengo una invitación esta tarde. No olvides de bañar a los chicos y arreglarlo todo. ¡Ah... me prepararás esa tortilla de sesos que tanto me gusta! Si vienen a buscarme del Banco, di que estaré a la noche a hablar con el Director. Pásame la cartera de los papeles y la estilografía. Bien gracias. Hasta luego, Polo. ¡No decaídas nada!

**Hipólito** — Hasta luego, Filo. Que te vaya bien. (Cuando se ha quedado solo. Tirándose de los cabellos con ambas manos y corriendo). ¡Maldita sea esta evolución!

### TELON

lo más rápido posible



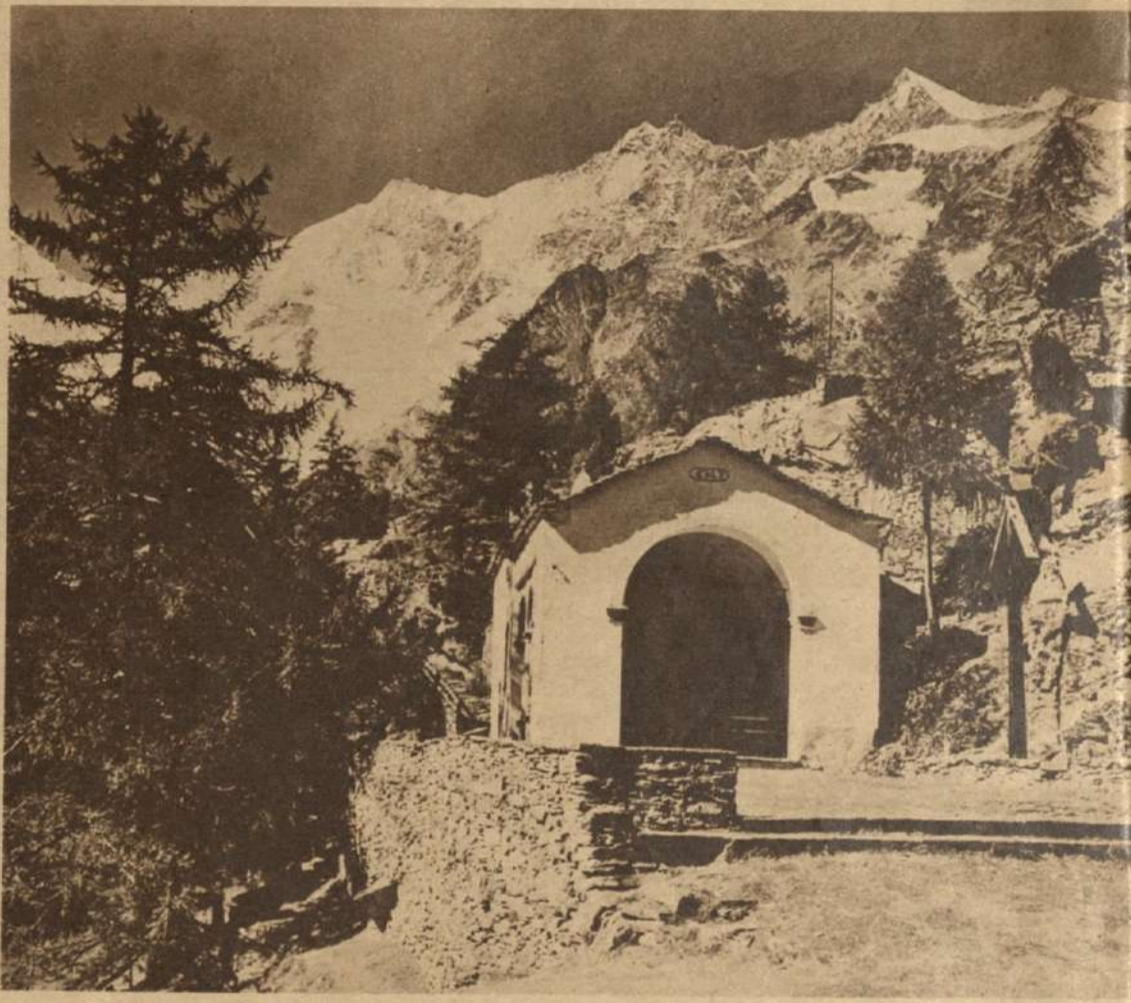
VESTIGIOS ESPAÑOLES EN CALIFORNIA.—Al excavar se la cordillera por donde ha de pasar el nuevo acueducto para Los Angeles, se encontró este vetusto molino triturador de piedras auríferas, cuyo origen se ignora.



Jackie, chimpancé del Jardín Zoológico de Londres, tomó parte activa una fiesta dada por varios artistas que le brindaron vinos y licores en abundancia, pudiendo verse aquí al inteligente animal a la mañana siguiente de la orgía.



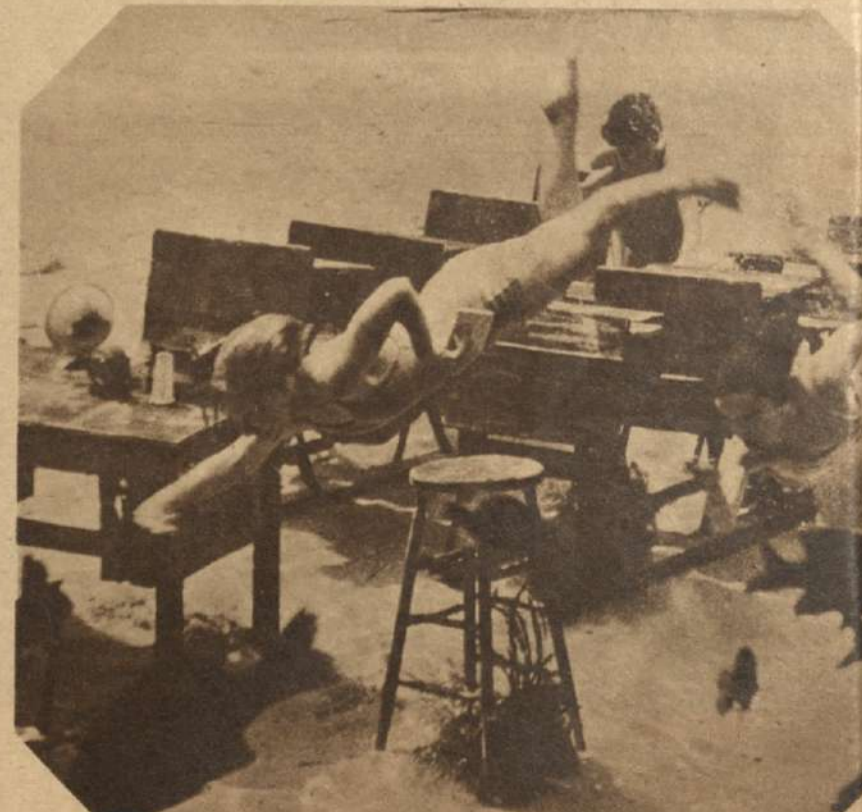
DEL JARDIN COSTARRICENSE.—Señorita Lía María Güell, de San José.



EN LOS ALPES.—Cerca de las más altas cumbres alpinas, en el cantón de Valais, Suiza, se yergue esta solitaria capilla donde acuden en peregrinación los fieles de muchas leguas a la redonda.



Curiosa fotografía submarina tomada en aguas de Florida durante la preparación de la película "Alumnos de Neptuno", en la cual tomaron parte nadadores de excepcional habilidad y resistencia para lograr escenas como la reproducida aquí.



Al terminar la clase, las alumnas se dispersan nadando. Nótese presencia de los peces que no parecen alarmados por la extraña intrusión de las nadadoras.

EL MUNDO CIENTIFICO

LA EDAD DEL AGUILA Y DEL CONDOR

Los efectos de la altitud en el organismo humano.

Vacios en la ciencia de la aviación.

(Por el Dr. H. L. BUENO)

(Subdirector de "Internacional Press Service" de New York)

Si hoy tenemos lo que se llama "la edad de la máquina", no hay duda alguna de que la época venidera será conocida como "la edad de la velocidad y de la altura", o "la edad del águila y del cóndor".

Los bien conocidos adelantos hechos por la aviación desde 1920 hasta la fecha, apenas si han dado tiempo a la humanidad para preocuparse del desarrollo de las naves aéreas, desde su punto de vista físico y mecánico, en el que ha predominado la comercialidad.

Si bien es cierto que se ha hecho excelente progreso en la calidad de gasolina y en la eficiencia de motores, aeroplanos y equipo, con relación a la enorme capacidad de transporte, así como también con relación al desarrollo de enorme capacidad de velocidad; y, si, también es cierto que se han hecho adelantos en el uso del radio para la propia dirección y seguridad de dichas naves aéreas, de sus pasajeros y carga, muy poco progreso se ha hecho en el estudio de la relativa influencia de la aviación en los pilotos y sus pasajeros, desde el punto de vista enteramente biológico y fisiológico y menos aún psicológico.

La velocidad y la altura de los viajes aéreos han sido tan enormemente adelantadas y elevadas, que se empieza, hoy, a sentir una definida necesidad por el estudio del efecto que este nuevo medio ambiente tiene en el organismo humano.

Una de las necesidades funda-

LA INDUSTRIA TABACALERA Y SUS SECRETOS

NUEVA YORK (N. T.).— Difícilmente haya nada con que el Nuevo Mundo hubiese contribuido tanto a los placeres de la humanidad, como el tabaco. El género humano todo, sin distinción de razas ni nacionalidades, halla ora distracción, ora placer intenso, cuando no ambas cosas a la vez, en la rara hierba que, al descubrir América, vio Colón que fumaban los indígenas.

A ese hábito de los primitivos habitantes de América le deben hoy los Estados Unidos una industria que representa en junto mil millones de dólares y de la cual obtiene el erario por concepto de contribuciones diversas, 500.000.000 de dólares anuales, aparte la circunstancia de haber hecho surgir otras directas o indirectamente relacionadas con ella y que a su vez representan muchos centenares de millones de dólares. Con todo, la industria de mil millones de dólares a que nos venimos refiriendo está plagada de secretos, los relativos a las mezclas que, ya en lo que se refiere al sabor, ya en lo que respecta al aroma, etc., usa en la preparación de sus productos. No pasa de media docena en todo el mundo el número de personas que conocen la fórmula exacta de las más populares marcas de cigarrillos, picadura para pipas o tabaco de mascar.

Según la revista Esquire, "más de veinticinco clases de tabaco entran en la confección de cigarrillos tales como Camel, Chesterfield y Lucky Strike; el que sirve de base principal a los de esta última marca es remojado en un líquido atomo-

mentales de todo organismo es la habilidad de adaptarse constantemente a los cambios físicos del medio ambiente.

Las alteraciones de la temperatura y la humedad, del medio ambiente, son las más conocidas. Los mecanismos compensadores de las variaciones de estos factores han sido extensamente investigados; sin embargo, hay otros factores del medio ambiente que están llamados a ejercer profundas influencias; y, de entre ellos, los más interesantes y menos estudiados, son los efectos del cambio de presión.

Si es verdad que bajo ciertas condiciones el hombre puede ser expuesto a variaciones notables en alteraciones de presión, la adaptación a dichos cambios de presión presenta un verdadero problema para diferentes formas de vida; y el futuro de nuestra existencia, en el que sin duda alguna la aviación jugará un rol muy importante, da como resultado la necesidad inmediata de efectuar investigaciones sobre los efectos que los diferentes cambios de presión causan en la vida humana.

Un buen número de experimentos se han hecho para determinar el efecto que el aumento de presión tiene en animales de laboratorio y en tejidos aislados. Además la caza de perlas, la busca de fabulosas fortunas de entre los cascos de los vapores que yacen en las profundidades del mar, la construcción de túneles bajo ríos y el uso de la máquina de guerra llamada submarino han hecho posible que, de una manera eficiente, algo se sepa de los efectos que el aumento de presión tiene en el ser

mático, antes de mezclarlo con el tabaco turco y de los otros tipos; la preparación de los cigarrillos camel está sujeta asimismo a cierta fórmula secreta, entre cuyos ingredientes figura un elemento enulizante; cigarrillos especiales hay en cuya composición entra el mentol, así por el estilo. "El jugo del orozuz, el azúcar moscabado, jugos de hierbas diversas, la miel de abeja y el azúcar de arce son algunas de las sustancias con que se cura el tabaco antes de mezclarlo y picarlo, y se le aplica asimismo algún agente higroscópico, generalmente la glicerina, para mantener en el tabaco la humedad necesaria. El extracto sápidio no se agrega hasta después de picado el tabaco y de ser éste rociado con tal o cual solución, cuyo ingrediente principal es el ron. Entre los ingredientes que se emplean en la preparación del tabaco figuran la angélica, el chocolate, la vainilla, la naranja, el vino jerez, el melocotón y el geranio; no todos ellos, por supuesto, por el sabor que le imprimen a la preparación, pues algunos tienen por misión el darle ese aroma que se desprende de la cajetilla al abrirla".

Secretos y más secretos

Tenemos, naturalmente, que recurrir a las generalizaciones, pues los fabricantes se cuidan bien de no revelar a nadie los pormenores de sus fórmulas. Para dar una idea de la inmensa importancia que tales secretos encierran, baste decir que no obstante que una de las grandes empresas tabacaleras hace figurar en sus libros el precio de sus secretos en calidad de reputación de la marca, en sólo un dólar, el avalúo oficial de ese mismo concepto hecho por el gobierno de los Estados Unidos, para fines del impuesto sobre las ganancias, es de 100.000.000. Claro es que en esta cifra están comprendidos no únicamente el valor de la fórmula en sí, sino también la repu-

humano. Se sabe, por ejemplo, que el aumento de presión encontrado por los buzos en las profundidades del mar, es, aparentemente, bien tolerado. El peligro existe en el regreso del individuo a la presión atmosférica natural, caso en el que es necesario ejercer mucha precaución para evitar la inmediata liberación en los tejidos, del gas nitrógeno en solución, lo que produce los serios síntomas conocidos con el nombre de "dobladas".

Al estudiar la vida de los peces encontrados a profundidades aun de 3.218 metros, en que la presión es de 300 atmósferas, o sea de 20.660 gramos por centímetro cuadrado, se sabe que aparentemente una de las compensaciones necesarias es la alteración de la gravedad específica, de tal manera que el pez puede nadar sin necesidad de ejercer enorme energía. Esto es posible gracias a las variaciones de volumen de la "vejiga nadadora", la que con pequeñas expansiones o contracciones compensa los cambios menores de presión, mientras que activa absorción o secreción de gases, es, probablemente puesta en efecto cuando prevalecen cambios de gran profundidad.

Pequeños cambios de presión encontrados en el cambio de altitudes de apenas pocos cientos de metros, producen, generalmente, aquella bien conocida sensación en las orejas; mientras que, mayores depresiones a elevadas alturas produce la enfermedad conocida con el nombre de "mal de montaña", condición que es el resultado de la decreción de la tensión del oxígeno. La reacción del organismo contra esta última es, probablemente, la contracción del bazo, que como resultado fuerza más células rojas sanguíneas, en el siste-

tación, propiamente dicha, formada en el transcurso del tiempo por el formidable impulso que a la venta de tales o cuales cigarrillos, etc., le dan los millones de dólares invertidos en el anuncio y demás formas de propaganda.

El desarrollo inmenso que en este país ha adquirido la industria de que se trata obedece en gran parte al formidable aumento que desde 1913 ha venido teniendo el hábito de fumar cigarrillos. Antes de ese año la venta de éstos era cosa de importancia relativamente pequeña en el negocio del tabaco en los Estados Unidos; pero, como en el caso de guerras anteriores, la guerra mundial dió considerable impulso a la venta del tabaco en sus diversas formas. Los cigarrillos que entonces fumaban los soldados ascendieron a millares de millones. Luego se popularizó entre las mujeres el hábito de fumar y, naturalmente, la venta fué creciendo más y más, hasta que al final de la guerra los cigarrillos habían pagado por concepto de contribuciones más que todas las otras formas de tabaco combinadas.

Pero débese también en parte el desarrollo colosal de dicha industria, a la habilidad con que los cosecheros han venido haciendo evolucionar el tabaco hasta crear diversos tipos de él para satisfacer a todos los gustos y a la maña que los tabacaleros se han dado en curar el tabaco y mezclarlo, ya con varios otros tipos de la planta, ya con ingredientes ajenos, ya de ambos modos; débese asimismo a los modernos procedimientos comerciales que se emplean en la venta, y muy particularmente al anuncio; y, por último, al perfeccionamiento de las máquinas automáticas, economizadoras de trabajo, que se emplean en la elaboración.

ma circulatorio, para ayudar a la transportación del oxígeno a los tejidos; subsecuentemente, nuevas células rojas son enviadas a la circulación, en mayores cantidades, por la médula del hueso.

Es digno de anotarse que a 5.500 metros de altura la presión atmosférica es apenas la mitad de la presión a nivel del mar; sin embargo, estudios hechos de la sangre en habitantes de Quito, Ecuador, que se halla a una altura de 2.850 metros, y de habitantes de otras pequeñas poblaciones en las cercanías de las grandes alturas andinas como el Cotopaxi (5943 metros) y el Chimborazo (6.310 metros) y que más o menos están a alturas de 4.000 metros, prueban que dicha sangre no es diferente a la sangre de los habitantes de las ciudades al nivel del mar. Esto, naturalmente, no es una duda la creencia de que se produce un aumento de glóbulos rojos en la sangre circulatoria, como resultado de uno de los actos de compensación efectuados por el organismo humano, al encontrarse con una disminución de presión.

Una revisión de la literatura médica mundial sobre los efectos de la disminución de la presión en los seres humanos, nos ha demostrado definitivamente nuestra ignorancia sobre el respecto; y ya que la aviación ha venido a formar parte muy esencial de nuestra existencia, y será más común y más esencial en el futuro son necesarios e indispensables dichos estudios.

CIENCIAS E INVENCION

(Por el "Science News Service")

Se ha inventado una pintura para hornos, que resiste un calor hasta de seis mil grados.

En Inglaterra se ha alcanzado éxito en las pruebas de un método de soldar aleaciones de aluminio ligero.

En Francia se ha dispuesto que los reflectores de los autos vayan cubiertos por cristales amarillos, para que no produzcan una luz tan intensa.

Se ha inventado un cuchillo para trabajar de cartón de fibra, de hojas sustituibles.

La República Argentina ha mejorado en los últimos cinco años en un 600 por ciento su producción de efectos de goma.

Se ha adosado una lamparilla eléctrica a un cristal de aumento, para permitir el mejor examen de los objetos pequeños.

En los Angeles se ha inventado una tala especial de cristal, que permite tostar lechones empleando la luz solar por reflexión.

En Alemania acaba de perfeccionarse un motor Diesel para aviones, que trabaja con la cuarta parte de la gasolina que generalmente se requiere para tales tipos.

En Rusia, un horticultor ha producido un limonero cuyas ramas rinden una savia de sabor de limón.

Se ha construido un avión dispuesto de tal modo, que los 24 asientos diurnos se truecan en 16 literas noturnas.

FUNDAMENTO JURIDICO DE LOS DERECHOS TERRITORIALES DEL ECUADOR

(Viene de la página 11)

quellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras.

ARTICULO VI

A fin de obtener este último resultado a la mayor brevedad posible, se ha convenido y conviene aquí expresamente en que se nombrará y constituirá por ambos gobiernos una comisión compuesta de dos individuos por cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisoria, conforme a lo estipulado en el artículo anterior. Esta comisión irá poniendo, con acuerdo de sus gobiernos respectivos, a cada una de las partes en posesión de lo que le corresponda, a medida que vaya reconociendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Tumbes en el océano Pacífico.

ARTICULO VII

Se estipula así mismo, entre las partes contratantes, que la Comisión de límites dará principio a sus trabajos cuarenta días después de la ratificación del presente Tratado, y los terminará en los seis meses siguientes. Si los miembros de dicha Comisión discordaren en uno o más puntos en el curso de sus operaciones, darán a sus gobiernos respectivos, una cuenta circunstanciada de todo, a fin de que, tomándola en consideración, resuelvan amistosamente lo más conveniente; debiendo entre tanto continuar sus trabajos hasta su conclusión, sin interrumpirlos de ninguna manera.

ARTICULO VIII

Se ha convenido y conviene aquí expresamente, en que los habitantes de los pequeños territorios que, en virtud del artículo 5o., deban cederse mutuamente las partes contratantes, gocen de las prerrogativas, privilegios y excepciones de que gozan o gozaren los demás habitantes del país en su residencia. Los que declaren ante las autoridades locales su intención de avendarse en la parte de Colombia o del Perú, tendrán un año de plazo para disponer como mejor les parezca, de todos sus bienes, muebles e inmuebles, y trasladarse con sus familias y propiedades al país de su elección libres de todo gravamen y derechos cualquiera, sin causarle la menor molestia ni vejación.

ARTICULO IX

La navegación y tráfico de los ríos y lagos que corren o corrieren por las fronteras de una y otra República, serán enteramente libres a los ciudadanos de ambas, sin distinción alguna; y bajo ningún pretexto se les impondrá trabas ni embarazos de ninguna clase en sus tratos, cambios y ventas recíprocas de todos aquellos artículos que sean de libre y lícito comercio, y consistan en los productos naturales y manufacturados del país respectivo, cobrándoles solamente los derechos, sisas o emolumentos a que estuvieren sujetos los naturales o vecinos de cada una de las partes contratantes.

ARTICULO X

Se estipula aquí igualmente, que una Comisión compuesta de dos ciudadanos, por cada parte, liquidará en la ciudad de Lima, dentro de los mismos términos designados en el artículo 7o., para la de límites, la deuda que la República del Perú, contrajo con la de Colombia, por los auxilios prestados durante la última guerra contra el enemigo común. En caso de no convenirse sus miembros por Colombia o el Perú, sobre alguna o más partidas de las cuentas de que toman conocimiento, harán a sus gobiernos respectivos, una exposición de los

motivos en que han fundado su descontentamiento, para que entendiéndose amistosamente dichos gobiernos, resuelvan lo conveniente, sin dejar por esto la Comisión de continuar en el examen y liquidación de lo demás concerniente a la deuda, hasta esclarecerla y liquidarla completamente. (1)

(1) La deuda de Colombia con el Perú fué arreglada por el Tratado entre estas dos repúblicas, firmadas el 25 de Junio de 1853, en el cual intervino Colombia, también a nombre del Ecuador.

Por ley de 24 de Enero de 1824, aprobó el Ecuador este arreglo. Página 45 de la Colección de Leyes del Ecuador Tomo II.

ARTICULO XI

Se conviene así mismo, en que la Comisión que ha de establecerse en virtud del artículo anterior, fije y establezca el modo, términos y plazos en que deba verificarse el pago de las cantidades que hubiesen purificado y liquidado, consultando siempre los medios fáciles y cómodos de hacerlo efectivo. Después de fijados dichos términos y plazos, no podrán variarse ni prorrogarse de ninguna manera, debiendo hacerse los abonos por partes, y en el tiempo que acordase la Comisión.

ARTICULO XII

Se estipula, además, que todos los derechos y acciones de los ciudadanos y habitantes de Colombia o el Perú contra los ciudadanos o el Gobierno de una y otra República, por razón de contratos, préstamos, suministros o exacciones de dinero o efectos cualesquiera, hechos hasta el día de la fecha, sean mantenidos en su fuerza y vigor; ambas se obligan recíprocamente a atender a sus justos reclamos, y administrarlos prontamente la debida justicia como se usa y acostumbra con los ciudadanos del país en que se hagan los referidos reclamos.

ARTICULO XIII

Por cuanto por el artículo 4o. del convenio hecho en Piura el día 10 de Julio del corriente año, (1) se estipuló la devolución de todos los buques, lanchas, enseres y demás efectos de la guerra, constantes de su respectivo inventario, que la República del Perú mantiene en depósito como propiedad de la de Colombia, hasta que se restablezca la paz entre las dos naciones, se conviene aquí de nuevo, en que dicha devolución se realizará en este puerto de Guayaquil, poniendo los expresados buques, lanchas, enseres y efectos a disposición de las autoridades del Departamento, sesenta días después de ratificado el presente Tratado, las cuales darán el recibo correspondiente de lo que se le entregare al oficial u oficiales conductores, proporcionándoles todos los auxilios de que puedan necesitar para regresar cómodamente al puerto de su procedencia.

ARTICULO XIV

Ambas partes contratantes han convenido y convienen en conceder a los Ministros y Agentes Diplomáticos, que tengan a bien acreditar entre sí en la debida forma para promover sus intereses mutuos; y mantener las relaciones íntimas y estrechas, que desean cultivar en adelante, las mismas distinciones, prerrogativas y privilegios de que gozan o gozaren los Ministros y Agentes Diplomáticos de la una parte en la otra; bien entendido que cualquier privilegio o prerrogativa que en Colombia se concede a los del Perú, se hará por el mismo hecho extensiva a los de Colombia en el Perú.

ARTICULO XV

Se restablecerá el comercio marítimo entre las dos repúblicas del

modo más franco y libre que sea posible, sobre los principios que se fijarán después en un Tratado, particular de comercio y navegación. Mientras esto se verifica, los ciudadanos de una y otra tendrán libre entrada y salida en sus puertos y territorios respectivos, y gozarán en ellos todos los derechos civiles y privilegios de tráfico y comercio, como si fueren naturales del país en que residen. Sus buques y cargamentos, compuestos de productos naturales del país, y mercaderías nacionales o extranjeras, siendo de libre y lícito comercio, no pagarán más derechos o impuestos por razón de importación, exportación, tonelada, anclaje, puerto, práctico, salvamento, ni otros emolumentos cualesquiera, que los que pagan o pagaren los ciudadanos o súbditos de otras naciones.

ARTICULO XVI

Los cónsules y agentes consulares que, para la protección del comercio, las partes contratantes juzgen necesario nombrar para aquellos puertos y lugares en que sea permitida la residencia de cónsules y agentes consulares de otras potencias, serán tratados, luego que obtengan el correspondiente exequatur, como los de la Nación más favorecida. Dichos cónsules o agentes consulares, sus secretarios y demás personas agregadas al servicio de los consulados, (no siendo estas personas ciudadanos del país en que residan,) estarán exentas de todo servicio público, y también de todo impuesto, y contribución, a excepción de las que deban pagar por razón de comercio o propiedad, como los demás habitantes del país. Sus archivos y papeles serán respetados invariablemente, y ninguna autoridad podrá tener intervención en ellos hasta pretexar alguno, cualquiera que sea.

ARTICULO XVII

Con el objeto de evitar todo desorden en el ejército y marina de uno y otro país, se ha convenido aquí y se conviene en que los tráns fugos de un territorio u otro, siendo soldados o marineros desertores, aun que estos últimos sean de buques mercantes, serán devueltos inmediatamente por cualquier tribuna o autoridad, bajo cuya jurisdicción esté el desierto o desierto; bien entendido que a la entrega debe preceder la reclamación de su jefe, o del comandante, o del capitán del buque respectivo, dando señales del individuo o individuos, y el nombre, cuerpo o buque de que ha desertado pudiendo entre tanto ser depositados en las prisiones públicas hasta que se verifique dicha entrega.

ARTICULO XVIII

Las partes contratantes se obligan y comprometen a cooperar a la completa abolición y extirpación del tráfico de esclavos de África, manteniendo sus actuales prohibiciones en toda su fuerza y vigor; y para lograr desde ahora tan saludable obra, convienen, además, en declarar como declaran entre sí a los traficantes de esclavos, con sus buques cargados de esclavos procedentes de las costas de África, bajo el pabellón de cualquiera de dichas partes, incurso en el crimen de piratería, y como tales estarán sujetos al tribunal competente del captor, bien sea colombiano o peruano, para ser juzgados y castigados conforme a las leyes.

ARTICULO XIX

Las repúblicas de Colombia y del Perú, deseando mantener la paz y buena inteligencia, que felizmente acaban de restablecer por el presente Tratado, declaran solemnemente y formalmente, 1o. Que en caso de duda sobre

la inteligencia de alguno o algunos de los artículos contenidos en dicho Tratado, o de no convenirse amistosamente en la resolución de los puntos en que discordaren las comisiones que han de establecerse en virtud de los artículos 6o. y 10., de dicho Tratado, presentará la una parte a la otra las razones en que funda la duda; y no conviniéndose entre sí, someterán ambas una exposición circunstanciada del caso a un Gobierno amigo, cuya decisión será perfectamente obligatoria a una y otra.

2o. Que sean cuales fueren los motivos de disgusto que ocurran entre las dos repúblicas, por quejas de injurias, agravio o perjuicios cualesquiera, ninguna de ellas podrá autorizar actos de represalia, ni declarar la guerra contra la otra, sin someter previamente sus diferencias al Gobierno de una potencia amiga de ambas; y

3o. Que antes de ocurrir a una tercera potencia para la resolución de sus dudas sobre alguno o algunos de los artículos contenidos en el presente Tratado, o para el arreglo de sus diferencias, emplearán entre sí todos aquellos medios de conciliación y avenimiento propio de dos naciones vecinas, unidas por los vínculos de la sangre y de las relaciones más íntimas y estrechas.

ARTICULO XX

El presente Tratado será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en esta ciudad de Guayaquil a los cincuenta días contados desde la fecha, o antes si fuere posible.

En fé de lo cual los ministros plenipotenciarios de la República de Colombia y la República del Perú, han firmado y sellado las presentes en esta ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Setiembre del año del Señor de mil ochocientos veintinueve.

JOSE LARREA Y LOREDO. (L. S.) PEDRO GUAL. (L. S.)

DECLARACION 1a.

El infrascrito Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, al firmar el Tratado de paz concluido felizmente en este día con la del Perú, declara: que deseando su Gobierno obrar en todo conforme al espíritu del artículo 2o., está dispuesto a revocar en términos los más satisfactorios, el decreto que S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, expidió en el Portete de Tarqui, con fecha 27 de Febrero del corriente año, luego que llegue a su noticia que el del Perú ha hecho lo mismo, restituyendo a S. E. el Libertador Presidente, y al ejército libertador, las distinciones y honores que se les había conferido legalmente por sus servicios pasados.

En fé de lo cual firmó las presentes en esta ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Setiembre del año del Señor 1829. (Firmado.) PEDRO GUAL.

DECLARACION 2a.

El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, al firmar el Tratado de paz, concluido felizmente en este día con la del Perú, declara: que debiendo su Gobierno transjir todas las diferencias que ocurran entre ambas repúblicas a virtud de dicho Tratado, elije desde ahora a la República de Chile, como a árbitra y conciliadora para los referidos casos, esperando se prestará gustosa a una obra tan trascendental al bien de la causa americana en general.

En fé de lo cual, el Ministro Plenipotenciario de Colombia, firma (Sigue a la página 32)

NOTAS DE PARIS

Se supone que con lo adelantada que está la estación todas las elegantes tendrán sus *toilettes* completas de verano resultando una verdadera complicación los nuevos trajes que presentaron las grandes casas en sus exposiciones últimas que vienen a perturbar la paz de ánimo de las mujeres presumidas.

Por ahora no puede decirse que se usa esto ni aquello, puesto que todos los detalles se ven más o menos colocados en forma elegante. Los sombreros son grandes o diminutos y probablemente habrán de surgir de uno de cada clase para estar dentro de la moda, viéndose los de material ligero, que se usan en los días de mucho calor o los de aspecto más importante para las ocasiones de relieve.

Según Talbot y Alphonsine, que lo han demostrado con preciosos modelos, las copas de los sombreros últimos tienden a subir, siendo esto tal vez la noticia más avanzada y que demuestra bien claro que si se han creado a fin de temporada se llevarán así en el otoño.

Ya hemos visto un modelo de Talbot, en fieltro negro, con el ala ancha y la copa alta y cuadrado como una chimenea.

Alphonsine, en cambio, le da alguna inclinación a la copa que es de forma cónica y *Brasgard* envía un modelo casi igual a los sombreros de copa masculina con el ala estrecha colocándose echado a un lado o descuidadamente hacia atrás, como lo usan los jovencitos. El color de este modelo es un rojo rosado adornado con una cinta azul-royal.

CUIDADO DE LOS OJOS

Cuide sus ojos, los ojos que son como la cámara oscura que absorbe las imágenes exteriores, como si fuera un aparato de fotografía. Gracias a una sabia combinación de cristales transparentes y reflectores, los rayos luminosos van a parar a una membrana finísima, que es la más interna de las tras que integran el globo ocular, llamada retina, y en la cual se reflejan las imágenes que el nervio óptico transmite al cerebro, y así apreciamos la forma, tamaño, distancia y color de los objetos iluminados. Vienen a representar los ojos un aparato de óptica colocado en su estuche, que son las órbitas y cuya tapa son los párpados.

No hay que negar a los ojos un poder y sensibilidad extremados. Contribuyen eficazmente a embellecer el rostro y aún reproducen los estados de ánimo con pasmosa fidelidad.

MINUCIOSOS CUIDADOS

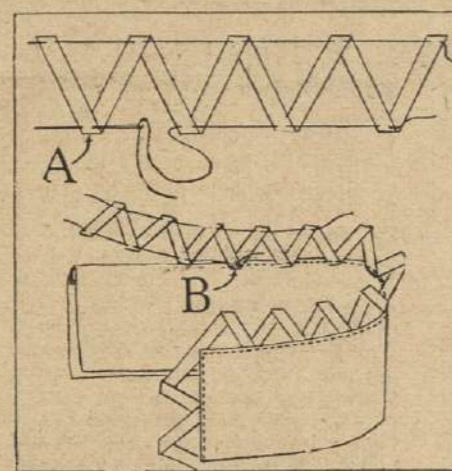
Dada la trascendencia de estos órganos gemelos que en lo alto del semblante son atalayas o vigías de la vida, hay que prodigarles minuciosos cuidados y conocer sus defectos o las muchas dolencias a que se hallan expuestos. Es preciso señalar, desde luego, los accidentes que a los ojos atañen de igual manera que los atributos de su belleza respecto a su forma, color, y la expresión de sus miradas.

Absurdo resultaría pretender cambiar la forma de los ojos, así como variar o modificar sus propiedades. El globo ocular no denota en modo alguno el tamaño de los ojos, que es idéntico en todas las personas.

AUMENTO O DISMINUCION

La disposición de los párpados, su abertura más o menos pronunciada es lo que simula aumentar o disminuir el tamaño de los ojos y darle forma más o menos redondeada o hendida, teniendo en cuenta que el globo ocular sólo es visible en una pequeña parte, ya que el resto está encajado en la cavidad orbitaria.

TRAJE TERMINADO CON UN ZIG-ZAG AL BIES O CON GALON ESTRECHO



Los modelos en forma de camisa de hombre se han convertido en vestuario corriente en el guardarropia moderno, y para evitar la monotonía, cada uno debe ser diseñado en forma que lleve algún toque individual en el adorno.

El diseño utilizado en el vestido que se muestra aquí para el cuello y los puños es especialmente atractivo y muy fácil de hacer. Puede lo mismo hacer juego o contraste con el material del vestido y puede hacerse de 14 pulgada de ancho, de tubo al bies o trencilla.

Para un vestido de seda la forma de tubo es generalmente más satisfactoria. Trencilla de algodón blanco es siempre de buen efecto para adornar un vestido de tela de algodón de un solo color. Si se usa tela estampada, el adorno debe hacer juego con el color más saliente de la pinta del vestido.

Para hacer el adorno, corte las tiras al bies 5/8 de pulgada de ancho. Dóblese a lo largo la parte de adentro hacia afuera a través del centro y cósanse los bordes juntos. Para virar el tubo, cosa un punzón dentro del final y entonces se trabaja. Pláñchese el tubo liso con la costura hacia el borde. Después dóblese la parte de atrás del bies hacia adelante y hacia atrás para formar puntas de 3/4 de pulgada de fondo. Dé unas puntadas con hilo de hasta a través de los dobles, como se ve en A, y cuando cada borde ha sido basteado de ese modo, puede planchearse.

Para agrandar el aspecto de los ojos, tómesese lápiz negro y subráyese con él la línea o comisura de los párpados lo que dará a los ojos apariencia de una disposición nueva en el rostro. De todos modos no es necesario insistir mucho en este procedimiento artificioso para cambiar en absoluto la forma de los ojos, ya que es sencillamente una ilusión.

No obstante algunos oculistas han abordado tan profunda como radical transformación mediante la práctica de una operación quirúrgica, que no recomendamos por los peligros que entraña.

COLOR Y SIGNIFICADO

A pesar de lo mucho que se ha fantaseado sobre el significado del color y forma de los ojos, a título de curiosidad exponemos el parecer de algunas eminencias en el arte de la fisionomía: Los ojos azules representan un carácter apacible y dulce, imaginación sosegada y buen corazón. Ojos lánguidos, buen carácter, regular talento y confiado en todos sus actos. Ojos negros, valentía, intrepidez. Ojos pequeños, mucha inteligencia y gran facilidad de penetración. Ojos enrojecidos, carácter avaro y maligno. Ojos medianos, carácter noble, gran prudencia y ecuanimidad. Ojos grises, gran talento y carácter pertinaz. Ojos salientes demotan un temperamento poco expansivo. Ojos hundidos voluntad de hierro, gran inteligencia. Ojos alargados, carácter dócil, impresionable, gran sentimentalismo, amor naciente. Ojos lacrimosos, mucha sensibilidad y mal carácter. Ojos rasgados y brillantes, carácter soberbio, pertinaz, orgulloso y de acción rápida.

MATICES

La pupila ocular, ensanchándose o retrayéndose, puede proporcionar a los ojos un aparente cambio de color pero esta misma propiedad accidental es fugaz y pasajera.

Existe evidente diversidad en los matices de los ojos; desde el color negro, al que los novelistas y los amantes atribuyen gran trascendencia y aún influencia en las acciones de la vida diaria, hasta el poético matiz "azul" de cielo, propio de temperamentos cándidos, de carácter dulce y apacible, libres de grandes pasiones.

En lo que no cabe duda, pues en ella hallanse contestes todos los tratadistas, es en que, basándose en aquel conocido principio axiomático: "los ojos son el espejo del alma", existe una relación por de más interesante entre los estados anímicos y la expresión de los ojos.

El interés, la avaricia, el amor en sus diferentes fases de intensidad, el odio, el miedo, la ira, la alegría, el remordimiento, la tranquilidad o la intranquilidad de conciencia, reciben o expresan inmediatamente por los ojos una manifestación adecuada e inconfundible que aparece por todo el semblante, siendo en los ojos don-

UN TRAJE DE CASA O DE CALLE



Con el hilván en su lugar cósanse las puntas al lado contrario del borde para que quede adornado como en B. Pláñchese otra vez y quítese el hilván.

Si se desea un efecto de acabado a mano, sin que se vean las puntadas, las puntas deben ser cosidas en su lugar en el lado contrario con puntadas pequeñas que no cojan a través del lado derecho del vestido. Otra manera de colocar el adorno es entre la tela y las vueltas con las puntas hacia afuera y entonces debe coserse en su lugar igual que como la vuelta. Ha sido cosida. Esto es fácil de hacer a lo largo de un borde liso, pero en cambio es difícil donde las esquinas deben virarse como en las puntas del cuello.

Aún para estar en la cocina, la mujer exige estar atractiva y adecuadamente ataviada, y este vestido tan sencillo, económico de confeccionar y de líneas bien ajustadas ha de tener gran aceptación.

El canesú terminado en dos botones y abrochado con dos botones de fantasía se aparta de las formas distintas que hemos presentado en otras ocasiones.

La blusa es sencillísima, unida a una falda que sólo lleva una costura en el centro delantero, que termina en un pliegue invertido, facilitando así el paso.

Si desea que el vestido resalte un poco más para salir por la tarde, elimine el bolsillo que se ve en la falda y confecciónelo en un algodón de florecitas estampadas o motas, o bien un crepé de seda con motivos parecidos.

Para uso casero o para traje de campo, use hilo, seda japonesa, tela rayada de algodón o percal.

Para la talla 36 se necesitarán 3 mts. 40 cm. de una tela de un metro de ancho.

de principalmente iniciase tales efectos o manifestaciones anímicas, transmitiéndose luego a los labios, ya que, pese a la movilidad genuina de los músculos faciales, éstos sin los ojos carecerían de poder suficiente para la expresión completa de las diferentes emociones que aquellos manifiestan.

COSAS UTILES

Unas hojas de menta y unas cerezas conservadas heladas en los cubos de nieve de la refrigeradora consisten un bonito adorno para servir en el agua. Le da una apariencia muy atractiva a la mesa.

Si la sopa o salsa de carne sale demasiado salada, se le puede quitar el exceso de sal introduciendo pedazos de pan tostado y quitándolos después de unos minutos.

SEMANA GRAFICA

LABOR EDUCATIVA DEL GOBIERNO

IMPORTANTE INCREMENTO ESCOLAR Y RENOVACION DE METODOS

Lo limitado de estas páginas de esta edición de SEMANA GRAFICA dedicada en forma especial a registrar la labor administrativa del gobierno que preside el Ingeniero Federico Páez, en su primer año de ejercicio, sólo nos permite mencionar brevemente los más destacados hechos de sus colaboradores en los distintos ministerios. En el ramo de Instrucción Pública, el Ministro titular Doctor Carlos Zambrano O., ha llevado a término radicales cambios en la técnica que venía observándose y ha orientado la educación pública por rutas que permiten esperar tangibles resultados.

Tanto en el aspecto administrativo como en el técnico, han sido orientadas las labores de este importante departamento de gobierno en forma práctica, para lograr que su funcionamiento sea tan regular que asegure la eficacia administrativa. La creación de nuevos organismos de técnica educacional ha sido muy provechosa para la política pedagógica del gobierno, por cuanto ha creado un plan sistemático y orgánico en el desarrollo del proceso educativo, en lugar de la anarquía que ha caracterizado el planteamiento y resolución de los problemas educacionales en épocas anteriores.

Las distintas secciones que comprende este complicado organismo de la educación pública, atienden a importantes actividades, las que obedecen a múltiples objetivos, todas y cada una servida por un personal, idóneo y en muchos casos técnico, tales como la Dirección General de Educación, Dirección de Higiene Escolar, Dirección de Educación Física, Sección de Educación Secundaria Superior, Sección de Educación Primaria y Normal, Sección de Escuelas y Normales Rurales, Sección Profesional y Especial, Bellas Artes, Publicaciones y Extensión Educativa, Universidades y Construcciones.

De manera preferente, se ha emprendido en la reparación de antiguos locales y en la construcción de nuevos. En todo el territorio de la república las actividades de

construcción son enormes y damos de ellas, la siguiente incompleta enumeración.

Provincia del Carchi: Escuela Experimental "Gran Colombia", de Tulcán; Escuela de Niños "Sucre", de Tulcán; Escuela de Niños "Cristóbal Colón", de Tulcán; Escuela de Niños "Vargas Torres", de Huaca.

Provincia de Imbabura: Escuela de Niños "Sucre", de Cotacachi; Escuela Mixta rural "Julio Zaldumbide", de Aloburo; Escuela de Niños rural "Cristóbal Colón", de San Pablo; Escuela de Niñas "González Suárez", de Caranquí.

Provincia del Pichincha: Escuela Anexa "24 de Mayo", de Quito; Escuela Mixta de Chespi; Escuela de la Libertad, de Crillegallo; Escuela de Pifo; Escuela de Artes y Oficios. — Mecánica Inferior; Normal Rural de Yumbuco; Granja Experimental de Cotoacachi; Escuela de Niñas de Cotoacachi; Escuela de la Concordia; Escuela de San Antonio de Pichincha; Escuela Anexa "Juan Montalvo"; Escuela "Colombia", de Aloag; Escuela Profesional, de Quito; Escuela Profesional de Mujeres; Museo Nacional de Bellas Artes; Dirección de Estudios de Pichincha; Pirámides de Otavaro. Reparación; Observatorio Astronómico.

Provincia de León: Escuela "Isabel la Católica", de Latacunga; Escuela de Río Blanco.

Provincia de Tungurahua: Escuela Modelo "Teresa Flor", de Ambato; Escuela Modelo de Tisaleo; Escuela de Niños de Alobamba; Escuela de Niñas de Samanga; Escuela "Juan B. Vela", de Ambato; Escuelas de Atocha, Quero, Jajalo y Rumipamba.

Provincia del Chimborazo: Local para Jardín de Infantes, de Riobamba; Escuela "Mariano Borja", de Cajabamba; Escuela Rural de Tapi.

Provincia de Bolívar: Escuela de Niños "Vicente Rocafuerte", de Guanujo; Jardín de Infantes de Guaranda; Escuela de Niños de San Miguel.

Provincia del Cañar: Escuela "Emilio Abad", de Azoguez; Escuela de El Tambo.

Provincia del Azuay: Escuela "3 de Noviembre", de Cuenca; Escuela de Valle de Llunquilla; Escuela del Jirón; Escuela de Paute; Escuela de Sigsig.

Provincia de Loja: Escuela No. 1 "18 de Noviembre", de El Sagrario; Escuela No. 2 "Miguel Ríofrío", de El Sagrario.

Provincia del Guayas: Asignación presupuestaria \$ 150.000,00

El programa de construcciones escolares que se debía llevar a cabo en esta provincia sufrió sustanciales modificaciones después de la visita hecha por el señor Ministro del Ramo, en consecuencia, se procedió a convocar licitadores por el plazo de treinta días para las siguientes construcciones:

Uno para el Jardín de Infantes, en los terrenos cedidos por el I. Concejo Municipal, situados en las crillales del Estero Salado, con capacidad para 400 párvulos.

Dos para escuelas primarias, situados el uno, en el terreno comprendido entre las calles Panamá, Manuel de J. Calle, Avenida Rocafuerte y terrenos de la Escuela de Medicina; y el otro, en la Plaza Centenario. Cada uno con capacidad para 400 alumnos.

Estos edificios son de dos plantas y su estructura de cemento armado rellenas con paredes de mampostería de ladrillo; cubierta de hormigón armado, Eternit, o cualquier material incombustible; pisos de mosaico nacional; cielos rasos enlucidos con yeso; escaleras de hormigón armado; puertas y ventanas de madera de roble; cada uno de los edificios tendrá los servicios higiénicos completos.

Provincia de El Oro: Escuela de Zaruma; Escuela de Santa Rosa; Jardín de Infantes, de Machala.

Provincia de Manabí: Escuela "Tiburcio Macías", de Portoviejo; Escuela "Juan Montalvo", de Chone; Locales Escolares de Tosagua.

Provincia de Esmeraldas: Reconstrucción del edificio comprado al señor Emilio Cuccalón, para la Escuela de Niñas de Esmeraldas; reparación del edificio comprado al señor F. Rivadeneira para la Escuela de Niños de Esmeraldas; construcción del cerramiento del

terreno de la Escuela de Artes y Oficios de Esmeraldas; instalación de alumbrado en las Escuelas "Vargas Torres" y "Juan Montalvo", de Esmeraldas; construcción de un local escolar en Tachina; construcción de un local escolar en el recinto de Taquíquili; construcción de una casa-escuela en Berón; construcción de edificio para escuela en Horqueta; construcción de un edificio escolar en la parroquia de Río-Verde.

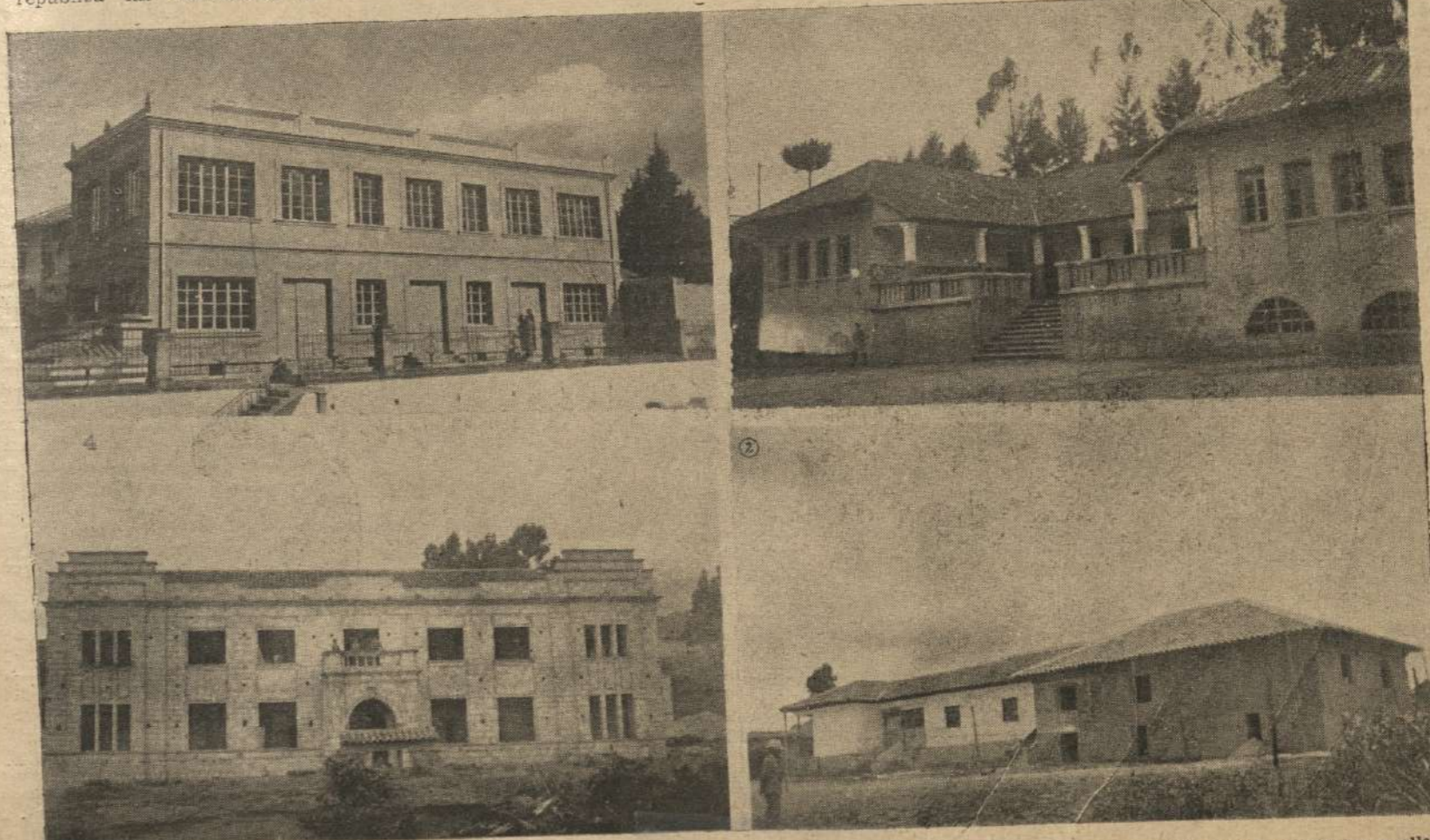
PROGRESO MATERIAL DEL PAIS...

(Viene de la página 10)

CAMINOS AL ORIENTE. Se han construido siete kilómetros desde el Pun hacia el río Chingual. En el camino Pifo-Baeza-Napo se ha avanzado en la sección carrozable, hasta el kilómetro 43; y es de anotarse que el resto, hasta Napo, está trabajado el camino de herradura, pudiéndose llegar hasta la misma población, a caballo. En el camino Baños-Mera los trabajos se encuentran en las rocas de Churosinguna, distante 27 kilómetros de Baños, habiéndose construido los puentes de hormigón armado, de 8 metros de luz, en las quebradas "San Jorge" y "Escudilla". En este año se ha logrado terminar completamente el camino Mera-Puyo — Canelos, en una longitud de 17 kilómetros y medio de tal manera que el tránsito entre estas dos poblaciones se lo efectúa normalmente en dos o tres horas.

Se han hecho muchos adelantos en los caminos interprovinciales. OBRAS URBANAS Y ESPECIALES. La obra nacional del saneamiento de Guayaquil sigue adelante y este Gobierno ha puesto especial empeño en que no se desmaye en los trabajos. Se han construido 43.294,14 metros cuadrados de pavimento de hormigón, 42.141,44 metros cuadrados de pavimento de macadán con asfalto y 22.765,81 metros cuadrados de macadán sin asfalto, habiéndose realizado las obras respectivas de

(Sigue a la página 26)



Entre las muchas obras en vías de construcción terminadas por el Departamento de educación, hemos escogido cuatro principales y ellas son: arriba izquierda: Pabellón de labores del gimnasio 24 de Mayo, de Quito; derecha: construcción anexa al colegio nacional Juan Montalvo, también de Quito. Abajo izquierda: edificio originalmente destinado para el Hospital de Pajilli, provincia de León, cuya construcción está en vías de terminación para destinarse a albergar las escuelas del cantón, y a la derecha: aspecto general de la escuela Cristóbal Colón de Tulcán la que ha sido totalmente reparada añadiéndosele una de las alas laterales.

# ALREDEDOR DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

POR CARLOS MATAMOROS JARA

ESPECIAL PARA SEMANA GRAFICA



Reconstrucción histórico-gráfica del antiguo edificio del Cabildo de Guayaquil, que fué teatro de los gloriosos sucesos del 9 de Octubre de 1820. En la acera inmediata aparece el edificio del Gobierno Civil; y al frente las casetas de las autoridades portuarias.

## La Vispera

El domingo 8 de Octubre de 1820, se dieron los últimos pasos para la transformación política de Guayaquil, acelerando el golpe, porque desde el día anterior había sido hecha la denuncia al Gobernador don Pascual Vivero, quien, como es de suponer, ordenó mayor vigilancia en los cuarteles.

Era el segundo domingo de octubre de 1820; día en que se celebraba en la iglesia de Santo Domingo, el octavo de las fiestas de la Virgen del Rosario. "Mientras estaban en la procesión de Ciudad Vieja, (a la que asistían las autoridades), se reunieron a las cuatro de la tarde, en casa de don José Villamil (que estaba situada en el Malecón, entre las calles "Nueve de Octubre" y "General Elizalde") (1), varios de los conjurados, como Escobedo, Cordero, Lavayen, el capitán Vargas, Urdaneta, Vivero, Roca y otros". (2)

Por qué se escogió la casa de Villamil para las posturas resoluciones?... Oigamos a Cordero en su conferencia con Villamil, según refiere el historiador:

"En ninguna parte como en su casa se podría celebrar esta última Junta, puesto que acababa usted de ser nombrado Procurador General; y esta circunstancia nos presenta la ocasión para que los amigos de usted vayamos a felicitarle, sin infundir la menor sospecha. Usted convidará a comer en su casa a los que estamos en el secreto; beberemos con estrépito a la salud del rey y hasta de toda la familia real; condenaremos a la horca a Bolívar, a San Martín, a Cochrane y cuantos INSURGENTES existen, y si vienen a prendernos los del gobierno... los trataremos de ca-

(1) Lo que está entre paréntesis ha sido resuelto por la Junta de Cronistas e Historiadores.  
(2) Roca en sus Recuerdos.

lumniadores y asunto terminado".

Preparados los planes de la revolución, salieron los conjurados a cumplirlo en la madrugada del 9.

## El día Nueve

La ciudad de Guayaquil, fundada por Francisco de Orellana, la metrópoli comercial y financiera del Ecuador, la de las grandes iniciativas en el país, la plaza de amparo de la independencia de la patria y el arsenal del Pacífico como dice el historiador Cevallos, la plaza militar más fuerte de la Presidencia de Quito, se declaró libre e independiente de la Madre Patria, el lunes 9 de octubre de 1820; siendo rey de España D. Fernando VII y vicepresidente interino de la Real Audiencia de Quito D. Melchor Aymerich.

La ciudad de Quito dió su primer grito de libertad en la magna fecha del 10 de Agosto de 1809, recibiendo el título de LUZ DE AMERICA de la valerosa patria de O'Higgins, por haberse dado en dicha ciudad el primero y trascendente grito de independencia sudamericana, lanzado 33 años después de independizadas las colonias inglesas que forman hoy un gran territorio republicano que se extiende del Canadá a México y del Atlántico al Pacífico.

Esta noble tentativa por dos veces llevada a cabo por la Sultana del Pinchincha, y desgraciadamente sofocada por los conquistadores y sobre nuestro suelo patrio, continuó pocos años más en la lóbrega noche de la opresión; mientras Bolívar en el Norte y San Martín y O'Higgins en el Sur, luchaban desesperadamente por vencer la dominación opresora.

Entonces Guayaquil, que hacia tiempo venía preparándose para efectuar su emancipación, se le presenta la oportunidad para alcanzar sus ideales de libertad. En setiembre habían llegado

del Perú y pasaban a Venezuela, el mayor Miguel Letamendi y los capitanes León de Febres Cordero y Luis Urdaneta, bizarros oficiales del "Numancia", venezolanos todos que abrigaban ideas patrióticas y cuya ocasión se les ofrecía con la independencia que deseaban los guayaquileños. Y fue Febres Cordero el alma de patriotismo ardiente en las juntas revolucionarias, como fue el brazo derecho de los éxitos obtenidos en el 9 de octubre de 1820. Cómo se verificó la revolución, lo dice en parte el párrafo que sigue, de los varios que de ella trata el historiador Cevallos:

"A la una y media de la mañana del 9 de octubre de 1820, Febres Cordero con 50 hombres del batallón GRANADEROS, se fue de hilo al cuartel de Artillería (3) y Urdaneta con 25 del mismo cuerpo, 9 voluntarios de los más arrojados, al del "Dau-le". El primero oye el "quién vive" del centinela al acercarse, y contestándole REFUERZO, se entra de rondón y pone a despertar al oficial de guardia, que lo encontró dormido, y reconviéndolo por su poca vigilancia en el servicio del rey, se lo lleva mal de grado a encerrarlo en el cuarto de banderas. Entre tanto los que acompañaban a Febres Cordero se apoderaban de los fusiles de la guardia que habiéndose hallado también a duerme y vela, quedó al punto desarmada. Febres Cordero mando formar la tropa, la peroró y sin otra diligencia quedó proclamada la insurrección".

Dice Villamil, dirigente de la conspiración, que a las dos en punto de la madrugada, oyó el

(3) Este cuartel quedaba en la esquina S. E. de la intersección de las actuales calles "Clemente Ballén" y "Pedro Carbo", en el lugar donde se halla la "Clínica Guayaquil" del Dr. Gilbert.

grito de "viva la patria!", y se dirigió entonces al cuartel; pero llegó tarde, pues todo había terminado. Cordero efectuó la revolución media hora antes, porque así convino a las circunstancias del momento. En la misma madrugada después del triunfo de la revolución se constituyó una Junta de Guerra presidida por el ya coronel Luis Urdaneta, y los vocales León de Febres Cordero y Gregorio Escobedo y como Secretario de ella, el doctor don José Leocadio Liona.

Los dirigentes de la conjuración nombraron jefe militar de la plaza al coronel Escobedo y encargaron del gobierno provincial al Sr. Ojeda, al doctor José Joaquín Ojeda, quien a las ocho de la mañana anunció por bando solemne la transformación y convocó al pueblo para que se reuniera dos horas después en el capado abierto con el objeto de elegir a las autoridades civiles y militares. En efecto, se reunieron en asamblea los miembros del Ayuntamiento y el pueblo a la hora indicada, y aclamaron a Febres Cordero, el principal factor de la consumada revolución de dicho glorioso día, jefe superior de la provincia; y lo llevaron en triunfo a la casa consistorial, en donde este prócer, agradeciéndole sinceramente al pueblo y sus representantes, la muy merecida y justa distinción, se excusó con noble desprendimiento, de aceptar el honorífico cargo, por más que le suplicaron.

El señor Olmedo había dirigido la siguiente proclama, el mismo día que se consumó la revolución: "VIVA LA PATRIA! — Guayaquileños: — El hermoso estandarte de la Patria tremola en todos los puntos de esta plaza. Un orden sin ejemplo ha reinado en la mutación de gobierno; y ningún crimen mancha el alma generosa de los hijos de la liber-

(Sigue a la página 29)

# EL EQUIPO VICENTINO JIP RAP

ESPECIAL PARA SEMANA GRAFICA

POR LOCO CANCHA

Del Milagro invitaron a los muchachos del Jip-Rap a jugar baloncesto, con los muchachos de el Circulo Deportivo "Universo" de esa localidad, pero la falta a una mañana de clase, les cosquilleaba tanto como el viaje.

Planas lo arregló. Habló con Caputi. Con el Rector. Exoneraron las faltas a los jugadores y a la barra. En la hoja de una libreta se alinearon los nombres, y marcharon al "Inspeccionado" marcando el paso en el bolsillo del Bedel.

Todos de acuerdo como los eslabones de una cadena. Un cuarto para las seis, un cuarto para las seis...

Así fue. No lo dudó. Cuando llegó a Durán sólo faltaban Planas y Gil, Alvarado, Bjarner, Vargas, Meneses, Montero, Cuelón. Ver-nimen, Bejarano y Lara estaban amontonados en el andén.

El tren se desplegó con un soplo y comenzaron a bailar los postes de los hilos telefónicos con las plantas del camino. Nos íbamos comiendo los kilómetros amontonados en la puerta, lo mismo que los palos en las cajas de fósforo, atrayendo a Milagro con el deseo de llegar.

En Chobo, se nos escaparon el Cholo Cuelón con Vernimen, los llamamos a gritos, pero ellos por toda respuesta nos hicieron una malacrianza con el brazo.

Las miradas de las muchachas y los deportistas detuvieron el tren en la estación, golpeó el freno y se quejaron las ruedas, mientras Milagro se reía de Sol.

Lo mismo de siempre. — Que tal? — Tanto gusto... — A sus órdenes...

Nos escurrimos por las calles del pueblo con dirección de la casa de uno de los jugadores de "El Universo", a descargar las maletas.

Las banderas tricolor se asomaban como pañuelos en los balcones y en el parque pequeño y sonriente estaban armando un castillo para los números de la noche. Los programas del festejo del XXIII aniversario de la Cantoneización del Milagro, revolotearon en nuestras manos con las alas de seda y colores risueños. Mientras las muchachas y los caramancheleros nos seguían con las miradas...

A las nueve llegamos al Stadium en momentos en que se iniciaba el juego entre el equipo de la Escuela Modelo y San José, regentado por las monjas. En un mal partido se adjudicó el triunfo del quinteto de las monjas.

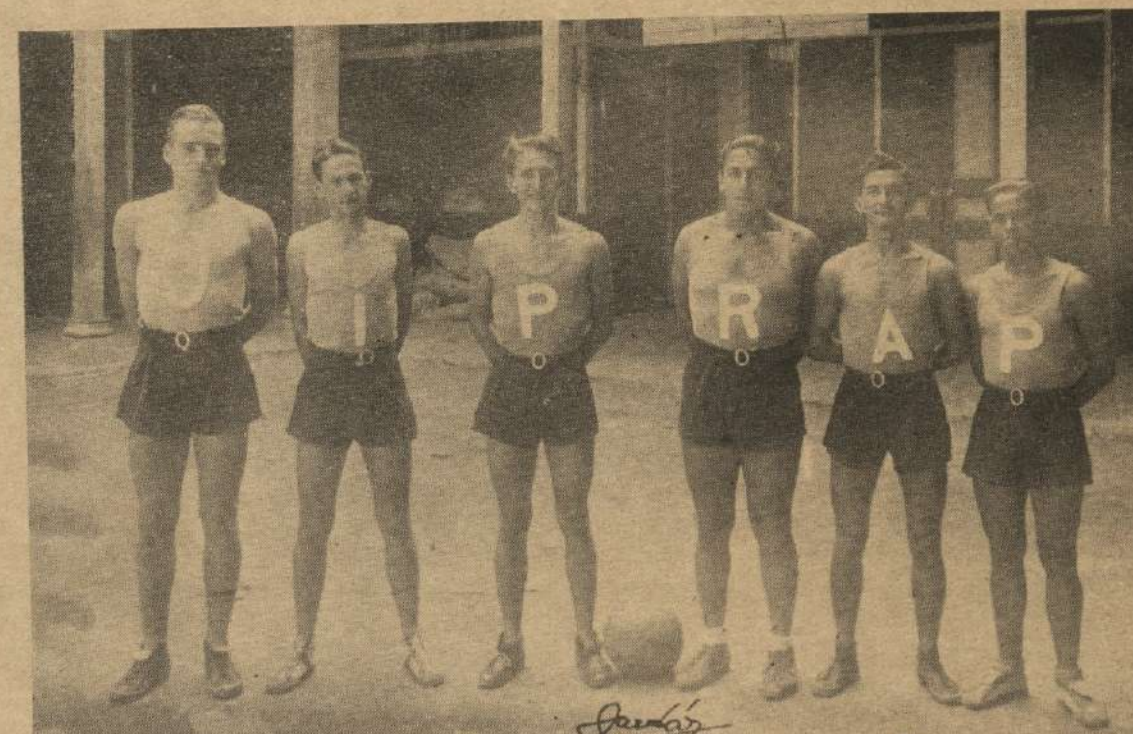
Los asientos de tribuna y galería se desbordaban de público y Milagro miraba el juego por los ojos de un ramillete de muchachas guapas.

A las diez y un cuarto, bajo una lluvia de aplausos, entra el "Jip-Rap" en el court, luciendo la combinación de sus colores. Pocos momentos más tarde, llegan los muchachos de "El Universo", mientras los gritos de los asistentes, en homenaje al quinteto lugareño; rodaban por todo el campo.

Se nombra referee, Time Kipper, etc. Se hace retirar a la barra de la cancha, se hunde una pitada en los oídos. Todos a sus puestos con los ojos ansiosos y el corazón acelerado.

Levanta el referee la bola, la empuja Bjarner, pero la cogen los de "El Universo" y avanzan en una loca combinación. Dispara de Arosemena, pero falla. Coge Montero, combinación y avance del Jip, dispara Bjarner pero falla. Insiste Vargas, out del Jip. Cobra Universo. Mala combinación y coge la bola Vargas con un quiebre de estilo, la pasa a Bjarner, dispara el gringo pero falla.

Adelanta el Universo en una combinación descontrolada. Lucha, dispara Delgado y sale la bo-



la. Cobra Meneses. Mala combinación del Jip, coge la bola el Universo, adelanta pero la pasa, out del Universo. Cobra Vargas. Combinación, dispara Vargas y falla. Insiste Bjarner y falla.

Los gritos de la barra forman torbellinos y temblaban en los cuatro puntos cardinales de la cancha, los muchachos de la escuela se desbordaban al court, y corría Colón Alvarado y Lara, con el gesto de un paco costero haciendo retirar a los muchachos.

Un avance de El Universo, dispara Arosemena de al pie del basquet y saca la bola —out—. Cobra Soriano, combinan los muchachos del Jip, un out de Bjarner, cobra Universo, avanza, out de Andrade. Buena sacada de Vargas, lucha refida al pie del Basquet del Jip. Quita Soriano la bola y adelanta, dispara desde media cancha, honito tiro, pero falla. Coge Vargas, también dispara, pero falla. Vuelve a fallar Bjarner.

Esto de fallas está pareciendo más juego que el juego. Las muchachas se muerden las uñas a cada intento de basquet. Se repiten las lindas combinaciones, los lindos tiros, lindos y lindos y de puro lindos, fallan.

Lucha el Universo al pie del basquet contrario. Quita Meneses la bola, avanza y la pasa al "gringo". Coloca el gringo, PRIMER TANTO.

Un grito se ahogó en el pecho de todas las milagrenas y se morció en las manos de la barra estudiantil.

Después de un time out que pide el Universo, avanza en mejor combinación. Dispara Delgado y falla. Insiste Arosemena y saca la bola. Cobra Montero. Avanza Meneses, out del Jip. Tiempo.

La cancha se inundó como se inundaba Guayaquil con las aguas del invierno.

En el 20.º tiempo cambian a Bóhórquez por Delgado, en el cuadro milagreño.

Salida. Adelanta el Jip. Lucha y sale la bola empujada por el Universo. Cobra Vargas, buena combinación del Jip, marca Bjarner, 20.º Tanto.

Salida. Avanza Universo, dispara Arosemena pero falla. Coge Vargas, avanza lucha al pie del casto, combina Meneses y Bjarner, coloca Bjarner 3er. Tanto.

Salida. Avance del Jip-Rap. Time out que pide el Universo. Buena voluntad del referee, pero mala actuación. Sale Anógrade y entra de nuevo Delgado. Avance del Jip. Lindo

pase de Colín Meneses, coge Montero, combina, corta Andrade y saca la bola. Cobra Montero, muy bien cobrada. Combinación, dispara Vargas y falla. Fawol de Bravo, cobra el chiquito danés 2 tiros y falla.

Llega "Queso" de bola sintiendo Napoleón sobre un caballo café, acompañado de su edecán Vernimen.

Salida. Avance de Universo. Buena combinación, muy buen disparo pero falla.

Out de Arosemena. Cobra Montero, avanza Meneses, quita la bola Delgado, combina Universo, saca la bola, cobra Meneses, combina Vargas, Meneses y Bjarner, vuelve a marcar el gringo 40.º Tanto.

Salida. Avance de Delgado con la bola, buena combinación, mal disparo de Bravo, coge Montero, avanza Montero, pasa a Meneses, pasa a Vargas, pasa a Bjarner, coloca Bjarner, 50.º Tanto. Tiempo.

Llega Vernimen y Cuelón con las naranjas que encargó Colón, poniendo la cara de suegra regañona. Se amontonan los jugadores. Colón Alvarado corta las naranjas con una navaja roñosa y las exprime en la boca de cada uno. La barra de Bjarner crece como la corriente del Guayas, pero arrastrando muchas cosas.

El pito!! El pito!! Sale Soriano del Jip y entra Bejarano.

Adelantan Bjarner y Vargas pero hacen fallar un tiro. Coge Universo y avanza Arosemena. Combinan Bravo, Jara y Andrade, falla nuevamente Delgado, con un bonito tiro. Coge Meneses, lindo tiro de Meneses, pasa a Montero, pasa a Bejarano dispara éste, y marca 6 Tantos.

Las esperanzas de triunfo se desdibujan en el rostro, y se desfilen los gritos de la barra.

Avanza Arosemena dispara y en blanco. Quita Montero, linda combinación con Vargas, coge Bjarner, saca la bola, out. Mala cobrada de Universo; quita Vargas y avanza, combinación, excelente tiro de Colín Meneses y marca. 7 Tantos. Combinación y avance del Jip-Rap. Pasa Bejarano a Bjarner y marca 8 Tantos.

Salida. Lucha, muy bien Universo. Avanza, gran pase de Arosemena a Delgado, mejor disparo de Delgado. Marca 1er. Tanto de Universo. Los gritos de la barra se desataron ensordecedores como una catarrata. Sale mareando el Jip. Se estira Meneses como el arco de una fle-

cha y coge la bola con una guaragua de estilo, dispara con un saltito coquetón y marca. 9 Tantos. Sale muy bien Universo. Pero falla Arosemena. Coge Colín, pasa a Montero, avanza Montero, buen tiro, marca Montero. 10 Tantos.

Sigue lo mismo Jip y Universo. Coge Arosemena y avanza, buena combinación, mejor tiro, pero queda en blanco. Quita Montero, avanza, combina, pasa a Vargas pase a Colín, coge y dispara desde abajo del arco, muy bien Colín. 11 Tantos.

Cuarto tiempo: Entra Soriano por Bjarner, en el Jip. Salta Vargas después de consultar con el director técnico del equipo don Colón Alvarado que tenía la boca abierta para poder respirar mejor, se había movilizaba tanto espantando al público de la cancha y retando a los muchachos del Jip que apenas podían hablar.

Por mi parte, yo seguía trazando geroglíficos en cuaderno de a "real", y con un lápiz de Meneses, que se quedó en el cementerio del Milagro, con todo el dolor de su alma.

Avanza Arosemena, dispara, muy bien. Marca 20.º Tanto.

Lucha Jip y Universo, out de Soriano, cobra Andrade, que bien!, avanza Universo, quita Montero, combina, dispara falla.

Saca Universo. Combina Bravo, coge Delgado, pasa a Arosemena dispara y falla, coge Vargas y avanza, lindo avance, pasa a Soriano y falla.

Luchan Meneses y Bravo, saca Bravo, out. Cobra Colín, mal cobrado, coge Andrade y combina. Arosemena dispara y marca. 3er. Tanto.

Salida, lindo avance de Vargas, mejor cogida de Meneses, mejor el tiro, aún, y coloca 12 Tantos. Ni para qué más...

Aplausos, miradas recelosas de las muchachas, se acerca el Concejal Comisionado de Deporte, felicita al equipo triunfador y nos invita a un desfile hasta la casa del Ayuntamiento. Bien.

El baño, los comentarios, las bromas todos teníamos pintada una sonrisa y la alegría nos hervía adentro...

Al iniciarse el desfile, en brillante improvisación, hace la entrega de una artística medalla, el Sídico Municipal, a nombre de el Concejo Agrícola, a nombre de el Concejo Municipal, a nombre de el Concejo Agrícola, agradece Alvarado en términos sencillos y cortos. Comenzamos a rodar, envueltos en gritos

(Sigue a la página 29).

# NOTAS SOCIALES

# NOTAS SOCIALES

## EN GUAYAQUIL

Regresó a Quito, después de breve permanencia en esta ciudad la señorita María Angélica Idrovo, directora del Liceo Fernández Madrid, cuya visita de despedida recibimos. La visitante vino acompañada de la señorita Ceila Mora, directora de la escuela fiscal Francisco Campos.

En la residencia del cónsul de Inglaterra, señor don Alex Ashton y su señora esposa doña Inés Arosemena Corneil, se efectuó un té y "bridge" del que participó un grupo de amigos de los oferentes.

Asistieron las señoras: Helen de Parker, Susana Arosemena de Santistevan y Elizalde, Guillermina Wright de Coronel Espinoza, Pacífica Aspiazú de Icaza Gómez, Adda de Bonzi, Mercedes Wright de Miller, Angela Breilh de Bruckmann, Grace Yoder de Móngé, María Luisa Landín de Peet, María Lola Benites de Coleman, Carlota Reimberg de Maulme, Carmen Seminario Palacios de Sorg, Maruja Pareja de Falconi, Josefina Benites de Arosemena, María de Jesús Arosemena de Arosemena Coronel y Mrs. Smith.

Señoritas: Maruja Robles Chambers y Laura Coronel Espinoza.

Se realizó la unión matrimonial de la gentil damita porteña, señorita Meche Barrera Pino con el correcto caballero, señor Francis Hidalgo White.

La ceremonia civil fué autorizada por el señor jefe político del cantón a las 11 de la mañana, y la eclesiástica, fué bendecida por el Rev. Padre Próspero Malxieu S. J., Superior del Convento de San José, teniendo como escenan-



Interesante gráfica que nos muestra un aspecto de la suñuosa fiesta social celebrada en casa del doctor don Dario Rogelio Astudillo, en honor del Excmo. Nuncio Apostólico en Lima, Monseñor Fernando Cento.

rio esta solemne bendición nupcial, la capilla del Colegio de la Inmaculada Concepción arreglada artísticamente para el objeto.

Ha sido alegrado el hogar de los esposos, señor doctor Armando Pareja Coronel y señora Roca Laura Fólit de Pareja Coronel, con el feliz advenimiento de una preciosa y robusta bebecita que colmará de dichas infinitas a sus padres. María Rosa, serán los nombres que le impondrán.

La intervención médica corrió a cargo del doctor Moya y de la señorita Carmen Mora.

Grata fecha fué la de 29 de setiembre, para el señor don José Abel Castillo, presidente del directorio de la Compañía Anónima EL TELEGRAFO y para su distinguida y digna esposa, señora doña Bethsabé Castillo de Castillo, con motivo de haber celebrado complacidos su 49 aniversario matrimonial.

Innumerables congratulaciones de aprecio y cariño, recibió en la festividad de su santo, la señora doña Colombia Alfaro de Huerta. En su honor, se desarrolló una amena reunión en su residencia, de la que disfrutó un selecto núcleo de sus relaciones sociales.

El avión de la Panagra SANTA MARIA, pasó en tránsito por nuestro puerto y trajo como pasajero, procedente de New York,

mado ya los contratos respectivos para la casa Max Muller y Cia., para la provisión de las respectivas plantas. En este mes quedará definitivamente completado el trabajo de instalación de agua potable de San Antonio de Ibarra, habiéndose iniciado, asimismo, las labores para surtir de agua potable a la bella población de Otavalo.

**FERROCARRILES.** — Una de las gestiones de mayor significación e importancia realizada por este Gobierno, ha sido, sin duda alguna, la celebración del contrato "Scottoni". Anheloso secular, puede llamarse este ferviente deseo de los pueblos del Norte para llegar al mar. No ha sido un deseo de hoy; ha sido un querer de siempre y, por múltiples razones, se ha ido retardando este momento hasta que el Gobierno firmó el contrato el 22 de febrero, con los banqueros Scottoni, dando principio a este propósito de las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas.

al capitán don Manuel Andrada, capitán del equipo de polo argentino, campeón de los juegos que se realizaron en Berlín últimamente. A darle la bienvenida al campo de aterrizaje, fué una comisión del equipo del Guayaquil Polo Club.

Se encuentra de plácemes el hogar de los esposos, señor doctor José Modesto Arreaga Gómez y señora Esther Chiriboga de Arreaga Gómez, con el nacimiento de un precioso bebecito que llevará los nombres de Alex José Francisco de Borja Arreaga Chiriboga. La atención médica estuvo a cargo de los doctores Estrada Coello y Chiriboga Manrique en la Policlínica Nacoal.

Caracteres magníficos revistió la recepción ofrecida, por el señor Vicario General de la Diócesis de Guayaquil doctor Adolfo M. Astudillo, en honor del Excmo. Monseñor Fernando Cento, Nuncio Apostólico, con sede en Lima. La fiesta tuvo por marco la elegante residencia del Dr. don Dario Rogelio Astudillo, hermano del oferente. Como era de esperarse, la

## NEGOCIACION PERU-ECUATORIANA

(Viene de la página 7)  
Quito y Lima, para mediar en las diferencias entre el Ecuador y el Perú, convencido de la altura de miras que impulsaban la intervención del ilustre Mandatario colombiano, el Gobierno ecuatoriano acogió con entusiasmo su iniciativa. Dificultades de última hora, ajenas desde luego a la voluntad ecuatoriana obligaron al doctor López a desistir de su proyectado viaje y a inhibirse de intervenir en el problema ecuatoriano-peruano.

Aprovechando el camino recorrido, gracias a la amistosa gestión del Gobierno de Colombia, el Gobierno del Ecuador, de acuerdo siempre con la Junta Consultiva, entidad eminentemente técnica integrada por connotados patriotas, representantes de todas las fuerzas vivas del país, decidió seguir tratando directamente con el Perú. Y es así como el 6 de julio del presente año, se suscribió entre el distinguido internacionalista peruano, Excelentísimo señor doctor don Alberto Ulloa Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Plenipotenciario del Ecuador, señor doctor don Homero Viteri Lafronte, el Acta en virtud de la cual el Ecuador y el Perú

receptión, congregó, en tan apreciable hogar, a un selecto núcleo de personalidades del mundo social porteño, quienes fueron exquisitamente atendidas por los miembros de la familia Astudillo.

A los acordes del Himno Papal hizo su entrada en el salón principal de la residencia Astudillo, Monseñor Fernando Cento, a quien acompañaban, Monseñor Domingo Comin, obispo de Méndez y Gualaquiza y el Rvdo. señor Vicario don Adolfo M. Astudillo.

—De sus propiedades de la Provincia de Los Ríos, llegó el señor Tomás González Rubio, en compañía de sus hijas Rosa Esther y Rebeca.

se comprometió a definir que el arbitraje previsto en el Art. 10 del Protocolo de 21 de junio de 1924, es un arbitraje de derecho y que esta definición será incorporada al Acta de instalación de las Delegaciones, que tendrán su sesión inaugural en Washington el día 30 de setiembre del año en curso. En dicha Acta se estipula que el Ecuador y el Perú mantendrán el statu quo de sus actuales posiciones territoriales hasta el término de las negociaciones en Washington y del proceso arbitral.

Al día siguiente de la firma de este documento, que facilita el arreglo fronterizo a base del cumplimiento del Protocolo Ponce-Castro. Los Agentes Diplomáticos del Ecuador y Perú en Washington, comunicaban al Departamento de Estado la suscripción del acta en Lima.

Con este paso, se ha satisfecho el anhelo ecuatoriano de negociar en Washington, centro internacional de singular relieve, donde se dejará sentir el influjo benéfico de las fuerzas morales para zanjar las diferencias entre las Partes.

El Gobierno ecuatoriano, ha designado para la Delegación a tres eminentes ciudadanos, que a su acendrado patriotismo unen una vasta preparación y un profundo conocimiento del problema. La Delegación ecuatoriana, compuesta por los doctores Homero Viteri Lafronte, Alejandro Ponce Borja y José Vicente Trujillo, cuenta con la confianza del Gobierno y el apoyo de la ciudadanía.

El Gobierno ha dado, pues, un paso de singular trascendencia; el problema de límites lleva camino de solución. El obstáculo que impedía el desarrollo armónico de los pueblos, va a ser eliminado en breve.



Grupo integrado por distinguidas damas y caballeros, obtenido en el Club de la Unión, en ocasión de la matinee ofrecida por la sociedad guayaquileña, al Nuncio Apostólico en Lima, Monseñor Fernando Cento, quien estuvo de paso por el Ecuador, en misión reservada de S. S. Pío XI. Durante su estadía en el país, Monseñor Cento ha sido objeto de especiales y deferentes atenciones, tanto oficiales como sociales.

La recepción ofrecida en el Club de la Unión, en honor de S. E. Reverendísimo Monseñor Fernando Cento, Arzobispo Nuncio Apostólico, fue una brillante reunión social a la que asistió una numerosa y distinguida concurrencia de damas, damitas y caballeros de nuestra sociedad.

Delegadas por el Comité, recibían las señoras doña Amalia Amador de Márquez de la Plata y doña Delia Aguirre de Guzmán.

Monseñor Cento, acompañado de S. S. Monseñor Domingo Comin, Obispo de Méndez y Gualaquiza y del doctor Adolfo Astudillo, Vicario General de la Diócesis de Guayaquil, hizo su entrada a los elegantes salones a las 6 p. m., siendo atendido por el selecto grupo de señoras integrantes del Comité. El señor don Guillermo Wright, Presidente del Club, hizo los honores que el ilustre visitante merecía.

Escogidas piezas clásicas musicales eran ejecutadas por una orquesta de veinte profesores dirigidos por el Profesor Angelo Negri, partituras que le daban majestuosidad y realce a la recepción.

Se ofreció una copa de champaña a Monseñor Cento y a los asistentes, después de lo cual se pasó a servirse el exquisito y variado buffet que había sido preparado, el que mereció las atenciones y el elogio general.

Monseñor Cento escribió en el hermoso Álbum de autógrafos del Club la siguiente dedicatoria: "Durará cuanto mi vida, el recuerdo de la espléndida recepción que la flor y nata de la Sociedad Guayaquileña me ha ofrecido hoy en este Club hospitalario, a cuyo Presidente le estoy reconocido, así como a las distinguidas damas y a los hidalgos señores que me han colmado de tan finas atenciones. Me es llamadero expresar los sentimientos de mi cordial e impercedera gratitud." — Guayaquil, 3 de octubre de 1936. — (firmado) Fernando Cento, Arzobispo Nuncio Apostólico.

Por celebrar su cumpleaños el niño Pepito Rap Escudero, reunió en su casa a un grupo de "caballeros" con los cuales pasó una tarde encantadora.

Formaban tan alegre grupo los siguientes pibes:

José Rap Escudero, Carlos y Eduardo Molestina Escudero, Pedro Boluña Martín, Jorgito Mar

cos Pino, Santiago y Itamiro Castillo Barredo, Fernando Aviles Nugaé, Isuro y José Iturralde Puig, Antonio, Luis, Eduardo y Pepe Bejarano Noboa, Julio Cnevasco Intriago, Alberto Vallarino Benites, José Abel y Romeo Javier Castillo Escoiar, Jaime Aspiazú Seminario, Boby Sique Saminario, Agustín Bertram Montgomery, Gato y Mauricio Ceballos Escobar, Gustavo Vallarino Márquez, Javier Icaza Suarez, Manuel y Gabriel Murillo Cabezas, Antonio Pecharich, Eduardo y Enrique Peet Landín, Francisco José Manrique Tamayo, Lucho Tamayo Rucal, Mito Guinata, Gustavo Amaya, Alfonso Armandito y Emilio Silva Espinel.

Atendió a los simpáticos amigos la pequeña Marcella en compañía de sus primitas, Elvira e Itaita Rap Crespo y Elenita, Margot y Maruja Escudero Pino.

El domingo último se realizó el matrimonio eclesiástico, de la señora doña Leonor Ycaza Marín con el doctor Francisco de Ycaza Bustamante, acto que tuvo lugar en la casa de la novia, situada en las calles Eloy Alfaro y Letamendi.

Apadrinaron esta ceremonia, por parte de la contrayente, el señor Julio Ycaza y por parte del novio, la señora Carmen Ycaza de Bejarano.

Actuaron de testigos, por parte de ella, los señores: Coronel don Octavio Ycaza, doctor Carlos Coello y don Víctor Emilio Estrada y por parte de él, los señores: doctor Alfredo Valenzuela, don Luis Orrantía y don Luis Noboa Ycaza. Terminada esta ceremonia, los desposados partieron a Playas en viaje de bodas.

La señorita Laura Benites Noboa, cumplió años. Por tal grato motivo sus relaciones sociales la complimentaron.

Muy felicitada por sus relaciones sociales, estuvo en su residencia, la señora Rosario Murillo de Arzube, con motivo de celebrar su día de días.

El sábado pasado cambiaron aros de compromiso matrimonial el culto caballero señor don Elias Jorge Bucaram, prominente miembro del alto comercio de esta plaza y la espiritual damita señorita Maruja C. Bucaram, pertenecien-

tes ambos a familias muy honorables, quienes en un futuro próximo, unirán sus destinos con el sagrado vínculo matrimonial.

El lunes 28 del mes pasado, se unieron por los sagrados lazos del matrimonio en la ciudad de Cuenca, la señorita Argentina Palacios León y el Comandante de Ingenieros, señor Joaquín Samaniego Montecoca.

Ha sido grato recibir en esta casa, la atenta visita que nos hizo, el señor G. Humberto Avila S., Administrador de "La Nación" de Cuenca, quien se encuentra entre nosotros desde el sábado.

De Riobamba, ha llegado el señor Comandante Luis A. Dueñas, Director General de los Estancos.

En la última combinación ferroviaria llegaron de Quito las siguientes personas: Coronel Filomón Borja, señoritas Consuelo Icaza e Inés Luque, señores Guillermo Gallardo y Fernando de Gayangos.

El domingo último, a las 5 y media p. m., tuvo lugar la magnífica recepción ofrecida por la señora doña Delia Aguirre de Guzmán, presidenta del Comité Central de la Acción Social Católica Guayaquileña, en su elegante mansión de la calle Luque y en honor de S. E. Monseñor Cento, Arzobispo Nuncio Apostólico.

Los Comités de Señoras y Señoritas de tan noble institución, así como las Presidentas de algunos otros Centros, especialmente invitados, dieron particular realce a tan brillante reunión social.

Pasadas las 6 p. m., hizo su entrada a la residencia de los esposos Guzmán Aguirre, S. E. Monseñor Cento, acompañado de S. S. Monseñor Domingo Comin, Obispo de Méndez y Gualaquiza y del doctor Adolfo Astudillo, Vicario General de la Diócesis de Guayaquil ofreciéndose entonces al agasajado, a sus acompañantes y demás invitados una copa de Champagne, después de lo cual pasaron todos al buffet, preparado en uno de los salones de la residencia de la señora de Guzmán.

Pocos momentos después de la llegada de S. E. Monseñor Cento, los asistentes a tan simpática reunión, escucharon por medio de una magnífica radiola los versos "Salutación Ferviente", dedicados al

Ilustre Nuncio que visita hoy nuestro país y declamados personalmente por su autora, la delicada e insigne poetisa, doña María Piedra Castillo de Levi, desde la Estación emisora "Quinta Piedad".

En la residencia de los esposos Burgos-Chiriboga, se realizó una matinee infantil, con motivo de celebrar el onomástico de su hija Paquita. Estuvieron invitados los siguientes niños: Paquita, Anita, Laurita, Mechita, Graciela Pancho y Mayito Burgos Chiriboga, Juan Antonio Chiriboga, Margarita Chiriboga Pólit, María Luisa y Beatriz Burbano Chiriboga, María Lola, María Rosa, Lucho y Totó Chiriboga Parra, Roberto y Carmelita Chiriboga Bayas, Celeste Peñafiel Marengo, Gladys Peet Landín, Javier Medina Illingworth, Pedro y Augusto Cornejo Landín, Lupita Barriga Arbaiza, Marcela Navarro Tamayo, Saruca y Lucy Vélez Pontón, Lucha Gómez Vallarino, Lucía Lofruscio Parodi, Gloria Marengo Bayas, Graciela y Manuel Murillo Cabezas, Magdalena Nichols, María Lola, María Teresa y Pichusa Chevasco Intriago, Julia y Angelita Aguirre Reina, Teresita y Carlos Donoso Varas, Yolanda Martínez Santos y Julieta Núñez del Arco, entre otras.

Se realizó el matrimonio civil-eclesiástico del señor Alex Dunn Maquilón y la señorita Judith Barreiro Carbo.

En el contrato civil actuaron de testigos por parte de la novia los señores: Manuel Carbo Paredes y Rodrigo Terán. Por parte del novio, los señores: Gumersindo Intriago y Andrés Dunn.

La ceremonia eclesiástica se llevó a cabo en casa de la novia, situada en el Boulevard, a las 5 de la tarde. Padrinos de la novia fueron: señor Augusto Barreiro y señora Petra B. de Icaza; y del novio, el doctor Pedro Holst y la señora Amasilva Maquilón de Dunn. Testigos de esta ceremonia por parte de la novia actuaron los señores: Humberto Barreiro Carbo y Alberto Vallarino; por parte del novio fueron testigos los mismos del civil.

La ceremonia eclesiástica fue bendecida por el canónigo Virgilio Astudillo. Dado el delicado estado de salud de uno de los contrayentes, las ceremonias se realizaron en la intimidad.

# NOTAS SOCIALES



Todo el Cantón Santa Elena se regocijó con la inauguración de una férrea que une el puerto de Guayaquil con ese importante balneario. Un programa especial de festejos se había formado, al mismo que fue solemnizado con la presencia del Jefe Supremo de la República, Ingeniero Federico Páez. La fotografía que precede fue obtenida en los salones de la Escuela "Digno A. Núñez" en ocasión de la sesión solemne del Comité de Festejos, acto al que concurren delegaciones especiales de toda la República.

## DE QUITO

SEMANA GRAFICA. — Guayaquil.

Después de resolver varios puntos de interés, retornó del puerto el señor Gabriel Martínez, Director de la Contraloría, trayendo en su compañía al interventor de Zona de Guayaquil, señor Marcos Vernaza, quien dentro de la semana ha regresado al puerto.

En su residencia diplomática de los Campos Eliseos, el señor Encargado de Negocios del Perú, ofreció un almuerzo de despedida en honor del Nuncio Apostólico, señor Fernando Cento, al que concurren el señor Canciller de la República, General Angel Isaac Chiriboga y su esposa; señor doctor Isidro Ayora y señora, señor Ministro de Francia y señora de Terzer; señor Carlos Manuel Larrea y señora, señor Encargado de Negocios de Venezuela y señora de Himiob; doctor José Gabriel Navarro, D. Cristóbal de Gangotena y Jijón, señora Clemencia Lasso, señor Francisco Uribe y señora, señor Carlos Mercado y señora, señor Rodrigo Arrarte y señora, señor Benjamín Chiriboga Arteta y señora, P. P. Carlos Izurieta, comandante Juan de Dios Cuadros, Adjunto Militar de la Legación del Perú, Monseñor Cento hizo votos por un feliz arreglo en el litigio Perú—Ecuatoriano.

Ha venido a la capital dentro de las funciones de su cargo, el señor Carlos Montenegro Aguilar, Cónsul del Ecuador en Paíta.

Partió a Guayaquil a pasar las festividades Octubrinas, el señor Jaime Mantilla Mata, Gerente de la Empresa de Teatros y Cinemas de Quito, viajó en compañía del señor Eddie D. Cohen, Distribuidor de Fox Films S. A.

Ha tenido un nuevo retroceso en su delicada salud, la señora doña Cecilia Chiriboga de Chiriboga, esposa del señor Canciller de la República.

Ha estado muy enferma la señorita Yolanda Navarro Cárdenas, lo mismo que el doctor Modesto Peñaherrera y la señora Elena Borja de Pallares, quienes aún buscan su restablecimiento.

Regresa a su patria dejando buena impresión en la sociedad capitalina, el cuido diplomático doctor Robert W. Drechler, Encargado de Negocios de Alemania.

También contrató matrimonio, el señor Guillermo Chiriboga Manrique, con la apreciable damita, señorita Blanca Herminia Cobo.

Jorge León Fernández Salvador, Mario Cabeza de Vaca, Carlos Vallejo Charles, Pepe Suárez Arcos, Alfonso Chiriboga Guarderas, Miguel Albornoz, Ramiro Barona Anda, César Peñaherrera Flores Guerra y Jaime Peñaherrera Oxford. La fiesta se realizó en la pintoresca quinta de la oferente, en Guápulo.

Himineo unió en sus lazos de azahares a la gentil pareja integrada por el Teniente de Aviación, D. Carlos Cabezas Moncayo, y la señorita Lina Estela Flor Donoso.

Después de pasar una temporada en esta capital, retornó a Bahía el apreciado colega, redactor social de "El Globo", señor Frank Alava Estrada y B.

A Pasto se dirigió el señor Rafael Vásconez Hurtado.

En razón de celebrar su fecha íntima, el doctor Francisco Banda, Director del Departamento de Comercio del Ministerio de RR. EE., fue agasajado por el personal de la Cancillería con una comida.

En lazos matrimoniales se unieron el señor Humberto Jácome con la simpática damita, señorita María Cristina Harb. En virtud del reciente duelo de la novia, las ceremonias se realizaron en la intimidad.

Ha obtenido bastante mejoría en su quebrantada salud, el señor doctor D. Adolfo Páez, padre del señor Encargado del Mando Supremo de la República.

De su hacienda Santa Inés han vuelto el señor don Antonio R. Falcofi y su esposa doña Mariana Rodríguez de Falcofi.

Para Guayaquil partió el señor doctor don Félix Flor M., Vicepresidente del I. Concejo Municipal, con su señorita hija Beatriz Flor Zambrano. El viaje es con motivo de las fiestas octubrinas.

De regreso de su hacienda el señor Miguel H. Merino con su señora esposa doña Enriqueta Gallejos Merino.

De la capital azuaya vino el culto caballero riobambeño señor don Jorge Dávalos Neira en unión de su esposa, la respetable dama señora Olimpia García de Dávalos y sus distinguidas señoritas hijas Olga, Fabiola, Meibol, Colombia, María de Lourdes y Amparito Dávalos García.

De retorno de su villa Las Palmas, se halla en ésta el señor general don Enrique Barriga con su esposa señora doña Luz María de Barriga y su encantadora hija niña Aldita Barriga.

Falleció el señor Salvador Merino.

señor José Bolívar Mosquera. El almuerzo fue presidido por el señor General Angel Isaac Chiriboga, Canciller de la República y se trató de importantes tópicos bolivarianos.

Se ausentaron a Guayaquil las señoritas Leda y Elsa Bayas en compañía de la señorita Sofía Ponce.

En razón de celebrar su fecha íntima, el doctor Francisco Banda, Director del Departamento de Comercio del Ministerio de RR. EE., fue agasajado por el personal de la Cancillería con una comida.

En lazos matrimoniales se unieron el señor Humberto Jácome con la simpática damita, señorita María Cristina Harb. En virtud del reciente duelo de la novia, las ceremonias se realizaron en la intimidad.

Ha obtenido bastante mejoría en su quebrantada salud, el señor doctor D. Adolfo Páez, padre del señor Encargado del Mando Supremo de la República.

De su hacienda Santa Inés han vuelto el señor don Antonio R. Falcofi y su esposa doña Mariana Rodríguez de Falcofi.

Para Guayaquil partió el señor doctor don Félix Flor M., Vicepresidente del I. Concejo Municipal, con su señorita hija Beatriz Flor Zambrano. El viaje es con motivo de las fiestas octubrinas.

De regreso de su hacienda el señor Miguel H. Merino con su señora esposa doña Enriqueta Gallejos Merino.

De la capital azuaya vino el culto caballero riobambeño señor don Jorge Dávalos Neira en unión de su esposa, la respetable dama señora Olimpia García de Dávalos y sus distinguidas señoritas hijas Olga, Fabiola, Meibol, Colombia, María de Lourdes y Amparito Dávalos García.

De retorno de su villa Las Palmas, se halla en ésta el señor general don Enrique Barriga con su esposa señora doña Luz María de Barriga y su encantadora hija niña Aldita Barriga.

Falleció el señor Salvador Merino.

## ALTO FUNCIONARIO DE GOBIERNO



L.C.D.C. TEODORO ALVARADO y GARAICOA Secretario del Jefe Supremo de la República del Ecuador

Ahora cuando la República vive el momento máximo de su transformación fundamental por medio del Gobierno Supremo establecido desde hace un año en el país, le ha tocado al señor don Teodoro Alvarado Garaicoa desempeñar el cargo de Secretario Privado del Dictador, Ingeniero señor don Federico Páez.

Es un leal servidor de la república. Se caracteriza por su exquisita gentileza, su dón de gentes, su patriotismo y su espíritu público, animado por la llama ardiente del mejoramiento de nuestras instituciones y el progreso nacional. No conoce límites su voluntad para laborar por la cultura y el adelanto generales.

Pertenece a la juventud prestigiosa y honorable, que no retrocede ante las dificultades y que siente la eléctrica corriente de la firmeza para no doblegarse ante el vendaval de los intereses ruines y de las pasiones malsanas de los que, en cada amigo, en cada compañero ven un competidor al que les urge destruir para surgir ellos solos, sin que haya quien les proyecte ninguna sombra ni les haga ningún contrapeso.

Y no dudamos que seguirá fiel a esa ruta trazada en su conciencia de hombre sereno y bien equilibrado. Representa el Licenciado Alvarado Garaicoa un aporte valioso para la obra que realiza el Jefe Supremo del país, Ingeniero Páez, quien ha emprendido trascendentales reformas legislativas, las que tendrán honda influencia en el vivir nacional y en las funciones sociales de la propiedad.

Ha sido el Licenciado Alvarado Garaicoa, delegado de los estudiantes de jurisprudencia ante la respectiva Facultad en los años 1929 y 1930; concejal del Ayuntamiento de Guayaquil; secretario de la Dirección General de Agricultura del Litoral; secretario de la Gobernación del Guayas; profesor del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte; subsecretario de Gobierno y secretario de la Presidencia de la República en la Administración del señor doctor don Antonio Pons. En todos esos cargos, ha desarrollado una amplia labor, con espíritu de comprensión y de fresca y dinámica realidad.

## LOS DIENTES

Sana, blanca, fresca, deslumbrante, la dentadura de esa mujer! Ha reído, y con su línea risa parece como que se hubiese iluminado todo a su alrededor. Ella lo sabe y siente placer en reír. Lo hace con toda la boca. No sé qué de flor, de juventud magnífica, de sa-

## CALLES PROVINCIANAS

Especial para SEMANA GRAFICA



¿Qué dicen estas calles de provincia bajo la capa negra y adorable de la noche?...

Tristes, desoladas, desiertas, se diría que pasean misteriosamente el tedio y el dolor errantes de la vida en el fondo de sus corazones taciturnos.

Sombras tristes de estas calles, donde asecha implacable el cortejo de los SIETE PECADOS CAPITALES. Donde duerme y se enloquece el Amor con sus gaitas y delicias...

¡Oh, cuántas cosas escondéis calles de provincia! Aquí lejos, con sombras borrosas y movibles, los amantes lunáticos cruzan a esquiná luminada "como una sola sonora iargá", con el pródigo opoento de sus amores en 1907.

Mas lejos aun, los aires inquietantes y sensuales de un pasado sollozan en la gutarra de un trovador, que canta su pena a la amarga casquiyana.

Por otro sitio más lejano, se perciben voces trasnochadoras, voces de bonemios trasnochantes, que uracan de cuando en cuando su reposo conventual. Y mucho más distante, se siente el acriollo doiente y melancólico de un perro, que acaso pronostica la muerte de algun vecino del lugar.

Cerca, los gatos pasean por los techos de las casas, naciéndose lo brues manifestaciones de amor, y el maletico buho entona su graznido augubre, como el augurio de una fatalidad. A este concierto de voces extrañas, enigmáticas, se une el pito del sereno, que, paciente y melancólico, está pianchado en la geera como un símbolo viviente de la ciudad dormida.

Es grato entonces deambular por estas calles. En esas horas celestinas de la media noche y la madrugada. Indistintamente. Sin rumbo. Por el só-o placer de caminar bajo el fulgor detonante de los focos eléctricos y a la lumbud resplandeciente hay en toda ella. ¿Es muy hermosa? No. Tiene una nariz respingona, unos ojos claros que no llegan a ser grandes, el cabello castaño apenas ondulado y una discreta elegancia. Pero esa boca, esa risa, esos dientes. ...Nadie que pensase en besarla, o que tuviera que besarla, diría que no, como nadie se negaría a morder la carne fresquísima de una manzana de California.

—Tiene usted unos dientes espléndidos—le he dicho. Y ella—; vuelta a reír!—me contestó gentilmente: —Es lo único que vale en mí, que soy bastante feilla. Me los cui-

bra páida de la luna. Entonces recordamos las palabras del poeta:

"Yo soy un hombre triste, altivo y solitario, a quien brinda la Luna su ajenjo y encantado en su hechizo, no liegra hasta mi cumbre el murmullo banal que alza la (muchedumbre".

¡Qué bello hábito mental y sentimental es éste que nos sumerge, estremeciéndonos, bajo la amable capa de la noche?

A ciertos espíritus, a esos que saben vibrar con aristocráticas emociones, esta querida de las sombras es su mejor compañera y confidente. En esa penumbra silenciosa y solitaria devanamos sueños fantasmagóricos, acaso irredecibles. Pensamos en la doncella quinceañerita que en aquellas horas estará forjando en su mente ensueños de amor para el elegido de su corazón, como un incentivo a sus horas vacías. Recordamos historias y leyendas espeluznantes, de tiempos idos, que las omos contar de niños a los seres queridos que se fueron y ya no volverán.

¡Calles anchas! Calles tristes! Calles desoladas! Calles nocturnas al recogimiento místico. A la meditación religiosa, como si fuéramos ascetas sin quererlo.

"Las ventanas cerradas; silenciosas; oscuras; parecen misteriosas filas de serpu turas". Son así las calles de mi ciudad, de esta ciudad tradicionalista de abolengo y noblezas, que ya no están acordes con el espíritu del siglo que vivimos...

Gabriel A. Izurieta. Riobamba, octubre de 1936.

do mucho. La conversación ha seguido, con sus mil vueltas laberínticas. Pero yo, a cada instante y toda vez que la feucha desgranaba con cualquier pretexto la cascada pura de su risa, me volvía hacia ella para gozar del espectáculo delicioso de esa joven y perfecta dentadura de mujer.

—¿La señorita O-Farrell tiene novio?—le pregunté a la dueña de casa, un momento en que nos acercó el girar de la conversación y en el que ella me ofrecía la floridita tacita de té de Chusan que he probado en mi vida.

—Si me contestó un poco asombrada por la pregunta—. Está comprometida con José Luis Hanares. Loco por ella. Ya sabe usted que dejó a Magda von Buk por Anita. ¡Algo que nadie se explica!

Juana de Ibarbourou.

## Tratado de Paz y Amistad entre la República de Colombia y el Perú. - 1829

(Viene de la página 21) la presente, en la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Setiembre del año de 1829. (Firmado.) PEDRO GUAL.

Por tanto, habiendo visto y examinado el referido Tratado con acuerdo del Consejo de Estado, hemos venido en aprobarlo y ratificarlo como por las presentes damos por ratificado y firmado en todos sus artículos y cláusulas; y a su exacta observancia y cumplimiento empeñamos la buena fé y el honor de la República Colombiana.

En fé de lo cual damos las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con el gran sello de la República de Colombia, y referendadas por el Ministro de Estado, nuestro Secretario general, en esta ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos veintinueve.—Décimo nono de la independencia de la República.

SIMON BOLIVAR. Por el Libertador Presidente, el Secretario de Estado y general. JOSE de ESPINAR

## ACTA DE CANJE

Los infrascritos, ministros plenipotenciarios, por parte de la República del Perú, D. José de Larrea y Loredo, y por la de Colombia el General de División Juan José Flores, certifican: que habiéndose reunido hoy 27 de Octubre de mil ochocientos veintinueve, previa invitación, después de examinar cuidadosamente las ratificaciones del Tratado de paz, ajustado y firmado en esta ciudad de Guayaquil el día veintidos de Setiembre del presente año, según están extendidas por los gobiernos de una y otra República, las han encontrado arregladas y conformes; y, en su virtud, han verificado su canje en la forma acostumbrada.

En fé de lo cual, los infrascritos firman la presente, por duplicado, para canjearlas en igual forma, en Guayaquil, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos veintinueve.

JOSE DE LARREA y LOREDO. JUAN JOSE FLORES (1)

(1) En el Apéndice se encontrarán todos los documentos que se relacionan con la guerra entre Colombia y el Perú, y los que se refieren a la celebración de este Tratado definitivo de Paz, arreglado después del triunfo de Colombia.

Magda von Buk, hermosa riquísima, el partido más codiciado por muchachos conquistadores y madres ambiciosas.

Y "la pequeña feilla" se permitió el lujo de "desbancarla". ¡Inaudito? ¡Oh, no, amiga mía! Anita O-Farrell, con esa boca de flor, esos dientes tan perfectos, esa salud y belleza de alma que le estalla con la risa como una luz es la más grande promesa de felicidad que la meticulosa estatua rubia que fué antes la prometida de nuestro gran pintor. Una mujer con tal boca y tal risa ilumina la vida.

En el amor y la dicha, unos dientes cuidados y hermosos desempeñan papel muy importante. "Quien sabe reír, sabe vivir", dice el refrán.

Es muy difícil q' un hombre se enamore de veras de una mujer de feos dientes. Hav en el encanto femenino detalles que valen por toda la clásica belleza de la Venus: dientes, voz, manos, gracia... Dame Pompadour no fué casi hermosa, no lo fué acaso Cleopatra, cuyo perfil, en las monedas de la época, no es inludablemente el de una Friné; muchas famosas encantadoras de la historia llegaron a serlo, más que por su perfección plástica, por su hechizo irresistible. Pero estoy segurísima de que todas ellas tuvieron dientes divinos.

Juana de Ibarbourou.

# ALREDEDOR DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

(Viene de la página 24)

dad. — Guayaquileños: conservad este precioso tesoro; la Naturaleza ha privilegiado vuestro suelo; malas leyes la habían esterilizado; pero ahora al soplo del genio de la libertad empezará a cubrirse de flores y de frutos. — Orden, Unión y amor fraternal; Americano o Español que ame la Patria es nuestro hermano. La opinión es una y general; sostenedla firme, y cerrad la entrada a todas las sugerencias de la discordia. — JOSE JOAQUIN OLMEDO

El movimiento revolucionario que marcó con brillantes caracteres el sol de la libertad en el clásico día 9 de Octubre de 1820, dió el siguiente resultado inmediato.

Perdió la madre Patria:

1o. — El único arsenal que tenía en el todo el Pacífico;

2o. — Los mil quinientos hombres que guarnecían la plaza;

3o. — Gran cantidad de parque militar almacenado y seis lanchas cañoneras;

4o. — Muchos miles de pesos en tesorería; y

5o. — La comunicación oficial con la costa de las fuerzas de Quito y Pasto.

Ganó la Provincia de Guayaquil independiente:

1o. — Porque los simples colonos se transformaron en ciudadanos;

2o. — Porque tuvo su bandera, su escudo y su himno, emblemas de su honor y de su historia; y

3o. — Porque como lo dijo Ferrer Cordero, la independencia de Guayaquil contribuyó grandemente, a los futuros éxitos de los libertadores Bolívar y San Martín.

Los otros resultados de la revolución de octubre fueron:

1o. — La transformación política de Guayaquil, ciudad emancipada "por su propio esfuerzo, y en todo tiempo prodigamente generosa para con sus hermanas del continente, oprimidas o en desgracia" (como con justicia lo expresa el ilustre cronista guayaquileño don Gabriel Pino Roca), trajo la independencia definitiva de la patria.

2o. — Proporcionó un pueblo amigo y un astillero para la escuadra de los libres de Chile.

3o. — Ofreció a Sucre los triunfos de Yaguachi, Riobamba y la famosa jornada de Pichincha que selló la independencia de la patria ecuatoriana, como la selló la batalla de Maipú en Chile, la de Boyacá en Colombia, la de Carabobo en Venezuela y la de Ayacucho en Perú y Bolivia.

4o. — Dió al siguiente año EL PATRIOTA DE GUAYAQUIL, primer periódico de la localidad; y como órgano de la naciente y firme libertad nacional, fue el primer periódico de la independencia ecuatoriana. — (PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO, fue el primer periódico colonial y por consiguiente el periódico más antiguo que ha tenido el Ecuador, debido a Eugenio de Santa Cruz y Espejo, apodado el Precursor de la independencia ecuatoriana).

El día 9 de octubre de 1820, se transformó el gobierno de la ciudad colonial de Santiago de Guayaquil, con el gobierno dictado por la representación de un pueblo en goce de su libertad e independencia. En este memorable día, se estableció una Junta de Guerra, presidida por Jordana (ascendido a coronel), se hicieron cargo del gobierno provisional, en lo civil y militar, Olmedo y Escobedo, respectivamente; dos solemnes bandos anunciaron: el primero, la transformación y la convocatoria del pueblo para que hiciera uso de su soberanía; y el segundo, la publicación del Acta de la Independencia, documento histórico que fue firmado por los miembros del Ayuntamiento, genuinos personeros del pueblo.



Desde que descubrí la Crema de Belleza Dagelle no experimento con más cremas

No malgaste su tiempo y su dinero tratando de obtener un cutis bello ni envidiando a las que lo tienen. Pruebe siquiera una vez la Crema de Belleza Dagelle y se convencerá de que penetra más profundamente, de que limpia mejor, de que suaviza y nutre el cutis como ninguna otra de las cremas que Ud. haya usado. Aplíquesela por la mañana y por la noche y note de día en día cómo le va poniendo el cutis más suave, más terso y más hermoso.



Cremas y Lociones Dagelle

CUPON

RAUL CUCALON JIMENEZ Apartado No. 374.—Guayaquil Adjunto \$ 0.35 en estam. Mas para que me envíen dos tubos de Crema DAGELE para ensayo.

NOMBRE, \_\_\_\_\_

DIRECCION, \_\_\_\_\_

El triunfo de la revolución de Guayaquil fue definitivo para la provincia (que comprendía gran parte del litoral ecuatoriano), y contribuyó grande y efectivamente a la independencia de la Patria toda. Dice el ilustre ambateño Cevallos: "Los patriotas de la sierra pudieron contar desde entonces con los auxilios pecuniarios de Guayaquil, con esas armas que no habían podido obtener cuando se insurreccionaron en 1809, y con un conductor seguro para comunicarse y entenderse con otros pueblos de América que gozaban ya de independencia, aunque pendiente todavía de los resultados de la guerra que se mantenía cruda".

En la sesión del día 12 del Cabildo Municipal, se nombró una Junta gubernativa compuesta de los señores coronel José Gregorio Escobedo, (quien tenía el grado de teniente coronel, y era segundo Jefe del Granaderos, hasta la víspera de la revolución), doctor Vicente Espantoso, y el coronel Rafael María de la Cruz Ximena y Larrabeitia, actuando de Secretario el distinguido escritor latacungueño doctor don Luis Fernando Vivero, cuñado de la esposa del señor Villamil. El día 14 el coronel Escobedo dió a conocer al público por bando solemne, esta resolución. La segunda Junta Suprema de Gobierno se eligió el 8 de noviembre por el colegio electoral, recayendo los nombramientos en los guayaquileños señores: José Joaquín Olmedo (presidente), y el ya coronel don Rafael María de la Cruz Ximena y Larrabeitia y Francisco María Claudio Roca, y como secretario, el doctor Francisco Marcos.

El Acta de Independencia de Guayaquil. El mismo día de consumada la revolución de Guayaquil se celebró con la solemnidad debida, el cabildo abierto convocado para las diez de la mañana, por el Jefe político provisional doctor José Joaquín de Olmedo. En esta trascendental e histórica sesión, se dictó el acta de la independencia de Guayaquil, la que la Municipalidad conserva original en el libro de actas No. 29 del archivo municipal, el que guardado en una cajita de madera de fino laurel, está depositada en las bóvedas del Banco Comercial y Agrícola, de esta ciudad. Se redactó en papel sellado de la época, que tenía esta leyenda, que la ponemos en la ortografía actual: "Sello cuarto. Sirve para el reinado de S. M. Fernando VII, en los años de 1820 y 1821". En dicha acta consta la confirmación del nombramiento de jefe político de la provincia, en la persona del doctor don José Joaquín Olmedo; y el de jefe militar, en el coronel don Gregorio Escobedo.

Se acordó que sus empleados antiguos continúen en los empleos. Prestaron el juramento en dicho acto, de ser independientes y fieles a la patria, como de propender a la libertad de América, en el ejercicio de sus destinos, los siguientes señores: don Pedro Morías (tesorero), don Gabriel Fernández de Urbina, (ministro de Hacienda Pública), don Juan Ferrusola y don José Joaquín Loboguerrero (administrador y contador de la aduana nacional), don Ansel Tola y don Carlos Calisto (administrador y contador del ramo de tabacos), don Ramón Pacheco (administrador de correos). Consta en el acta la expedición de dos expresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, comunicándoles la nueva forma de Gobierno establecido en Guayaquil, "exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones conducentes a la independencia general de la América, y que esta provincia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción, por el señor jefe político". Los señores del Ayuntamiento concurrentes a esta sesión, y que la firmaron, fueron: el jefe político don José Joaquín de Olmedo (que era uno de los regidores del Ayuntamiento), los Alcaldes don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez; y los regidores don José Antonio Espantoso, don Pedro Santander, don José María Maldonado, Dr. Bernabé Cornejo Avilés, don Jerónimo Zerda, don José Ramón Menéndez, don Manuel Ignacio de Aguirre, don Juan José Casillari, Dr. Francisco Marcos; el procurador general don José María Villamil y el secretario don José Ramón de Arrieta.

Se acordó que sus empleados antiguos continúen en los empleos. Prestaron el juramento en dicho acto, de ser independientes

## UN AÑO EN LA OBRA DE ...

(Viene de la página 8)

grandeciendo al Ejército con una eficiente organización de las fuerzas armadas, dentro de una orientación de orden técnico. No solamente se ha comenzado a hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, lo que está levantando el espíritu cívico de la juventud y disciplinando su carácter, sino que se han realizado los mayores esfuerzos para dotar a los cuerpos de Ejército de cuantos recursos pueden necesitar para la eficacia de su servicio. De igual modo se han fincado los afanes de la superioridad en dotar la amplia instrucción al elemento militar y formar sus nuevos factores en escuelas de especialización, que les proporcione una insuperable cultura. I, comprobada las condiciones inferiores en que se desenvolvía la vida del soldado, se ha emprendido en la construcción de cómodos y saludables cuarteles, provistos de todos los recursos vitales que pueden ser apetecidos.

Frente a las concatenadas funciones de los Ministros de Estado, que con tanta abnegación, lealtad y patriotismo atienden a sus respectivos ramos, actúa la voluntad orientadora del Jefe Supremo, Ingeniero Federico Páez, quien encarga, armoniza, concilia, rectifica, sugiere, ordena; y, en todas las esferas y bajo todos los aspectos, lleva la dirección de la marcha del Estado, asumiendo la responsabilidad del poder en cada uno de sus actos. No se creyó en la capacidad política y el conocimiento administrativo del Ingeniero señor Páez; pero un año de tan atinada y brillante labor acreditan sus excepcionales dotes de estadista y mandatario; y pudiera decirse que, quien recibió las riendas del país como un accidente intrascendental y casi como una broma, ha tomado hoy muy en serio su misión de sacar a la patria del abismo de confusiones y de ruina en que se hallaba sumida, convirtiéndose en un verdadero gobernante.

dientes y fieles a la patria, como de propender a la libertad de América, en el ejercicio de sus destinos, los siguientes señores: don Pedro Morías (tesorero), don Gabriel Fernández de Urbina, (ministro de Hacienda Pública), don Juan Ferrusola y don José Joaquín Loboguerrero (administrador y contador de la aduana nacional), don Ansel Tola y don Carlos Calisto (administrador y contador del ramo de tabacos), don Ramón Pacheco (administrador de correos). Consta en el acta la expedición de dos expresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, comunicándoles la nueva forma de Gobierno establecido en Guayaquil, "exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones conducentes a la independencia general de la América, y que esta provincia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción, por el señor jefe político". Los señores del Ayuntamiento concurrentes a esta sesión, y que la firmaron, fueron: el jefe político don José Joaquín de Olmedo (que era uno de los regidores del Ayuntamiento), los Alcaldes don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez; y los regidores don José Antonio Espantoso, don Pedro Santander, don José María Maldonado, Dr. Bernabé Cornejo Avilés, don Jerónimo Zerda, don José Ramón Menéndez, don Manuel Ignacio de Aguirre, don Juan José Casillari, Dr. Francisco Marcos; el procurador general don José María Villamil y el secretario don José Ramón de Arrieta.

CARLOS MATAMOROS JARA



ZYVADIE SPENCER, estrella del cabaret Riviera. (Foto Murray Korman)



